



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO
HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año III No. 0596

DIRECTOR
Manuel Cruz Bernés

San Francisco de Campeche, Cam.,
Domingo 31 de Diciembre de 2017

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

C. LICENCIADO PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 115 fracciones I, párrafo primero, II, párrafo primero y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 105, 106, 108, 115 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 20, 21, 27, 31, 58 fracción II, 59, 60, 69 fracciones I, III, XII y XXII, 103 fracciones I y XVII, 106 fracción VIII y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 1, 3, 5, 13, 14, 26, 27, 28 del Bando Municipal de Carmen; 1, 2, 11, 17, 18 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Carmen; y 1, 2, 3, 5, 6, 7, 16, 20, 90, 104 y 105 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, para su publicación y debida observancia a los ciudadanos y autoridades del Municipio, hago saber:

Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, en su Cuadragésimo Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 30 de diciembre del año dos mil diecisiete, ha tenido a bien aprobar y expedir el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 224

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CARMEN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

MARCO LEGAL

En la Ciudad de Carmen cabecera del Municipio del mismo nombre, del Estado de Campeche, con fundamento en lo dispuesto por el artículos 2º apartado B penúltimo párrafo, 115 fracciones II párrafo primero, III y IV párrafos último y penúltimo, 127 segundo párrafo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54 bis primer párrafo, 102, 105 fracciones I y III, y 107 párrafos cuarto, quinto, sexto y séptimo, 108, 121 primer párrafo y 121 bis la Constitución Política del Estado de Campeche; 2º, 69 fracciones I, 103 fracción I, 107 fracciones I, IV y V, 143, 144, 186 y 187 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 27 del Bando Municipal de Carmen; 2, 3, 17, 36 y 39 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Carmen; 5, 6, 7 y 23, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen; y demás normatividad aplicable a los ciudadanos y autoridades del Municipio de Carmen, este H. Ayuntamiento es competente para resolver respecto de la propuesta en cuestión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fundamento en los artículos 115 párrafos primero, segundo, tercero y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 bis párrafo primero y 107 párrafos primero y segundo de la Constitución Política del Estado de Campeche; 107 fracciones I, II y III, 141 y 142 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 1º y 16 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, el Ayuntamiento del Municipio de Carmen presentó ante el Honorable Congreso del Estado de Campeche la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Carmen, Campeche, para el ejercicio fiscal 2018.

De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que prevé, en su fracción IV, que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las Legislaturas establecen a su favor.

La situación económica real del Municipio de Carmen, afectada principalmente por el descenso drástico y constante en los precios del barril de petróleo que ha traído consigo el actual declive de la industria petrolera, y que ha provocado la migración o cierre de empresas relacionadas con esta industria, dejando tras ellas una reducción en la actividad económica, en empleos directos e indirectos y en flujo de efectivo en todo el municipio.

Con la idea de seguir disminuyendo el crecimiento obtenido del déficit presupuestal de años pasados, y dado que las finanzas se encuentran en un momento difícil donde está en juego el bienestar de todo el Municipio, se diseña un presupuesto orientado a continuar con la reconstrucción del mismo.

La Ley de Ingresos del Municipio de Carmen, Campeche, para el ejercicio fiscal 2018, incluye el presupuesto de ingresos para dicho ejercicio fiscal por un total de \$1,434,062,883.00 (Son: Un Mil Cuatrocientos Treinta y Cuatro Millones, Sesenta y Dos mil Ochocientos Ochenta y Tres Pesos 00/100 Moneda Nacional).

Que el presente presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2018, guarda equilibrio presupuestario con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos del mismo año, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 54 bis de la Constitución Política del Estado de Campeche.

Que en caso de que la recaudación de los ingresos municipales sea inferior a los ingresos estimados en la Ley de Ingresos, el déficit presupuestario resultante por ningún motivo afectará los programas municipales prioritarios, y que en todo caso se subsanará con otra fuente de ingresos o con la disminución del gasto corriente.

Que en caso de que al finalizar el ejercicio presupuestario 2017, existieren subejercicios, ahorros, o economías presupuestarias, éstos se destinarán preferentemente para cubrir pasivos municipales correspondientes a egresos devengados no ejercidos ni pagados en el ejercicio.

De igual forma es importante considerar lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de Campeche, respecto que para la programación del gasto público municipal se tomará como referencia el Plan Municipal de Desarrollo de 2015-2018 que deberá guardar concordancia con los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021; los cuales contribuyen con la consecución de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; la Nueva Agenda para el Desarrollo Post-2015 de los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que impulsa la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través del Programa de las Naciones Unidas (PNUD).

El Plan de Desarrollo Municipal, como medio para el eficaz desarrollo integral del Estado para la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, económicos y culturales contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás leyes en la materia, fue realizado mediante una planeación estratégica atendiendo a las normas y principios básicos, así como las metodologías y lineamientos para establecidos por el Comité de Planeación del Estado de Campeche.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2015-2021	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2015-2018	PLAN NACIONAL
EJE 1: MÉXICO EN PAZ	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	EJE 1. DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO	
EJE 2: MÉXICO INCLUYENTE	FORTALEZA ECONÓMICA	EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO Y SUSTENTABLE	
EJE 3: MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD	APROVECHAMIENTO DE LA RIQUEZA	EJE 3. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUILIBRIO AMBIENTAL	
EJE 4: MÉXICO PRÓSPERO	SOCIEDAD FUERTE Y PROTEGIDA	EJE 4. GARANTÍA GUBERNAMENTAL Y SEGURIDAD PÚBLICA	
EJE 5: MÉXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL	GOBIERNO EFICIENTE Y MODERNO	EJE 5. RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LAS FINANZAS PÚBLICAS	
			DERECHOS HUMANOS

EJE I: DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO.

Subejjes:

1. Desarrollo Comunitario. Objetivo: Lograr el adecuado e igualitario desarrollo comunitario de los habitantes del Municipio, que les permita aprovechar las oportunidades que se les presentan y así mejorar su calidad de vida.
2. Participación Ciudadana. Objetivo: Fomentar la participación ciudadana de los habitantes del municipio, que nos permitan mejorar los servicios que ofrecemos y las condiciones de vida de los habitantes.
3. Derechos Humanos. Objetivo: Garantizar el cumplimiento de la Ley de Derechos Humanos en el Municipio de Carmen.
4. Población Indígena. Objetivo: Establecer mecanismos que propicien la efectiva promoción de tradiciones y desarrollo de la población indígena establecida en el municipio.
5. Educación. Objetivo: Promover la educación de calidad en el nivel básico, de tal forma que permita obtener a las menores herramientas y conocimientos que les ayuden a mejorar su calidad de vida.
6. Infraestructura Social para el desarrollo. Objetivo: Contribuir la construcción de un entorno digno para el desarrollo a través de la mejora de vivienda y de la infraestructura social.
7. Equidad de género. Objetivo: Impulsar políticas públicas locales para el logro del empoderamiento en la mujer carmelita, mediante la promoción de la equidad de género, contribuyendo a la erradicación de la violencia hacia ellas.
8. Salud. Objetivo: Complementar de manera solidaria los servicios de salud pública a la población más vulnerable, que les permita mejorar su calidad de vida.
9. Jóvenes. Objetivo: Impulsar el desarrollo humano integral de los niños y niñas adolescentes, con acciones y programas diversos que propicien y complementen su formación, crecimiento personal e inclusión plena a la vida social, conscientes de sus derechos y obligaciones, así como un acercamiento al civismo, la cultura y amor a su municipio.
10. Cultura Física y Deportes. Objetivo: Promover, orientar y supervisar las actividades deportivas del municipio.
11. Grupos Vulnerables. Objetivo: Facilitar el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los grupos vulnerables en el Municipio de Carmen.

12. Adultos Mayores. Objetivo: Aumentar el bienestar y desarrollo de los adultos mayores.
13. Familia. Objetivo: Promover políticas públicas que deriven en una estrategia integral y eficaz que coadyuve al desarrollo de las familias y de la ciudadanía en general.
14. Desarrollo Artístico y Cultural. Objetivo: Impulsar una política cultural incluyente que promueva el conocimiento y valoración de la diversidad cultural, artística y patrimonial del municipio para fomentar la cohesión social, la construcción de ciudadanía y el desarrollo sustentable.

EJE II: DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.

Subejos:

1. Desarrollo Económico. Objetivo: Fomentar la productividad, competitividad y desarrollo del municipio.
2. Fomento Turístico. Objetivo: Implementar programas y proyectos que impulsen mecanismos para el fortalecimiento del turismo en el municipio.
3. Fomento agropecuario y rural. Objetivo: Fomentar la productividad, competitividad y desarrollo agropecuario y rural en el municipio.
4. Reforma energética. Objetivo: Lograr el aprovechamiento de la reforma energética en beneficio de nuestro Municipio.

EJE III: DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUILIBRIO AMBIENTAL.

Subejos:

1. Desarrollo y Funcionamiento Urbano. Objetivo: Dirigir, regular y ordenar el crecimiento territorial y urbano del Municipio de Carmen, de manera sustentable e incluyente, encaminado hacia el logro de incrementar la calidad de vida de sus habitantes y el medio ambiente.
2. Ecología y Medio Ambiente. Objetivo: Hacer de Carmen una ciudad sostenible y competitiva capaz de superar los retos ambientales, con crecimiento equilibrado, ambientalmente ordenado buscando retomar el control de los recursos naturales y otorgarle el alto valor ambiental, económico, social y cultural a la región, así como implementar acciones que ayuden a reducir las pérdidas de bienes sociales, económicos y naturales provocados por los eventos climáticos extremos.
3. Agua Potable. Objetivo: Mejorar el servicio de agua potable y de saneamiento de manera permanente y eficiente y de calidad en el municipio.
4. Servicios Públicos Municipales. Objetivo: Eficientar los servicios públicos municipales mediante el adecuado mantenimiento de la infraestructura urbana y la mejora de sus procesos.
5. Obras Públicas e Infraestructura Municipal. Objetivo: Mantener el adecuado mantenimiento y conservación de la infraestructura Municipal, así como la adecuada planeación de las obras del Municipio en beneficio de los ciudadanos.
6. Movilidad urbana. Objetivo: Desarrollar proyectos de movilidad bajo una estrategia integral, considerando como eje principal las necesidades de traslado de la población, proponiendo soluciones con relación a la estructura vial, el transporte multimodal, el espacio público y los usos de suelo.

EJE IV: GARANTÍA GUBERNAMENTAL Y SEGURIDAD PÚBLICA.

Subejos:

1. El Cabildo. Objetivo: Procurar el buen funcionamiento del Cabildo y que proceda con estricto apego a la normatividad vigente, de forma que sus integrantes cumplan su labor y compromiso con la comunidad, todo ello en un marco de orden, respeto y uso adecuado de los recursos públicos.
2. Gobierno Municipal. Objetivo: Garantizar el adecuado funcionamiento del Ayuntamiento mediante el logro de acuerdos y sinergias con los diferentes niveles de gobierno estatal y federal.
3. Atención Ciudadana. Objetivo: Acercar el gobierno al ciudadano mediante la implementación de canales de comunicación efectivos y lograr un mejor desempeño de los colaboradores al servicio del Ayuntamiento en beneficio de la colectividad.
4. Regulación Municipal. Objetivo: Fortalecer y modernizar el marco legal que reglamenta la actuación del Gobierno Municipal.
5. Seguridad Pública. Objetivo: Fortalecer las capacidades institucionales que permitan estrechar el vínculo entre la sociedad civil y las autoridades de seguridad pública, con el propósito de optimizar el desempeño de la labor policial, en un marco de respeto a los derechos de la ciudadanía del municipio de Carmen.
6. Mercados. Objetivo: Promover los mercados municipales como espacios emblemáticos de convivencia y actividad económica.
7. Panteones. Objetivo: Brindar a los habitantes del municipio un servicio digno en los panteones.
8. Protección Civil. Objetivo: Impulsar una cultura y mecanismos de protección civil en los habitantes e instituciones del municipio, que nos permitan aumentar la seguridad de los ciudadanos.

EJE V: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN Y LAS FINANZAS PÚBLICAS.

Subejos:

1. Finanzas Municipales. Objetivo: Establecer mejores sistemas y procesos para ejercer de manera clara y transparente los recursos Municipales.

2. Contraloría Municipal. Objetivo: Contar con un gobierno Municipal que garantice el estado de derecho a través de un gobierno eficiente con capacidad de conducción y coordinación, que genere certeza jurídica a la inversión, con innovación y fortalecimiento a la
3. Transparencia y acceso a la Información Pública. Objetivo: Impulsar el derecho de toda persona al acceso a la información pública, estableciendo como principios fundamentales la garantía de máxima publicidad de toda información de los sujetos obligados.
4. Sistemas de calidad y mejora regulatoria. Objetivo: Establecer metodologías que permitan generar y entregar los bienes y servicios Municipales con los criterios de calidad que demandan los ciudadanos.
5. Sistemas administrativos internos. Objetivo: Mejorar los controles administrativos que permitan una administración eficiente y transparente en la compra de recursos materiales.
6. Tecnologías de información y comunicaciones. Objetivo: Proporcionar un servicio eficaz y eficiente a todas las áreas del Municipio, con el objeto de que sean más eficientes en el cumplimiento de su deber con la ciudadanía.
7. Planeación municipal y gestión estratégica. Objetivo: Auxiliar al H. Ayuntamiento en el cumplimiento de las funciones que le confiere la ley orgánica de los Municipios del estado, en materia de planeación.

Y que en consideración con lo anterior, el presupuesto se optimiza para beneficiar de manera incluyente a todos los ciudadanos.

Porque, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, este presupuesto de egresos del Municipio del Carmen del año 2018 se ha elaborado en concordancia con los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018.

Sobre la base de los CGPE 2018 y contemplando resultados de recaudación de años anteriores, los ingresos del Ayuntamiento en el ejercicio fiscal 2018 se estiman superiores en 2.7 por ciento con relación a los ingresos reales obtenidos en 2017 y 10.4% superiores a los ingresos de 2016.

Los indicadores sobre los cuales se efectúan las proyecciones de ingresos son, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2017; una expectativa de crecimiento económico durante 2017 de entre 2.0 y 3.0 por ciento, el tipo de cambio promedio anual de 18.62 pesos por dólar, el precio del petróleo de 42 dólares por barril y una inflación del 3 por ciento.

Para el año 2018 las expectativas son de crecimiento moderado pero sostenido durante todo el año, llegando a un crecimiento del PIB que pudiera ser superior a 2.8%, el tipo de cambio promedio de 2018 pudiera situarse en 18.10 pesos por dólar, el precio del petróleo pudiera crecer a 46 dólares por barril y una inflación del 3 por ciento.

Un factor que el Ayuntamiento no puede dejar de señalar es que aunque se espera un incremento neto en la plataforma de producción de petróleo desde mediados de 2017 y durante todo el año 2018, en los campos y yacimientos que son atendidos desde Ciudad del Carmen, la producción continuará descendiendo y no hay evidencias de que se puedan abrir nuevas zonas para producción, al menos en el corto plazo. Entonces el empleo y la derrama económica generados por la actividad petrolera en el mejor de los casos continuarán estancados. Toda esa capacidad no ocupada, sea aeroportuaria, marítima, industrial, de almacenamiento y, sobre todo, de recursos humanos especializados pueden transformarse en una oportunidad para transformar y diversificar la actividad económica y productiva del municipio.

Para el resto de 2017 y 2018 se prevé una ligera recuperación tanto de las economías avanzadas, como de las emergentes. No obstante, dicho escenario de crecimiento aún conlleva riesgos a la baja, incluyendo una elevada incertidumbre sobre el rumbo de las políticas económicas en Estados Unidos, crecientes tensiones geopolíticas en diversas regiones, así como un posible ambiente de mayor proteccionismo en el comercio internacional. Se estima que la demanda externa de México por productos no petroleros registre una aceleración en el periodo 2018-2022. Así mismo se proyecta que las exportaciones petroleras observen un aumento gradual, en la medida que se incremente la plataforma de producción de petróleo y los precios registren una recuperación paulatina.

Las condiciones en los mercados financieros nacionales continúan mejorando dentro del segundo trimestre del año. La cotización del peso frente al dólar redujo su volatilidad y registró una apreciación adicional, regresando a niveles no observados desde mayo de 2016.

De acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, se analizaron los Riesgos relevantes para las finanzas públicas del Ayuntamiento.

El entorno económico previsto para 2018 se encuentra sujeto a riesgos que podrían modificar las estimaciones elaboradas para esta Ley. Los elementos que en el caso de materializarse podrían generar un efecto negativo para las finanzas municipales se estimó que podrían ser:

- I. Un menor dinamismo en la economía nacional.
- II. Cambio en las prioridades de la Federación respecto a la distribución de recursos federales a los municipios o, también, la disminución de la bolsa participable.
- III. Una reducción en la recaudación del impuesto predial por incremento en la omisión por parte de los contribuyentes y, también, por reducción en los esfuerzos para regularizar los predios que presentan atrasos de varios años.
- IV. Imposibilidad de regularizar toda la recaudación distinta del impuesto predial.
- V. La presencia de fenómenos meteorológicos catastróficos; que provocarán dos eventos monetarios negativos: Será necesario realizar gastos extraordinarios para restaurar los servicios y, también, la experiencia muestra que en tales casos, la recaudación fiscal de las ciudades y municipios disminuye de manera aguda.

En el ejercicio fiscal 2018 no se han considerado recursos para cubrir Deuda Contingente. Los ingresos de los cinco últimos años y del actual han sido los siguientes:

Municipio De Carmen, Campeche						
Resultados de los ingresos (pesos)						
	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año del ejercicio vigente 2017
1. Ingresos de libre disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	922,145,399	1,018,758,258	1,144,388,831	1,183,942,152	901,711,239	934,169,153
A. Impuestos	54,979,663	102,651,796	106,644,873	110,330,822	111,528,374	121,999,861
B. Cuotas y aportaciones de seguridad social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	85,567,230	167,786,136	107,071,639	110,772,338	99,547,509	131,165,936
E. Productos	19,992,702	7,324,975	11,170,903	11,557,001	17,073,811	21,823,661
F. Aprovechamientos	39,783,702	27,543,200	105,679,303	109,331,879	83,751,245	74,206,379
G. Ingresos por ventas de bienes y servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	639,591,692	713,452,151	634,003,060	655,916,002	492,219,232	491,261,412
I. Incentivos derivados de la colaboración fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	179,819,054	186,034,110	97,591,068	93,711,904
L. Otros ingresos de libre disposición	82,230,410	0	0	0	0	0
2. Transferencias federales etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	249,408,515	281,803,713	246,366,996	254,882,137	342,080,365	402,225,188
A. Aportaciones	164,763,979	183,791,029	186,733,243	193,187,273	207,120,439	228,899,965
B. Convenios	74,157,840	85,869,795	11,661,855	12,064,922	27,254,452	22,983,031
C. Fondos distintos de aportaciones	0	0	28,955,746	29,956,539	89,365,611	130,567,490
D. Transferencias, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	10,486,696	12,142,889	19,016,151	19,673,403	18,339,863	19,774,702
E. Otras transferencias federales etiquetadas	0	0	0	0	0	0

Municipio De Carmen, Campeche Resultados de los ingresos (pesos)						
	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año del ejercicio vigente 2017
3. Ingresos derivados de financiamiento s (3=A)	0	42,105,000	241,000,000	0	0	0
A. Ingresos derivados de financiamientos	0	42,105,000	241,000,000	0	0	0
4. Total de resultados de ingresos (4=1+2+3)	1,171,553,914	1,342,666,971	1,631,755,827	1,438,824,289	1,243,791,604	1,336,394,341

Los ingresos proyectados para 2018 y los cinco siguientes años se estiman de la siguiente manera:

Municipio De Carmen, Campeche Proyecciones de ingresos (pesos) Cifras nominales						
	Ley de Ingresos 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
1. Ingresos de libre disposición (1=A+B+C+D+ E+F+G+H+I+J +K+L)	1,072,938,523	1,102,930,275	1,132,683,302	1,162,132,796	1,187,118,651	1,215,015,939
A. Impuestos	120,780,617	123,437,791	126,029,984	128,550,584	131,314,421	134,400,310
B. Cuotas y aportaciones de seguridad social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	196,259,711	200,577,425	204,789,551	208,885,342	213,376,377	218,390,722
E. Productos	21,823,694	22,303,815	22,772,195	23,227,639	23,727,033	24,284,618
F. Aprovechamien- -tos	95,364,065	97,462,075	99,508,778	101,498,954	103,681,181	106,117,689
G. Ingresos por ventas de bienes y servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	549,649,897	567,238,694	584,823,093	602,367,786	615,318,693	629,778,682
I. Incentivos derivados de la colaboración fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	89,060,539	91,910,476	94,759,701	97,602,492	99,700,946	102,043,918
L. Otros ingresos de libre disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencia s federales etiquetadas (2=A+B+C+D+ E)	361,124,310	372,680,288	384,233,377	395,760,378	403,873,466	411,950,935
A. Aportaciones	250,280,025	258,288,986	266,295,944	274,284,823	279,907,662	285,505,815
B. Convenios	21,258,555	21,938,829	22,618,932	23,297,500	23,775,099	24,250,601
C. Fondos distintos de aportaciones	49,545,281	51,130,730	52,715,783	54,297,256	55,410,350	56,518,557
D. Transferencias, subsídios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	40,040,449	41,321,743	42,602,717	43,880,799	44,780,355	45,675,962

Municipio De Carmen, Campeche Proyecciones de ingresos (pesos) Cifras nominales						
Ley de Ingresos 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	
E. Otras transferencias federales etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos derivados de financiamientos (3=A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos derivados de financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de resultados de ingresos (4=1+2+3)	1,434,062,833	1,475,610,563	1,516,916,679	1,557,893,175	1,590,992,117	1,626,966,874

Para cumplir con las diversas disposiciones relativas a la Disciplina Financiera, el Plan Municipal de Desarrollo, en el Eje V, Rendición de cuentas de la administración municipal y las finanzas públicas, en su línea de acción 1.1.1. Eficientar los mecanismos y sistemas de recaudación del pago del Impuesto Predial y de las contribuciones, así como aumentar la base de contribuyentes, busca mejorar la recaudación de ingresos propios por parte del Ayuntamiento. Esto además redundará en mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía.

Pero lograr finanzas sanas en el complejo entorno económico del Municipio de Carmen, no resulta sencillo. Se continuará con los esfuerzos para depurar y recaudar los saldos de cartera de créditos fiscales, especialmente el impuesto predial. Además la Tesorería ha propuesto un programa para depurar la base de contribuyentes del impuesto predial.

Por lo anterior y con el fin de cumplir con las obligaciones vinculadas al ejercicio del gasto público y de alinear las acciones de gobierno a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, se expide el presente presupuesto de egresos municipal del ejercicio fiscal 2018, cuyo objetivo primordial es integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Campeche, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Campeche, la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y demás legislación aplicable.

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- El presente ordenamiento tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal 2018 de conformidad con el artículo 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54 fracción III inciso c); 54 Bis. 102, 105, 107, 121 y 121 Bis. de la Constitución Política del Estado de Campeche; artículo 107 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; los artículos 18, 19, 20 y 21 de Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; los artículos 17 y 20 de Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios y; el Bando Municipal de Carmen, Campeche.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos, las metas y las líneas de acción contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y la Contraloría Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente ordenamiento, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Presidente Municipal, corresponde a la Tesorería Municipal las funciones de recaudación y control de gasto y a la Contraloría Municipal

la fiscalización de los recursos. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2.- Para los efectos de este ordenamiento se entenderá por:

- I. Adecuaciones Presupuestarias: Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones a partidas específicas del Presupuesto de Egresos del Municipio de Carmen;
- II. ADEFAS: Adeudos de ejercicios fiscales anteriores, que son obligaciones contraídas por el ayuntamiento con proveedores de bienes y servicios que corresponden a erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron;
- III. Adquisiciones públicas: toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que el Ayuntamiento, sus dependencias o entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles;
- IV. Ahorro presupuestario: los remanentes de recursos del presupuesto modificado una vez que se hayan cumplido las metas establecidas;
- V. Asignaciones Presupuestales: La ministración de los recursos públicos señaladas en el presente Presupuesto para ser ejercidas por los Ejecutores de Gasto;
- VI. Ayudas: Las aportaciones de recursos públicos otorgadas por el ayuntamiento a particulares, como parte de un programa municipal incluido en el presente presupuesto;
- VII. Ayuntamiento: Órgano público constituido por ley, es el encargado del gobierno y la administración de los servicios públicos del municipio;
- VIII. Capítulo de gasto: Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos;
- IX. Clasificación Administrativa: clasificación presupuestal que identifica a las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la aplicación, erogación y gestión de los recursos financieros señalados en el presupuesto anual;
- X. Clasificación Económica: La que permite ordenar a las transacciones de los entes públicos de acuerdo con su naturaleza económica;
- XI. Clasificación Funcional del Gasto: clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos;
- XII. Clasificación por Fuente de Financiamiento: la que permite vincular un concepto del presupuesto de egresos con la fuente de esos recursos financieros;
- XIII. Clasificación por Tipo de Gasto: clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente, de Capital y Amortización de la deuda y disminución de pasivos;
- XIV. Clasificación Programática: La que hace referencia a las actividades que realizan los ejecutores del gasto;
- XV. Clasificador por Objeto del Gasto: La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros;
- XVI. CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable;
- XVII. Contraloría: a la Contraloría Municipal de Carmen;
- XVIII. Contrato de Colaboración Público Privada: El contrato administrativo celebrado entre un ente público y un particular, para que éste se ocupe de prestar un servicio público que la ley asigna al ente público, tiene un plazo y establece obligaciones mutuas;
- XIX. Déficit Presupuestario: Diferencia entre los importes previstos en la Ley de Ingresos Municipal y el Presupuesto de Egresos Municipal;
- XX. Dependencias: a las direcciones, unidades y organismos desconcentrados de la administración pública centralizada del Ayuntamiento;
- XXI. Deuda Pública: La obligación monetaria que contrae un ente público con una entidad financiera, la obligación del ente público puede surgir como responsable directo o como garante, avalistas, deudores solidarios, subsidiarios o sustitutos de las entidades de la administración pública a su cargo;
- XXII. Economías o Ahorros Presupuestarios: Los remanentes de recursos públicos no devengados del Presupuesto;
- XXIII. Ente público: Cualquier organismo constituido por ley, para cumplir y hacer cumplir al menos una ley, utiliza recursos del erario, puede o no contar con personalidad jurídica o con patrimonio propios;
- XXIV. Entidades: los organismos descentralizados de la administración pública paramunicipal, que son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería;
- XXV. Gasto Aprobado: es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos;
- XXVI. Gasto Corriente: Al conjunto de erogaciones de un ente público que no tienen como contrapartida la creación de activos, sino que constituye un acto de consumo;
- XXVII. Gasto de Capital: son los gastos destinados a la inversión de capital y obras públicas;
- XXVIII. Gasto Devengado: es el momento contable que refleja el reconocimiento de una

- XXX. Gasto Federalizado: Constituye el gasto que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y a los municipios;
- XXXI. Gasto No Programable: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Ayuntamiento y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos;
- XXXII. Gasto Pagado: es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago;
- XXXIII. Gasto Programable: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Ayuntamiento, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos;
- XXXIV. Ingresos Estimados: es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos;
- XXXV. Ingresos Excedentes: los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos Municipal;
- XXXVI. Ingresos Recaudados: es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago por parte de un ente público, por un concepto específico y que está señalado en la Ley de Ingresos;
- XXXVII. LGCG: Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- XXXVIII. LHMEC: Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche;
- XXXIX. LOMEC: Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche;
- XL. LDFCM: Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del estado de Campeche y sus Municipios;
- XLI. LDFEFM: Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- XLII. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR): Herramienta con la cual se observa, en forma cuantitativa el avance y cumplimiento de objetivos, metas e impactos del Programa Presupuestario;
- XLIII. Obras Públicas: los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles;
- XLIV. Presupuesto o Presupuesto de Egresos Municipal: Ordenamiento aprobado por el ayuntamiento a iniciativa del Presidente Municipal, para cubrir durante el ejercicio fiscal, la totalidad de las obligaciones monetarias por concepto de actividades, obras y servicios previstos en Ley, por su denominación el Presupuesto de Egresos del Municipio de Carmen para el Ejercicio Fiscal 2018;
- XLV. Programa: Conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente establecidas y que representa la erogación de recursos monetarios y aplicación de todos los demás recursos; su ejecución y cumplimiento es responsabilidad de una unidad administrativa o ente público que cuenta con los recursos y atribuciones para realizarlo;
- XLVI. Programas y proyectos de inversión: acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública o de infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles;
- XLVII. Remuneración: toda percepción de los servidores públicos en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra destinada al patrimonio personal del servidor público;
- XLVIII. Servicio público: aquella actividad realizada por un ente público por mandato de ley, sujeta a un régimen de derecho público;
- XLIX. Sistema de Evaluación del Desempeño: el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos;
- L. Subejercicio de Gasto: las disponibilidades presupuestarias que resultan, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución;
- LI. Subsidios: Las asignaciones de recursos públicos para el desarrollo de actividades productivas, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado y su otorgamiento no implica contraprestación alguna;
- LII. Tesorería o Tesorería Municipal: es la unidad administrativa encargada de recaudar, aplicar y contabilizar los recursos monetarios del Ayuntamiento, por su denominación Tesorería Municipal de Carmen;
- LIII. Trabajadores de Base: ciudadanos que realizan un trabajo personal subordinado para un ente público, que ocupan un puesto descrito en la estructura orgánica, para el cual existen los recursos monetarios en el presupuesto y son inamovibles en ese puesto salvo por acciones y omisiones de su elección;
- LIV. Trabajadores de Confianza: Ciudadanos que realizan un trabajo personal subordinado con funciones de dirección, inspección, fiscalización o trabajos particulares o exclusivos de los Titulares o Funcionarios de Entidades Públicas;
- LV. Transferencias: Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos de un ente público que son entregados a otro ente público y en cuya Ley de Ingresos están considerados;

- LVI. Unidad Presupuestal: Cada uno de los órganos o dependencias de la administración pública del municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y la prestación de servicios, y;
- LVII. Unidad Responsable: Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

Artículo 3.- En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio de Carmen, será obligatoria la intervención del Presidente, Tesorero y del Síndico de Hacienda del Municipio de Carmen, tal como lo establecen los artículos 69, 74 y 124 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

Artículo 4.- Los recursos financieros de que se disponga en ejercicio del presupuesto municipal, se administrarán de acuerdo con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 105 fracción III inciso e) de la Constitución Política del Estado de Campeche, con base en lo siguiente:

- I. Los servidores públicos del ayuntamiento de Carmen no podrán recibir remuneraciones, pagos o percepciones distintas a lo establecido en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Carmen del Ejercicio Fiscal 2018;
- II. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Carmen del Ejercicio Fiscal 2018 se utilizará para cubrir las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública del Municipio de Carmen.
- III. El gasto público del Municipio de Carmen, se ejercerá de acuerdo con el Presupuesto de Egresos del Municipio de Carmen del Ejercicio Fiscal 2018 aprobado y deberá ajustarse al monto asignado a los programas correspondientes.
- IV. Ningún egreso podrá efectuarse sin que exista partida de gasto en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Carmen y que tenga saldo suficiente para cubrirlo.
- V. La Tesorería del Ayuntamiento de Carmen efectuará los pagos con cargo al Presupuesto de Egresos del Municipio de Carmen del Ejercicio Fiscal 2018, asegurando que cumpla con el registro presupuestario y contable de la documentación comprobatoria y justificativa del pago.
- VI. No se deberá distraer los recursos financieros del Municipio de Carmen a fines distintos de los señalados por las leyes y por el Presupuesto de Egresos del Municipio de Carmen del Ejercicio Fiscal 2018.
- VII. Como lo establece la LDFFEM los subejercicios presupuestales, excedentes, ahorros, economías o ingresos extraordinarios se aplicarán preferentemente para cubrir pasivos municipales correspondientes a egresos devengados no ejercidos ni pagados en el ejercicio 2018, siempre y cuando no tengan que reintegrarse o destinarse para un fin en específico.
- VIII. Si existiera déficit presupuestario será subsanado con otra fuente de ingresos previa aprobación correspondiente o con la disminución del gasto corriente.
- IX. La Tesorería implementará el Presupuesto basado en Resultados (PbR) de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.
- X. La Contraloría implementará el Sistema de Evaluación de Desempeño de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.
- XI. La Tesorería deberá consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.

Artículo 5.- Aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, el Ayuntamiento del Municipio de Carmen, deberá remitir al H. Congreso del Estado de Campeche para su conocimiento y efectos de seguimiento y revisión de la cuenta pública la información siguiente:

- I. Copia del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2018 y acta de Sesión de Cabildo en que se aprobó.
- II. Se deberá presentar en forma impresa y en formato electrónico.
- III. El nivel de desagregación se hará con base en las clasificaciones presupuestales armonizadas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente ordenamiento y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Artículo 6.- La Tesorería será la responsable que toda la información contable, presupuestaria y programática, cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y demás normatividad aplicable.

El presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Carmen para el Ejercicio Fiscal 2018 deberá ser difundido en los medios electrónicos con los que disponga el Ayuntamiento de Carmen en los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública,

del artículo 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

CAPÍTULO II DE LAS EROGACIONES

Artículo 7.- El gasto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Carmen, importa la cantidad de \$1,434,062,883.00 (Son: Un Mil Cuatrocientos Treinta y Cuatro Millones, Sesenta y Dos mil Ochocientos Ocho y Tres Pesos 00/100 Moneda Nacional) y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Carmen para el Ejercicio Fiscal 2018, guardando equilibrio presupuestario de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 54 bis de la Constitución Política del Estado de Campeche.

Artículo 8.- Si alguna asignación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Carmen del Ejercicio Fiscal 2018, resultara insuficiente, la Tesorería realizará las ampliaciones, reducciones o transferencias compensadas que se tendrán por autorizadas al aprobarse el Estado de Actividades presentado mensualmente el Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Carmen, en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

El ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

Para el presente presupuesto no se prevé déficit presupuestario ni se ha considerado la necesidad de financiamiento.

Artículo 9.- El presupuesto clasificado por Objeto de Gasto es el siguiente:

Formato E01 Presupuesto por Objeto de Gasto	Importe
1000 SERVICIOS PERSONALES	625,721,587
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	266,245,463
1130 Sueldos base al personal permanente	266,245,463
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	306,250
1210 Honorarios asimilables a salarios	0
1220 Sueldos base al personal eventual	306,250
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	226,289,222
1310 Primas por años de servicio efectivos prestados	3,203,224
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	57,404,268
1330 Horas extraordinarias	36,061,098
1340 Compensaciones	129,620,632
1400 SEGURIDAD SOCIAL	44,888,391
1410 Aportaciones de seguridad social	22,540,401
1430 Aportaciones al sistema para el retiro	20,679,210
1440 Aportaciones para seguros	1,668,780
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	36,674,277
1510 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1,766,542
1520 Indemnizaciones	5,000,000
1530 Prestaciones y haberes de retiro	6,608,690
1540 Prestaciones contractuales	23,299,045
1590 Otras prestaciones sociales y económicas	0
1600 PREVISIONES	42,641,520
1610 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	42,641,520
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	8,676,465
1710 Estímulos	8,676,465
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	56,837,979
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficiales	9,334,038
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2,116,419
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	335,423
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	468,875
2150 Material impreso e información digital	2,079,097
2160 Material de limpieza	2,296,771
2170 Materiales y útiles de enseñanza	38,551
2180 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1,998,902
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	5,717,393
2210 Productos alimenticios para personas	2,090,625
2220 Productos alimenticios para animales	3,626,767
2230 Utensilios para el servicio de alimentación	0
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	135

Formato E01 Presupuesto por Objeto de Gasto	Importe
2350 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	135
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	8,920,255
2410 Productos minerales no metálicos	4,385,628
2420 Cemento y productos de concreto	907,841
2430 Cal, yeso y productos de yeso	18,573
2440 Madera y productos de madera	176,419
2450 Vidrio y productos de vidrio	0
2460 Material eléctrico y electrónico	1,311,859
2470 Artículos metálicos para la construcción	947,857
2480 Materiales complementarios	66,306
2490 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,105,773
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	851,842
2510 Productos químicos básicos	29,329
2520 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	194,849
2530 Medicinas y productos farmacéuticos	152,931
2540 Materiales, accesorios y suministros médicos	233,631
2550 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	55,371
2560 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	96,514
2590 Otros productos químicos	89,217
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	19,299,657
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	19,299,657
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	3,452,363
2710 Vestuario y uniformes	2,778,328
2720 Prendas de seguridad y protección personal	591,108
2730 Artículos deportivos	21,331
2740 Productos textiles	57,663
2750 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	3,933
2800 Materiales y suministro para seguridad	4,976,400
2830 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	4,976,400
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	4,285,896
2910 Herramientas menores	600,214
2920 Refacciones y accesorios menores de edificios	179,304
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0
2940 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de información	58,830
2950 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	2,496,312
2980 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	947,038
2990 Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles	4,198
3000 SERVICIOS GENERALES	233,126,773
3100 SERVICIOS BÁSICOS	79,924,318
3110 Energía eléctrica	70,388,322
3120 Gas	714,998
3130 Agua	7,352,257
3140 Telefonía Tradicional	1,343,335
3150 Telefonía celular	0
3170 Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información	60,000
3180 Servicios postales y telegráficos	64,886
3190 Servicios integrales y otros servicios	520
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	6,862,410
3220 Arrendamiento de edificios	542,071
3230 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,100,069
3250 Arrendamiento de equipo de transporte	546,912
3260 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	747
3270 Arrendamiento de activos intangibles	563
3290 Otros arrendamientos	3,672,049
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	14,692,385
3310 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	4,656,240
3320 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	26,578
3330 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información	50,755
3340 Servicios de capacitación	7,413,357

Formato E01 Presupuesto por Objeto de Gasto	Importe
3360 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	91,211
3380 Servicios de vigilancia	3
3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	2,454,241
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	6,252,903
3410 Servicios financieros y bancarios	3,663,987
3420 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	113,801
3430 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	544,037
3440 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	60,680
3450 Seguro de bienes patrimoniales	1,783,152
3470 Fletes y maniobras	87,246
3490 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	65,896,461
3510 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1,122,611
3520 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	11,983
3530 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	61,585
3540 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	29,820
3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,067,631
3570 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos y herramienta	789,809
3580 Servicios de limpieza y manejo de desechos	62,669,127
3590 Servicios de jardinería y fumigación	143,897
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	7,383,979
3610 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	6,589,626
3640 Servicios de revelado de fotografías	7,486
3650 Servicios de la industria fílmica, del sonido y video	0
3660 Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	786,867
3700 Servicios de traslados y viáticos	2,145,433
3710 Pasajes aéreos	954,743
3720 Pasajes terrestres	317,281
3750 Viáticos en el país	595,712
3790 Otros servicios de traslado y hospedaje	277,696
3800 SERVICIOS OFICIALES	5,084,137
3810 Gastos ceremonial	0
3820 Gastos de orden social y cultural	5,077,461
3840 Exposiciones	6,676
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	44,884,747
3910 Servicios funerales y de cementerios	7,231
3920 Impuestos y derechos	8,801,541
3940 Sentencias y resoluciones por autoridad competente	20,657,741
3950 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0
3960 Otros gastos por responsabilidades	0
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	15,418,234
3990 Otros servicios generales	0
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	229,616,791
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	226,018,036
4110 Asignación presupuestaria al Poder Ejecutivo	63,233,953
4150 Transferencia internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	162,784,083
4400 AYUDAS SOCIALES	3,598,755
4410 Ayudas sociales a personas	2,014,587
4420 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	684,169
4430 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	900,000
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	0
4520 Jubilaciones	0
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,966,578
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	2,805,506
5110 Muebles de oficina y estantería	469,530
5120 Muebles, excepto de oficina y estantería	0
5150 Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	2,297,977
5190 Otro mobiliario y equipo de administración	38,000
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,719,169

Formato E01 Presupuesto por Objeto de Gasto	Importe
5210 Equipos y aparatos audiovisuales	0
5220 Aparatos deportivos	0
5230 Cámaras fotográficas y de video	1,719,169
5290 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	750,000
5310 Equipo médico y de laboratorio	500,000
5320 Instrumental médico y de laboratorio	250,000
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	6,528,267
5410 Vehículos y equipo de transporte	6,475,600
5420 Carrocerías y remolques	52,667
5450 Embarcaciones	0
5490 Otros equipos de transporte	0
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	513,636
5620 Maquinaria y equipo industrial	20,875
5630 Maquinaria y equipo de construcción	0
5640 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	12,535
5650 Equipo de comunicación y telecomunicación	25,416
5660 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	250,000
5670 Herramientas y máquinas-herramientas	198,044
5690 Otros equipos	6,767
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	650,000
5910 Software	500,000
5970 Licencias informáticas e intelectuales	150,000
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	150,105,095
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	150,105,095
6110 Edificación habitacional	0
6120 Edificación no habitacional	8,544,806
6130 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	13,920,563
6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	127,639,726
9000 DEUDA PÚBLICA	125,688,080
9100 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	28,508,455
9110 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	28,508,455
9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	18,306,167
9210 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	18,306,167
9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	78,873,459
9910 ADEFAS	78,873,459
Total general	1,434,062,883

En el Anexo 1 se presenta el presupuesto por cada partida específica.

Artículo 10.- El presupuesto por Clasificación Administrativa es:

Formato E-02. Clasificación Administrativa	Importe
Total	1,434,062,883
Órgano Ejecutivo Municipal	1,345,978,800
Otras Entidades Paraestatales y organismos	88,084,083

Artículo 11.- El Presupuesto por Clasificación Funcional es:

Formato E-03. Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	1,434,062,883
Gobierno	591,080,865
Desarrollo Social	699,589,772
Desarrollo Económico	17,704,164
Otras no clasificadas en funciones anteriores	125,688,080

Artículo 12.- El presupuesto clasificado por tipo de gasto es:

Formato E-04. Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	1,434,062,883
Gasto Corriente	1,138,694,440
Gasto de Capital	163,071,673
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	125,688,080
Pensiones y jubilaciones	6,608,690
Participaciones	No aplica en el caso de municipios

En el Anexo 3 se presenta la previsión del gasto público conforme a calendario, incluyendo el pago de pasivos, por ramos, capítulos, dependencias, unidades administrativas y entidades.

Artículo 13.- La forma en que se integran los ingresos del Ayuntamiento, de acuerdo con la clasificación por fuentes de financiamiento, es la siguiente:

Clave	Nombre	Importe	Fuente	Destino
1100	Recursos Fiscales	434,228,137		
1101	Recursos Fiscales	289,522,224	Recursos Fiscales	No Etiquetado
1102	Derecho De Alumbrado Publico	51,829,843	Recursos Fiscales	No Etiquetado
1103	Donaciones En Especie Pemex 2018	4,791,987	Recursos Fiscales	No Etiquetado
1104	FORTASEG Cooparticipacion	0	Recursos Fiscales	No Etiquetado
1105	Derecho De Agua Potable SMAPAC	88,084,083	Recursos Fiscales	No Etiquetado
1200	Financiamientos Internos			
1300	Financiamientos Externo			
1400	Ingresos Propios			
1500	Recursos Federales No Etiquetados	567,655,651		
1501	Fondo General	244,293,100	Recursos Federales	No Etiquetado
1502	Derecho Adicional (3.17%)	76,137,393	Recursos Federales	No Etiquetado
1503	Fondo De Extraccion De Hidrocarburos	93,366,670	Recursos Federales	No Etiquetado
1504	Fondo De Fomento Municipal (70%)	64,435,057	Recursos Federales	No Etiquetado
1505	Impuesto Especial Sobre La Produccion Y Servicios	4,612,426	Recursos Federales	No Etiquetado
1506	Impuestos Sobre Automoviles Nuevos	2,471,245	Recursos Federales	No Etiquetado
1507	Fondo De Compensacion Del Impuesto Sobre Automoviles Nuevos (Isan)	585,016	Recursos Federales	No Etiquetado
1508	Fondo De Fiscalizacion Y Recaudacion	12,187,834	Recursos Federales	No Etiquetado
1509	IEPS De Gasolinas Y Diesel	11,144,387	Recursos Federales	No Etiquetado
1510	ISR Efectivamente Enterado A La Federacion	45,291,849	Recursos Federales	No Etiquetado
1511	A La Venta Final De Bebidas Con Contenido Alcoholic	207,528	Recursos Federales	No Etiquetado
1512	0.136% Impuesto General De Importacion Y Exportacion	12,595,954	Recursos Federales	No Etiquetado
1513	Otros Convenios	327,192	Recursos Federales	No Etiquetado
1600	Recursos Estatales No Etiquetados	48,016,941		
1601	Impuesto Sobre Nomina	15,597,001	Recursos Estatales	No Etiquetado
1602	Impuesto Adicional Para La Preservacion Del Patrimonio	5,147,011	Recursos Estatales	No Etiquetado
1603	Derechos Por Placas Y Refrendos	27,272,929	Recursos Estatales	No Etiquetado
1700	Otros Recursos De Libre Disposicion	19,349,520		
1701	Provisiones Salariales Y Economicas	19,349,520	Recursos Federales	No Etiquetado
2500	Recursos Federales Etiquetados	324,772,185		
2501	FISM Fondo Para La Infraestructura Social Municipal	98,357,691	Recursos Federales	Etiquetado
2502	FORTAMUN Fdo De Aportaciones P/Fortalecimiento De Los Municipios	151,922,334	Recursos Federales	Etiquetado
2503	Otras Aportaciones (Juntas Y Agencias Municipales)	8,835,335	Recursos Federales	Etiquetado
2504	Fondo Para Entidades Federativas Y Municipios Productores De Hidrocarburos	34,015,935	Recursos Federales	Etiquetado
2505	FORTASEG Federal	17,829,555	Recursos Federales	Etiquetado
2506	FORTALECE Fondo Para El Fortalecimiento De La Infraestructura Estatal Y Municipal	0	Recursos Federales	Etiquetado
2507	ZOFEMAT	429,000	Recursos Federales	Etiquetado
2508	Proyectos De Desarrollo Regional (PDR)	10,382,335	Recursos Federales	Etiquetado
2509	Inversion En Infraestructura A Las Juntas Mpaes	3,000,000	Recursos Federales	Etiquetado

Clave	Nombre	Importe	Fuente	Destino
	2510 Ampliaciones A Cultura		0 Recursos Federales	Etiquetado
	2511 Fondo De Apoyo En Infraestructura Y Productividad		0 Recursos Federales	Etiquetado
2600	Recursos Estatales Etiquetados	40,040,449		
	2601 Recursos Estatales (9.1.1 Nómina Policías)	40,040,449	Recursos Estatales	Etiquetado

Artículo 14.- El Presupuesto clasificado por prioridades de gasto es:

Formato E-05. Prioridades de Gasto

IV. GARANTÍA GUBERNAMENTAL Y SEGURIDAD PÚBLICA; TESORERÍA:IV.2 GOBIERNO MUNICIPAL.
I. DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO; OBRAS PÚBLICAS:I.1 DESARROLLO COMUNITARIO.
I. DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO; OBRAS PÚBLICAS:I.6 INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL DESARROLLO.
IV. GARANTÍA GUBERNAMENTAL Y SEGURIDAD PÚBLICA; SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO:IV.2 GOBIERNO MUNICIPAL.
II. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE; MEDIO AMBIENTE Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE:II.4 REFORMA ENERGÉTICA.
IV. GARANTÍA GUBERNAMENTAL Y SEGURIDAD PÚBLICA; CONTRALORIA:IV.4 REGULACIÓN MUNICIPAL.
I. DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO; INDEJUCAR:I.9 JÓVENES.

Artículo 15.- El presupuesto clasificado por Programas y proyectos prioritarios es:

Formato E-06. Programas y Proyectos

IV. GARANTÍA GUBERNAMENTAL Y SEGURIDAD PÚBLICA; CUERPO EDIFICIO:IV.2 GOBIERNO MUNICIPAL.
IV. GARANTÍA GUBERNAMENTAL Y SEGURIDAD PÚBLICA; TESORERÍA:IV.2 GOBIERNO MUNICIPAL.
I. DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO; OBRAS PÚBLICAS:I.1 DESARROLLO COMUNITARIO.
I. DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO; OBRAS PÚBLICAS:I.6 INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL DESARROLLO.
IV. GARANTÍA GUBERNAMENTAL Y SEGURIDAD PÚBLICA; OBRAS PÚBLICAS:IV.2 GOBIERNO MUNICIPAL.
IV. GARANTÍA GUBERNAMENTAL Y SEGURIDAD PÚBLICA; SERVICIOS PÚBLICOS:IV.2 GOBIERNO MUNICIPAL.
IV. GARANTÍA GUBERNAMENTAL Y SEGURIDAD PÚBLICA; SERVICIOS BÁSICOS:IV.2 GOBIERNO MUNICIPAL.
IV. GARANTÍA GUBERNAMENTAL Y SEGURIDAD PÚBLICA; SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO:IV.2 GOBIERNO MUNICIPAL.
IV. GARANTÍA GUBERNAMENTAL Y SEGURIDAD PÚBLICA; JUBILADOS Y PENSIONADOS:IV.2 GOBIERNO MUNICIPAL.
I. DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO; DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO:I.6 INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL DESARROLLO.
V. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN Y LAS FINANZAS PÚBLICAS; DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO:V.7 PLANEACIÓN MUNICIPAL Y GESTIÓN ESTRATÉGICA.
II. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE; MEDIO AMBIENTE Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE:II.4 REFORMA ENERGÉTICA.
IV. GARANTÍA GUBERNAMENTAL Y SEGURIDAD PÚBLICA; PROTECCIÓN CIVIL:IV.2 GOBIERNO MUNICIPAL.
IV. GARANTÍA GUBERNAMENTAL Y SEGURIDAD PÚBLICA; UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (UMAIP):IV.2 GOBIERNO MUNICIPAL.
IV. GARANTÍA GUBERNAMENTAL Y SEGURIDAD PÚBLICA; CONTRALORIA:IV.2 GOBIERNO MUNICIPAL.
IV. GARANTÍA GUBERNAMENTAL Y SEGURIDAD PÚBLICA; CONTRALORIA:IV.4 REGULACIÓN MUNICIPAL.
I. DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO; IMM:I.3 DERECHOS HUMANOS.
I. DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO; INDEJUCAR:I.9 JÓVENES.

En el Anexo 2 se presenta el presupuesto por Programa, objetivo y unidad responsable

Artículo 16.- Las remuneraciones quincenales que recibirán los servidores públicos del Ayuntamiento de Carmen, serán las que se presentan en el siguiente catálogo:
Formato E-07.

Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
Abogado	2	9,422	9,785

Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
Administrador	9	10,121	12,419
Analista	1	9,541	9,541
Asesor administrativo	2	12,100	13,781
Asesor jurídico	1	7,872	13,781
Asistente administrativo	17	3,241	10,411
Asistente técnico	5	7,472	8,750
Auditor	5	12,344	12,468
Auxiliar administrativo	631	2,798	11,750
Auxiliar contable	1	5,895	7,930
Auxiliar de campo	1	3,302	6,016
Auxiliar de mantenimiento	9	3,969	4,338
Auxiliar jurídico	2	4,568	7,156
Auxiliar operativo	426	3,785	10,636
Auxiliar técnico	7	4,461	6,992
Ayudante	110	2,781	4,779
Ayudante de mecánico	4	3,264	5,170
Ayudante de pailero	2	5,954	6,542
Cabo	25	3,313	8,696
Cajero	11	4,999	4,999
Capturista	2	4,254	7,050
Carpintero	1	4,391	6,002
Checador	2	5,468	6,002
Chofer	25	2,891	7,668
Chofer especialista	11	5,973	10,953
Cobrador	7	3,006	11,927
Contralor interno	1	31,901	31,901
Coordinador	133	5,647	21,016
Delegado	4	2,798	5,773
Director	10	26,199	31,901
Director de unidad administrativa	1	33,682	33,682
Encargado	77	2,547	14,141
Fotógrafo	1	3,923	4,288
Gestor	1	4,807	5,269
Hojalatero	2	3,618	7,556
Inspector	16	2,147	10,304
Intendente	23	2,970	3,837
Jardinero	3	3,238	3,527
Jefe	11	8,856	21,016
Maestro	65	2,147	6,467
Maestro albañil	1	3,400	3,976
Mecánico	8	3,375	11,912
Medico	23	4,745	7,191
Maestra de corte y confección	3	2,796	4,925
Notificador	8	4,057	4,057
Operador	87	3,497	10,166
Peón	2	2,798	3,270
Policía	124	7,811	7,811
Policía primero	4	17,180	17,180
Policía segundo	14	15,985	15,985
Policía tercero	49	12,882	12,882
Policía tercero jefe de unidad de análisis	1	9,385	9,385
Policía tercero jefe de unidad de reacción	1	9,748	9,748
Policía unidad de análisis	3	8,114	8,114
Policía unidad de reacción	8	8,432	8,432
Presidente municipal	1	74,612	74,612
Programador	7	6,478	16,134
Proyectista	3	7,774	9,541
Regidor	11	53,410	53,410
Responsable de área	8	10,734	14,771
Secretaria	80	3,312	7,265
Secretario del h. Ayuntamiento	1	48,069	48,069
Síndico administrativo	1	53,410	53,410
Síndico de hacienda	1	53,410	53,410
Síndico jurídico y representante legal	1	53,410	53,410
Soldador	3	3,618	9,725
Subcoordinador de apoyo a eventos	3	6,321	6,321
Subdirector	9	18,767	21,016

Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
Subsecretario	3	21,016	21,016
Supervisor	18	3,595	11,927
Técnico	8	5,963	6,931
Tesorero municipal	1	33,682	33,682
Topógrafo	1	2,289	8,349
Velador	105	4,857	6,483
Veterinaria	1	8,408	8,408

La Tesorería ha verificado que en este tabulador están incluidos todos los servidores públicos que reciben remuneraciones por la prestación de un servicio personal independiente y también servicio personal subordinado.

Artículo 17- El Informe sobre estudios actuariales elaborado en el mes de diciembre de 2017, es:

Municipio de Carmen, Campeche Informe sobre Estudios Actuariales						
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	TOTAL
Tipo de Sistema	Prestación Laboral	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
Prestación laboral o fondo general para trabajadores del Estado o Municipio	Beneficio Definido					
Beneficio Definido, Contribución Definida o Mixto						
Población afiliada						
Activos	0					0
Edad máxima	N/A					
Edad mínima	N/A					
Edad promedio	N/A					
Pensionados	72					72
Edad máxima	101					101
Edad mínima	35					35
Edad promedio	73.5					73.5
Jubilados	0					0
Edad máxima	N/A					
Edad mínima	N/A					
Edad promedio	N/A					
Beneficiarios	0					0
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	N/A					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	N/A					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	N/A					
Crecimiento esperado de los pensionados (como %)	-3.3% en los siguientes 5 años					-3.3% en los siguientes 5 años
Crecimiento esperado de los jubilados (como %)	N/A					
Crecimiento esperado de los activos (como %)	N/A					
Edad de jubilación o pensión	N/A					
Esperanza de vida	16.5					16.5
Ingresos del Fondo	N/A					
Ingresos anuales al fondo de pensiones	N/A					
Nómina anual (sin aguinaldo)	N/A					
Activos (Nómina Base)	N/A					
Pensionados y Jubilados (Nómina Base)	5,880,358					5,880,358
Beneficiarios de jubilados	N/A					
Monto mensual por pensión (base)						

Municipio de Carmen, Campeche Informe sobre Estudios Actuariales						
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	TOTAL
Máximo	20,693					20,693
Mínimo	2,361					2,361
Promedio	6,806					6,806
Monto de la reserva	0					0
Valor presente de las obligaciones	71,659,578					71,659,578
Pensiones y jubilaciones en curso de pago						
Generación actual	N/A					
Generaciones futuras	N/A					
Valor presente de los sueldos futuros de cotización X%						
Generación actual	N/A					
Generaciones futuras	N/A					
Valor presente de aportaciones futuras						
Pensionados y jubilados actuales	N/A					
Generación actual	N/A					
Pensionados y jubilados provenientes de la generación actual	N/A					
Generaciones futuras	N/A					
Pensionados y jubilados provenientes de generaciones futuras	N/A					
Déficit/superávit actuarial						
Generación actual	N/A					
Nuevas generaciones	N/A					
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización	2018					
Tasa de rendimiento	7%					
Año de elaboración del estudio actuarial	2017					
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Farell Grupo de Consultoría, S. C.					

En virtud de que no existe una Ley o Reglamento que especifique cuotas y aportaciones que deban ser destinadas al financiamiento de pensiones, no se consideran recursos para ello.

Artículo 18.- Las primas de los seguros a favor de los servidores públicos, están contempladas en la partida:

1441 Aportaciones para el seguro de vida del personal \$1, 668,780

Artículo 19.- En el Capítulo 1000, Servicios Personales, de este Presupuesto de Egresos se incluyen el total de:

- I. Las remuneraciones que constitucional y legalmente correspondan a los servidores públicos por concepto de percepciones ordinarias y extraordinarias;
- II. Las aportaciones de seguridad social, y;
- III. Las obligaciones fiscales que generen los pagos a que se refieren las fracciones anteriores, conforme a las disposiciones generales aplicables.

Artículo 20.- Todo pago por servicios personales deberá cumplir con las disposiciones fiscales, laborales y legales aplicables, además de que deberá estar contemplado en este presupuesto de egresos.

Artículo 21.- Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, Dirección de Administración se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Ayuntamiento y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

Las Entidades públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada Entidad pública deberán ser consultadas a la Dirección de Administración.

Artículo 22.- El Importe asignado para pago de pensiones y jubilaciones es por \$3,942,008.64 y se desglosa en la partida 4521 Jubilaciones; no existen otros gastos por temas relacionados.

Artículo 23.- El estado actual de la deuda pública del Municipio de Carmen, al terminar el año 2017, es el siguiente:

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA							
Decreto Aprobatorio o Clave de Identificación	Institución Bancaria	No. de Crédito	Tipo de Instrumento	Tasa de Interés	Plazo de Vencimiento	Tipo de Garantía	Saldo al 31 Diciembre 2017
213 Publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Campeche el 20 de Enero de 2012	Banco Interacciones		Crédito simple	Tasa TII a 28 días	120 meses	N/A	112,114,502
111 Publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Campeche el 27 de Diciembre de 2013	Banco Interacciones		Crédito simple	Tasa TII a 28 días	120 meses	N/A	150,726,945
Otros Pasivos Circulantes (ADEFAS)							78,873,459
Otros Pasivos No Circulantes							0
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017							341,714,905

Artículo 24.- La atención de la Deuda Pública será la siguiente:

Concepto	Importe
Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	28,508,455
Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	18,306,167
ADEFAS	78,873,459
Importe total	125,688,081

Durante el año 2018, el Ayuntamiento de Carmen, no contempla la contratación de deuda pública por ningún concepto.

Artículo 25.- El Ayuntamiento de Carmen, no contempla la contratación de compromisos plurianuales durante el año fiscal 2018.

Artículo 26.- El Ayuntamiento de Carmen, no contempla la contratación de proyectos de Asociaciones Público-Privadas durante el año fiscal 2018. Para el caso de que se hiciera necesario realizar contratos de Asociación Público-Privada durante el ejercicio fiscal 2018, se observará lo dispuesto en el artículo 4, fracción IV de la Ley de Asociaciones Público Privadas.

Artículo 27.- El Ayuntamiento de Carmen, no contempla la contratación de proyectos de Prestación de servicios públicos ni tampoco la concesión de los mismos con particulares durante el año fiscal 2018.

Artículo 28.- Los gastos por concepto de comunicación social importan la cantidad de \$7, 383,978.91 como se muestra:

Concepto	Importe
Total Unidad	13,085,879.05
Capítulo 1000	5,534,832.72
Capítulo 2000	625,643.68
Capítulo 3000	6,900,779.72
Capítulo 5000	24,622.93

Artículo 29.- El presupuesto asignado por cada unidad administrativa es el siguiente:

Unidad Administrativa	Importe
100 AYUNTAMIENTO DE CARMEN	1,208,044,847
101 PRESIDENCIA	12,110,744
102 CUERPO EDILICIO	47,575,021
103 SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	49,267,438
104 EDUCACIÓN Y CULTURA	64,390,629

Unidad Administrativa	Importe
105 TESORERÍA	58,687,550
106 UNIDAD ADMINISTRATIVA	264,375,703
107 OBRAS PUBLICAS	272,471,974
108 SERVICIOS PÚBLICOS	207,803,219
109 SERVICIOS BÁSICOS	38,624,431
110 SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO	105,644,419
111 JUBILADOS Y PENSIONADOS	6,608,690
112 DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	28,622,138
113 DESARROLLO URBANO	16,589,234
114 COMUNICACIÓN SOCIAL	13,085,879
115 MEDIO AMBIENTE Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE	5,803,214
116 PROTECCIÓN CIVIL	8,812,737
117 UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (UMAIP)	1,791,385
118 CONTRALORÍA	5,780,442
200 JUNTAS MUNICIPALES	46,443,487
201 H. JUNTA MUNICIPAL DE SABANCUY	22,634,163
202 H. JUNTA MUNICIPAL DE ATASTA	15,081,865
203 H. JUNTA MUNICIPAL DE MAMANTEL	8,727,459
300 COMISARIAS MUNICIPALES	12,174,919
301 AGUACATAL	956,351
302 CONQUISTA CAMPESINA	955,508
303 CHEKUBUL	597,586
304 CHICBUL	597,586
305 ISLA AGUADA	6,273,097
306 SAN ANTONIO CARDENAS	955,508
307 NUEVO PROGRESO	955,508
308 18 DE MARZO	597,586
309 LA CRISTALINA	169,877
310 OJO DE AGUA	116,311
400 AGENCIAS MUNICIPALES	4,615,547
401 ABELARDO L. RODRIGUEZ	175,938
402 AGUACATAL 2	70,691
403 RIO BAJO CANDELARIA	75,384
404 BELISARIO DOMINGUEZ	70,691
405 BELLA PALIZADA	70,691
406 CALAX	98,181
407 CARLOS V	70,691
408 CENTAURO DEL NORTE	70,691
409 ADOLFO LOPEZ MATEOS	98,181
410 EL CHINAL	70,691
411 EL ENCANTO	75,384
412 EL QUEBRACHE	98,181
413 EL SACRIFICIO	70,691
414 EL TRIUNFO	70,691
415 EL ZAPOTE	70,691
416 FERNANDO FLOGIO MIRAMONTES	70,691
417 FELIPE ANGELES	124,413
418 FLORIDA II	70,691
419 GENERALISIMO MORELOS	70,691
420 IGNACIO GUTIERREZ	137,296
421 IGNACIO ZARAGOZA	124,413
422 INDEPENDENCIA	98,181
423 JOSE MARIA PINO SUAREZ	98,181
424 JUAN DE LA CABADA	70,691
425 JUSTO SIERRA MENDEZ	70,691
426 KM-59	70,691
427 MAMANTEL PUEBLO	70,691
428 MANANTIALES	98,181
429 MURALLAS DE CAMPECHE	70,691
430 NICOLAS BRAVO	98,181
431 NUEVA CHONTALPA	124,413
432 NUEVA ESPERANZA	75,384
433 NUEVO CAMPECHITO	222,044
434 NUEVO PITAL	124,413
435 OXCABAL	124,413
436 PITAL VIEJO	70,691
437 PLAN DE AYALA	137,296
438 PUERTO RICO	207,376
439 RIVERA DE SAN FRANCISCO	170,485
440 ENRIQUE RODRIGUEZ CANO	98,181

Unidad Administrativa	Importe
441 SAN ISIDRO	98,181
442 SANTA RITA	70,691
443 EMILIANO ZAPATA	207,376
444 TRES VALLES	70,691
445 VALLE DE SOLIDARIDAD	70,691
446 VENUSTIANO CARRANZA	70,691
447 VISTA ALEGRE	70,691
500 DESCENTRALIZADOS	162,784,083
501 DIF	45,450,000
502 SMAPAC	88,084,083
503 IMUVI	7,200,000
504 IMPLAN	4,950,000
505 IMM	3,600,000
506 INDEJUCAR	13,500,000
Total general	1,434,062,883

En el Anexo se muestra el monto de cada unidad administrativa desglosado

Artículo 30.- El presupuesto asignado para la Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública (UMAIP) es de \$ 1,791,385.42, el cual se presenta con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo:

Concepto	Importe
Total General	1,791,385.42
Capítulo 1000	1,781,663.15
Capítulo 2000	4,176.00
Capítulo 3000	5,546.27

Artículo 31.- El presupuesto correspondiente al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen (SMAPAC), asciende a \$88,084,083.13.

Artículo 32.- Las asignaciones para los organismos descentralizados del Ayuntamiento de Carmen son:

Unidad descentralizada	Importe
Total General	162,784,083.00
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	45,450,000.00
Instituto Municipal de Vivienda	7,200,000.00
Instituto Municipal de Planeación	4,950,000.00
Instituto Municipal de la Mujer	3,600,000.00
Instituto Municipal del Deporte y la Juventud	13,500,000.00

Artículo 33.- De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del estado de Campeche, los montos máximos por adjudicación directa y por invitación restringida serán:

Obras públicas y servicios relacionados con las mismas		
Modalidad	De (pesos)	Hasta (pesos)
Adjudicación directa	1	750,000
Invitación cuando menos a 3 proveedores	750,001	2,750,000
Licitación pública	2,750,001	En adelante

Los montos establecidos deberán considerarse sin el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Artículo 34.- De conformidad con lo establecido en los Artículos 23 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Campeche, los montos máximos por adjudicación directa y por invitación restringida serán:

Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios		
Modalidad	De (pesos)	Hasta (pesos)
Adjudicación directa	1	500,000
Invitación cuando menos a 3 proveedores	500,001	1,500,000
Licitación pública	1,500,001	En adelante

Los montos establecidos deberán considerarse sin el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Artículo 35.- Cuando en una obra pública o servicio se utilicen recursos federales que no sean de libre disposición, deberá aplicarse la reglamentación y normatividad federal para establecer los montos de adjudicación.

Artículo 36.- El Ayuntamiento de Carmen no contempla en el presente presupuesto de egresos erogaciones para otorgar subsidios y ayudas sociales.

Artículo 37.- El Ayuntamiento de Carmen no contempla asignaciones presupuestales a Instituciones sin fines de lucro u organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2018.

Artículo 38.- El Ayuntamiento de Carmen no ha creado fideicomisos públicos, no integra ni vigila, y no se proyecta la creación de alguno.

Artículo 39.- El Presupuesto de Egresos del Municipio se compone de \$434,228,137 (Cuatrocientos Treinta y Cuatro Millones Doscientos Veintiocho Mil Ciento Treinta y Siete Pesos), de ingresos propios y por \$88,057,390 (Ochenta y Ocho Millones Cincuenta y Siete Mil Trescientos Noventa Pesos), de recursos estatales y el resto que asciende a \$911,777,356 (Novecientos Once Millones Setecientos Setenta y siete Mil Trescientos Cincuenta y Seis Pesos) es proveniente de gasto federalizado.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos municipales, el Gobierno Municipal deberá realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes.

Artículo 40.- Solamente la Tesorería podrá recibir los recursos federales que las dependencias y entidades federales transfieran al Ayuntamiento, salvo en el caso de ministraciones relacionadas con obligaciones del Ayuntamiento que estén garantizadas con la afectación de sus participaciones o aportaciones federales, en términos de lo dispuesto en los artículos 9, 50 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal y los casos previstos en las disposiciones legales aplicables.

Artículo 41.- Las Dependencias, entidades y organismos autónomos en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

CAPÍTULO III DE LA RACIONALIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ EN EL EJERCICIO DEL GASTO

Artículo 42.- En la gestión de los recursos humanos del Ayuntamiento, en el ejercicio de los servicios personales los Titulares de las dependencias y entidades, en lo conducente y respecto a la ejecución de sus presupuestos deberán observar los siguientes lineamientos:

- I. Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2018, previa autorización del Presidente Municipal y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.
- II. La Unidad Administrativa, deberá establecer las medidas conducentes para ejercer un mejor control de los Recursos Humanos en las Dependencias y Entidades Municipales, en lo relativo a la normatividad, el cálculo y el control de nómina, la validación de plantillas, la política laboral, los programas de incentivos y todo lo relacionado con la administración de personal;
- III. En los pagos de las remuneraciones a los servidores públicos, se ajustarán, estrictamente a los niveles establecidos en los tabuladores de sueldos o remuneraciones autorizadas por el H. Cabildo y se apegarán a las normas y autorizaciones presupuestales que emita la Tesorería;
- IV. No habrá incremento de sueldos para los servidores públicos de confianza;
- V. Respetar estrictamente los recursos y las plazas autorizadas en el Presupuesto de Egresos para el presente ejercicio fiscal. Las plazas que al primero de enero de 2018 se encuentren vacantes, no podrán ser ocupadas;
- VI. No habrá contrataciones nuevas de personal con cargo a recursos municipales. En el caso de contratación de personal con cargo a programas federales, se deberá someter a consideración de la unidad administrativa las propuestas de contrataciones y movimientos de personal que se pretenden realizar, debiendo solicitar autorización a la Tesorería; Incluyendo los casos correspondientes al departamento Zona Federal Marítima Terrestre y Multas Federales No Fiscales;
- VII. Solo se pagará el tiempo extraordinario previa solicitud por escrito y autorización de la Dirección de quien depende y es responsabilidad del titular de cada Dependencia y Entidad llevar un control estricto del mismo. No se autorizarán labores en tiempo

- extraordinario al personal de confianza. En el caso de los trabajadores sindicalizados en los casos en que por la naturaleza de la función se requiera prolongar la jornada por causas plenamente justificadas, su aprobación dependerá de la disponibilidad presupuestaria correspondiente y de las políticas que, en materia de recursos humanos, establezca la Unidad Administrativa. Para su pago deberán contar con la autorización previa de la unidad administrativa, a solicitud del Titular de la dependencia o entidad. En el caso de que se necesite laborar en jornadas extraordinarias con periodicidad, los titulares de las dependencias y entidades deberán proponer a la unidad administrativa el horario requerido a efecto de lograr mayor eficiencia en las funciones que realicen. Quienes tengan a su cargo la realización de servicios de seguridad pública, bomberos, vialidad, servicios de emergencia, y las unidades encargadas de servicios públicos que deban ser brindados de manera ininterrumpida a la población, proveerán todo lo necesario para dar continuidad a los servicios públicos a su cargo;
- VIII. Las conversiones de plazas, las nivelaciones de puestos y creación de categorías podrán llevarse a cabo siempre y cuando se realicen mediante movimientos compensados que no incrementen el presupuesto. Para tal efecto, deberán contar con la autorización correspondiente y apegarse a las normas presupuestales que expida la Tesorería;
- IX. Los servidores públicos podrán obtener ascensos de puestos, que impliquen mayor responsabilidad, jerarquía y nivel salarial únicamente cuando exista una plaza vacante y que la misma se encuentre en la estructura orgánica autorizada;
- X. Todas las contrataciones que afecten las partidas de servicios personales o que generen una relación laboral entre cualquier persona física y el Ayuntamiento; independientemente del origen del recurso, deberán ser autorizados por la Unidad Administrativa;
- XI. La Unidad Administrativa deberá realizar estudios de cargas de trabajo en todas las áreas de las dependencias, entidades y secciones municipales para proponer las medidas tendientes a mejorar la eficiencia operacional y minimizar el gasto en el rubro de servicios personales;
- XII. La alimentación del personal al servicio del Municipio, solo se erogará en los casos que se justifique por escrito el exceso de la jornada laboral, previa autorización de los titulares de las dependencias y entidades a su cargo, de acuerdo a la cuota fija diaria establecida y en caso de los titulares deberá ser avalada por la Tesorería.

Artículo 43.- La Tesorería podrá entregar adelantos de participaciones, previa petición que por escrito haga el titular de la dependencia o entidad al Tesorero, siempre que el primero cuente con la aprobación del Cabildo y del Presidente Municipal. También podrá hacerlo con respecto a las entidades y organismos autónomos, a cuenta de las transferencias presupuestales que les correspondan, previa petición que por escrito le presenten el titular al Tesorero.

La Tesorería podrá autorizar o negar las peticiones a que se refiere el párrafo anterior, en función de la situación de las finanzas públicas del Gobierno del Municipio y del resultado que arroje el análisis practicado a la capacidad financiera de la dependencia, entidad u organismo solicitante.

Artículo 44.- Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Tesorería.

Solo se autorizarán viáticos y pasajes cuando las dependencias o entidades entreguen la justificación, mediante solicitud de viáticos y/o oficio de comisión, de acuerdo al desarrollo de las funciones encomendadas, debiéndose reducir al mínimo la duración de las comisiones y cuidar que solo concurren los autorizados. Su otorgamiento se sustentará en criterios de austeridad y racionalidad presupuestaria y su ejercicio se realizará en función de las necesidades del servicio oficial que coadyuven a los programas, metas y objetivos.

Las tarifas y cuotas autorizadas para los viáticos durante el ejercicio 2018, serán las aprobadas por en el Acuerdo Número 140 de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Cabildo del 29 de Diciembre de 2016:

Niveles	Comisión menor de 24 Hs dentro del Estado	Comisión mayor de 24 Hs dentro del Estado	Comisión mayor de 24 Hs fuera del Estado
Directores, Síndicos y Regidores	\$250 (Alimentación)	\$400 (Alimentación) \$800 (Hospedaje)	\$800 (Alimentación) \$1,000 (Hospedaje)
Mandos Medios	\$200 (Alimentación)	\$300 (Alimentación) \$500 (Hospedaje)	\$500 (Alimentación) \$800 (Hospedaje)
Resto del Personal	\$150 (Alimentación)	\$250 (Alimentación) \$400 (Hospedaje)	\$300 (Alimentación) \$700 (Hospedaje)
Gasolina	Para todas las unidades dependencias y entidades la dotación de combustible para viajes dentro del estado de Campeche será de 50 Litros		

Nota	Para la Península de Atasta e Isla Aguada sólo están autorizados los peajes
------	---

Artículo 45.- Para mejorar la eficiencia, eficacia, economía y sustentabilidad del Gasto Público del Ayuntamiento:

- I. Los Titulares del Ayuntamiento, las dependencias, entidades y autoridades auxiliares, serán responsables de optimizar de manera eficiente los gastos de administración, sin detrimento del cumplimiento de cada uno de los programas a su cargo, asimismo de la adecuada utilización de los bienes y prestaciones de servicios del ámbito de su competencia; es obligación de los titulares de la estricta observancia de las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestales, contenidas en el presente Capítulo. Su inobservancia o incumplimiento motivará que se apliquen las sanciones a que haya lugar conforme a la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche;
- II. Los titulares del Ayuntamiento, las dependencias, entidades y autoridades auxiliares, deberán coadyuvar para que el devengo y pago de las partidas presupuestales, se apeguen a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Asimismo, deberán establecer medidas que fomenten el ahorro por concepto de energía eléctrica, combustible, vehículos oficiales, teléfonos, agua potable, materiales de oficina, impresión y fotocopiado, inventarios, ocupación de espacios físicos, incluyéndose los renglones de gasto corriente y ser demostrables en los informes que presente cada titular en su ámbito de competencia, presentando la situación anterior y actual, para optimizar el gasto corriente en otras dependencias y entidades municipales;
- III. Los titulares de las entidades y autoridades auxiliares, son responsables de la administración de su presupuesto, atendándose a los montos aprobados en este presupuesto de egresos, por lo tanto, deberán tomar las provisiones necesarias para cumplir en tiempo y forma con el pago de sus prestaciones laborales, aguinaldos y demás prestaciones convenidas con el sindicato;
- IV. Las dependencias, entidades y autoridades auxiliares apegadas al presupuesto de egresos serán las responsables de las erogaciones que se realicen por los conceptos que a continuación se indican, y se sujetarán a los siguientes criterios de racionalidad y disciplina presupuestaria:
 - a. Arrendamiento De Bienes, Inmuebles: No se autorizará nuevos contratos de arrendamiento de bienes inmuebles, por lo cual deberá optimizarse la utilización de los espacios físicos disponibles;
 - b. Asesorías, Estudios E Investigaciones: Las erogaciones por concepto de asesorías, estudios, e investigaciones, incluidas las de consultorías, deberán reducirse al mínimo indispensable y serán autorizadas por los titulares de las Dependencias o Entidades en su caso, integrando una memoria justificada donde se especifique el objetivo, alcance, costos y beneficios específicos para el H. Ayuntamiento;
 - c. Mensajería: Las dependencias y entidades no podrán contratar servicios de mensajería y paquetería que no sean para uso oficial. La Dirección Administrativa será la encargada de contratar un servicio único de mensajería y paquetería siendo esta la responsable de mantener el control y presentar los gastos erogados, por cada una de las dependencias o entidades en el momento que se requiera;
 - d. Servicios Telefónicos: El servicio telefónico se destinará exclusivamente para satisfacer las necesidades de carácter oficial, y en su uso se sustentará en criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. Para tales efectos se deberá restringir el servicio telefónico de larga distancia y a teléfonos celulares a todo el personal, con excepción de los funcionarios que designen los titulares de las dependencias, de acuerdo con las funciones que realicen; los cuales serán monitoreados para evitar llamadas personales o el mal uso del servicio como llamadas por cobrar o líneas de entretenimiento, de lo contrario se harán sanciones administrativas o económicas que correspondan conforme a derecho;
 - e. Celulares: El uso del servicio de telefonía celular es exclusivo de los titulares de las dependencias y entidades. Sólo se autorizará el servicio a personal de mandos medios que por sus funciones justifique la necesidad de su uso, estableciendo una cuota mensual de acuerdo a la categoría del puesto que ejerzan, de lo contrario se harán las sanciones administrativas o económicas que correspondan conforme a derecho;
 - f. Energía Eléctrica: Los responsables de cada área de trabajo deberán promover el óptimo aprovechamiento de la luz solar, motivando a su personal a racionalizar el uso de energía eléctrica. De igual forma, se deberá verificar que la iluminación, aparatos eléctricos y electrónicos estén apagados cuando no sean utilizados y a la salida del personal, conservando únicamente la iluminación requerida para quien permanezca laborando;
 - g. Fotocopiado: El uso de este servicio debe restringirse únicamente para asuntos de carácter oficial. Cada dependencia o entidad deberá llevar un control para su uso racional, evitando la reproducción total o parcial de documentos de carácter personal, así mismo hacer uso de papel ecológico y reciclaje del mismo;

- h. Combustible: Las dependencias y entidades deberán llevar control, mediante bitácoras, del uso de su plantilla vehicular de las dotaciones de combustibles asignadas, utilizando exclusivamente para vehículos oficiales, tomando en cuenta las medidas de racionalidad y austeridad establecidas, siendo estas monitoreadas por la Dirección Administrativa, la cual llevará el control global de consumo de las Dependencias y Entidades para optimizar el servicio a través de la retroalimentación. A este respecto, se aplicará la normatividad que en la materia se encuentra vigente;
- i. Bienes Muebles: No se autorizará la adquisición de equipos de oficina fuera de presupuesto. Todas las demás adquisiciones de bienes muebles de las diversas áreas que conforman el H. Ayuntamiento, deberán realizarse a través de los procedimientos vigentes del área de contratación, fundamentando y motivado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Los bienes que sean dados de baja, deberán contar con un dictamen técnico avalado por el especialista o por el área de Control Patrimonial, con el visto bueno del Titular de la Dependencia o Entidad que lo solicita;
- j. Materiales: Las dependencias y entidades deberán establecer medidas administrativas para abatir el gasto corriente procurando el uso racional de los materiales y suministros, los equipos y materiales del municipio, única y exclusivamente serán para uso oficial. Las entidades deberán entregar un programa de utilización de los materiales mediante la justificación del empleo de los mismos para los que fueron solicitados. Cada almacén de las dependencias y entidades deberán demostrar la trazabilidad desde la adquisición hasta su utilización por medio de controles de entradas y salida e inventarios;
- k. Equipo De Computo: la adquisición de cómputo e Internet se realizará bajo criterios de racionalidad y compatibilidad con la infraestructura existente, de acuerdo al estricto análisis y supervisión de las especificaciones técnicas de los mismos que serán revisados y avalados por el Área de Tecnología de Información, mediante controles de calidad, los cuales serán evaluados periódicamente para determinar su funcionalidad, es compromiso de esta área promover iniciativas de ahorro en el uso y administración de los equipos de cómputo, en caso de ser requerido el bien será autorizado por la Dirección Administrativa;
- l. Publicaciones: Las erogaciones que se realicen por concepto de publicaciones, inserciones, anuncios y demás de naturaleza similar, serán justificados, contratados y autorizados por el Titular de la Unidad de Comunicación Social, y;
- m. Diarios Y Revistas: Las suscripciones a diarios y revistas deberán estar relacionados con las actividades sustantivas de la Dependencia o Entidad, siempre y cuando esté autorizado por el titular de las mismas, el cual avalará dicha erogación.

Artículo 46.- Se autoriza a la Tesorería a pagar, con la sola presentación de los comprobantes respectivos, las obligaciones derivadas de servicios prestados a las dependencias por los siguientes conceptos:

- I. Arrendamiento, siempre y cuando exista contrato debidamente suscrito;
- II. Servicios de correspondencia postal y telegráfica, así como mensajería;
- III. Servicio telefónico e Internet;
- IV. Suministro de energía eléctrica; y
- V. Suministro y servicios de agua.

Artículo 47.- Las erogaciones por concepto de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, se sujetarán a los objetivos y las metas de los programas que realizan las entidades y a las necesidades de planeación y administración financiera del Gobierno Municipal, apegándose además a los siguientes criterios:

- I. Se requerirá la autorización previa y por escrito de la Tesorería para otorgar transferencias que pretendan destinarse a inversiones financieras; y,
- II. Se considerarán preferenciales las transferencias destinadas a las entidades cuya función esté orientada a: la prestación de servicios públicos, al desarrollo social y a la formación de capital en las ramas y sectores básicos de la economía, la promoción del desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Artículo 48.- Cuando la Tesorería disponga durante el ejercicio fiscal de recursos económicos excedentes derivados del superávit presupuestal de los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, el Presidente Municipal/Cabildo podrá aplicarlos a programas y proyectos a cargo del Gobierno del Municipio, así como para fortalecer las reservas actuariales para el pago de pensiones de los servidores públicos o al saneamiento financiero.

Tratándose de recursos excedentes de origen federal, el destino en que habrán de emplearse será el previsto en la legislación federal aplicable.

Los recursos excedentes derivados de dicho superávit presupuestal se considerarán de ampliación automática.

Artículo 49.- La Tesorería podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal. Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse durante los meses de mayo y octubre a proyectos sustantivos de las propias dependencias o entidades públicas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación de la Tesorería, y se refieran, de acuerdo a su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas en este Presupuesto y a los proyectos de inversión pública. Dichas reasignaciones no serán regularizables para el siguiente ejercicio fiscal.

Artículo 50.- En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 51.- Los recursos correspondientes a los subejercicios que no sean subsanados en el plazo de 90 días naturales, serán reasignados a los programas sociales y de inversión en infraestructura u otras necesidades de la Administración Pública. Al efecto, la Tesorería informará al Cabildo, sobre dichos subejercicios.

Si al término de los 90 días estipulados, los subejercicios no hubieran sido subsanados, la Tesorería informará a la Contraloría sobre dichos subejercicios, a fin de que ésta proceda en los términos de la ley.

La Contraloría Municipal informará trimestralmente al Cabildo y/o al Órgano de Superior de Fiscalización del Estado de Campeche sobre las denuncias y las acciones realizadas en contra de los servidores públicos responsables.

Artículo 52.- El Cabildo, los órganos jurisdiccionales, los organismos autónomos, así como las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de este Presupuesto.

Artículo 53.- En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado no previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la , podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Tesorería para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;
- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:
 - a) Los gastos de comunicación social;
 - b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población;
 - c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias; y
 - d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades; y
- III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles o suficientes para compensar la disminución del ingreso recaudado, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, incluidas las transferencias a otros entes públicos y a los organismos autónomos, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.
- IV. En su caso, el Cabildo, los órganos jurisdiccionales y los organismos autónomos deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

Artículo 54.- Los gastos que se originen por las actividades del procedimiento de Entrega-Recepción final por conclusión del mandato del Ayuntamiento de Carmen, conforme al artículo 26 de la Ley que Regula los Procedimientos de Entrega-Recepción del Estado de Campeche y sus Municipios, se encuentran previstos de la siguiente manera:

Gasto contemplado para la entrega recepción		Importe
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	42,641,520
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	2,454,241.09
Total general		45,095,761.09

CAPÍTULO IV DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

Artículo 55.- Los programas presupuestarios del Ayuntamiento que forman parte del presupuesto basado en resultados (PbR) ascienden a la cantidad de \$ 1,434,062,883, 100% del total de programas presupuestarios del municipio y tienen asignados en conjunto para el ejercicio fiscal 2018. En el Anexo 4 se presenta un resumen de las matrices de indicadores por programa y unidad administrativa.

Artículo 56.- Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en lo referente a la Implantación de un Presupuesto Basado en Resultados, a la fecha de la elaboración de este presupuesto está en proceso de desarrollo y puesta en marcha el Sistema de Evaluación del Desempeño, por parte que deberá estar concluido antes del 31 de agosto de 2018.

Anexo 1: Presupuesto desglosado por unidad administrativa y por partida

Unidad administrativa

Rubro	Importe
101 PRESIDENCIA	12,110,743.52
1131 Sueldos al personal de confianza	939,013.60
1132 Sueldos al personal de Base	223,745.00
1222 Sueldos base al personal eventual	-
1311 Prima Quinquenal por años de servicio efectivos prestados	-
1321 Primas vacacional y dominical	126,242.55
1322 Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	631,216.40
1331 Remuneraciones por Horas extraordinarias	30,660.00
1345 Compensaciones garantizadas	3,952,975.99
1346 Previsión social múltiple	4,015.00
1412 Cuotas al IMSS	198,388.85
1431 Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	118,348.48
1511 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	148,497.00
1521 Liquidaciones por indemnizaciones por sueldos y salarios caídos	-
1541 Prestaciones contractuales	14,235.00
1611 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	28,105.00
1713 Estímulos	365.00
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	23,666.49
2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción	5,389.33
2141 Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones	9,026.67
2151 Material impreso e información digital	485,885.60
2161 Material de limpieza	10,302.67
2211 Productos alimenticios para personas	8,240.27
2231 Utensilios para el servicio de alimentación	-
2411 Productos minerales no metálicos	208.63
2421 Cemento y productos de concreto	37.44
2431 Cal, yeso y productos de yeso	-
2441 Madera y productos de madera	-
2461 Material eléctrico y electrónico	-
2471 Artículos metálicos para la construcción	10.03
2482 Materiales complementarios	-
2491 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	56.00
2511 Productos químicos básicos	4,330.67
2561 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	7,250.13
2611 Combustibles	163,270.67
2612 Lubricantes y aditivos	3,041.83
2711 Vestuario y uniformes	-
2721 Prendas de seguridad y protección personal	-
2731 Artículos deportivos	-
2741 Productos textiles	4,604.43
2911 Herramientas menores	1,093.36
2921 Refacciones y accesorios menores de edificios	-
2941 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	9,078.93
2961 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	57,617.20
3181 Servicios postales y telegráficos	1,094.00
3231 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	31,995.58
3251 Arrendamiento de equipo de transporte	98,000.00
3291 Otros arrendamientos	183,875.20
3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	2,252,307.69
3331 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica, en TI, y para certificaciones de sistemas y procesos	-
3361 Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	-
3391 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	46,400.00
3451 Seguro de bienes patrimoniales	22,361.97

Unidad administrativa		Importe
Rubro		
3521	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	-
3551	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	36,470.61
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	-
3611	Periódicos y revistas	-
3711	Pasajes aéreos	439,876.25
3721	Pasajes terrestres	30,243.20
3751	Viáticos en el país	51,591.73
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	11,136.05
3821	Gastos de orden social y cultural	121,296.00
3911	Servicios funerarios y de cementerios	-
3921	Impuestos y derechos	202,944.53
3981	Impuestos sobre nóminas	603,877.33
4115	Apoyos Extraordinarios	-
4411	Ayudas diversas	-
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	-
5111	Muebles de oficina y estantería	443,441.65
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información Bienes Informáticos	21,332.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	-
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	-
5221	Aparatos deportivos	-
5231	Cámaras fotográficas y de video	-
5411	Vehículos y equipo terrestre	255,200.00
5631	Maquinaria y equipo de construcción	-
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	-
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	48,381.51
Total general		12,110,743.52
102 CUERPO EDILICIO		47,585,202.16
1131	Sueldos al personal de confianza	4,049,558.20
1132	Sueldos al personal de Base	2,538,575.00
1321	Primas vacacional y dominical	609,542.70
1322	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	3,026,726.00
1331	Remuneraciones por Horas extraordinarias	398,580.00
1345	Compensaciones garantizadas	30,687,388.12
1346	Previsión social múltiple	45,990.00
1412	Cuotas al IMSS	773,683.35
1431	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	672,957.33
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1,618,045.00
1521	Liquidaciones por indemnizaciones por sueldos y salarios caídos	-
1541	Prestaciones contractuales	185,055.00
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	365,365.00
1713	Estímulos	7,029.90
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	83,511.95
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	-
2141	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones	11,037.87
2151	Material impreso e información digital	-
2161	Material de limpieza	-
2211	Productos alimenticios para personas	138,916.57
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	-
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	134.67
2411	Productos minerales no metálicos	-
2421	Cemento y productos de concreto	-
2431	Cal, yeso y productos de yeso	1,571.41
2461	Material eléctrico y electrónico	-
2471	Artículos metálicos para la construcción	8,045.64
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	15,334.81
2511	Productos químicos básicos	-
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	41,769.81
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	-
2611	Combustibles	462,882.25
2612	Lubricantes y aditivos	479.47
2711	Vestuario y uniformes	111,591.87
2721	Prendas de seguridad y protección personal	-

Unidad administrativa		Importe
Rubro		
2731	Artículos deportivos	66,800.71
2911	Herramientas menores	
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,778.67
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	660.52
3121	Servicio de Gas	
3181	Servicios postales y telegráficos	1,531.33
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	6,380.00
3271	Patentes, Regalías y Otros	562.66
3291	Otros arrendamientos	1,263.24
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	4,094.80
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	10,943.40
3451	Seguro de bienes patrimoniales	
3521	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	8,000.00
3551	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	
3711	Pasajes aéreos	
3721	Pasajes terrestres	5,162.33
3751	Viáticos en el país	9,378.83
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	1,630.39
3821	Gastos de orden social y cultural	24,901.41
3921	Impuestos y derechos	259,312.00
3981	Impuestos sobre nóminas	785,817.33
4411	Ayudas diversas	543,212.61
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	
Total general		47,585,202.16
103 SECRETARÍA DEL H AYUNTAMIENTO		
		49,267,438.10
1131	Sueldos al personal de confianza	5,949,675.20
1132	Sueldos al personal de Base	15,366,500.00
1311	Prima Quinquenal por años de servicio efectivos prestados	207,528.00
1321	Primas vacacional y dominical	980,069.24
1322	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	4,685,731.46
1331	Remuneraciones por Horas extraordinarias	2,882,040.00
1345	Compensaciones garantizadas	3,414,949.69
1346	Previsión social múltiple	274,845.00
1412	Cuotas al IMSS	1,749,142.52
1431	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	2,194,476.07
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	
1521	Liquidaciones por indemnizaciones por sueldos y salarios caídos	
1541	Prestaciones contractuales	1,338,090.00
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	2,341,870.00
1713	Estímulos	1,265,493.22
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	118,386.94
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	144,811.24
2141	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones	40,832.00
2151	Material impreso e información digital	121,557.03
2161	Material de limpieza	141,050.52
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	
2211	Productos alimenticios para personas	20,380.77
2221	Productos alimenticios para animales	60,951.68
2411	Productos minerales no metálicos	257.25
2421	Cemento y productos de concreto	1,611.52
2431	Cal, yeso y productos de yeso	160.01
2441	Madera y productos de madera	
2451	Vidrio y productos de vidrio	
2461	Material eléctrico y electrónico	7,420.64
2471	Artículos metálicos para la construcción	95,687.68
2482	Materiales complementarios	
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	134,188.73
2511	Productos químicos básicos	
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	80,198.45
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	233,630.64
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	38,669.24
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	5,068.46
2611	Combustibles	154,709.21

Unidad administrativa		Importe
Rubro		
2612	Lubricantes y aditivos	37,457.22
2711	Vestuario y uniformes	4,083.20
2721	Prendas de seguridad y protección personal	6,096.44
2741	Productos textiles	
2911	Herramientas menores	7,633.12
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	3,481.62
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	-
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	-
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	82,891.65
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	100,127.77
3111	Servicio de Energía eléctrica	455,180.00
3131	Servicio de Agua	1,206,637.40
3181	Servicios postales y telegráficos	28,384.85
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	470,993.93
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	
3291	Otros arrendamientos	
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	
3341	Servicios de capacitación a servidores públicos	3,555.56
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	11,744.36
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas del estado	34,000.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	54,000.00
3471	Fletes y maniobras	4,440.48
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	9,251.03
3521	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	29,819.73
3551	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	101,568.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	8,506.67
3591	Servicios de jardinería y fumigación	
3711	Pasajes aéreos	72,156.12
3721	Pasajes terrestres	105,384.67
3751	Viáticos en el país	73,948.20
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	72,034.93
3821	Gastos de orden social y cultural	812.00
3911	Servicios funerarios y de cementerios	7,230.67
3921	Impuestos y derechos	356,768.33
3941	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	35,555.74
3981	Impuestos sobre nóminas	1,368,381.44
4115	Apoyos Extraordinarios	
4411	Ayudas diversas	322,000.00
4417	Ayudas al sector salud	56,000.00
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	45,500.00
5111	Muebles de oficina y estantería	
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	41,830.53
Total general		49,267,438.10
104 EDUCACIÓN Y CULTURA		64,390,629.49
1131	Sueldos al personal de confianza	3,492,247.00
1132	Sueldos al personal de Base	19,727,155.00
1311	Prima Quinquenal por años de servicio efectivos prestados	304,152.20
1321	Primas vacacional y dominical	808,126.39
1322	Aginaldo o Gratificación de Fin de año	3,706,710.38
1331	Remuneraciones por Horas extraordinarias	4,077,780.00
1345	Compensaciones garantizadas	6,487,411.19
1346	Previsión social múltiple	357,335.00
1412	Cuotas al IMSS	2,399,878.36
1431	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	1,384,036.16
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	
1521	Liquidaciones por indemnizaciones por sueldos y salarios caídos	
1531	Prestaciones y haberes de retiro	
1541	Prestaciones contractuales	1,963,700.00
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	3,737,965.00
1713	Estímulos	680,360.00

Unidad administrativa		
Rubro		Importe
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	37,602.64
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	14,248.48
2141	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones	561.68
2151	Material impreso e información digital	54,117.38
2161	Material de limpieza	161,337.35
2171	Materiales y útiles de enseñanza	38,550.60
2211	Productos alimenticios para personas	716,599.97
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	
2411	Productos minerales no metálicos	1,000.31
2421	Cemento y productos de concreto	
2431	Cal, yeso y productos de yeso	39.44
2441	Madera y productos de madera	12,998.93
2451	Vidrio y productos de vidrio	
2461	Material eléctrico y electrónico	57,995.40
2471	Artículos metálicos para la construcción	23,612.10
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	72,728.95
2511	Productos químicos básicos	370.01
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	10,622.68
2591	Otros productos químicos	
2611	Combustibles	21,011.11
2612	Lubricantes y aditivos	18,935.56
2711	Vestuario y uniformes	3,969.78
2721	Prendas de seguridad y protección personal	26,571.04
2731	Artículos deportivos	20,588.74
2741	Productos textiles	51,488.44
2911	Herramientas menores	9,221.30
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	40,516.02
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	580.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,661.78
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	46,554.56
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	4,197.55
3111	Servicio de Energía eléctrica	3,853,095.60
3151	Servicio de Telefonía celular	
3181	Servicios postales y telegráficos	5,153.73
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	9,280.00
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	16,000.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, equipos y herramientas	
3291	Otros arrendamientos	2,039,888.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	
3341	Servicios de capacitación a servidores públicos	
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	49.12
3381	Servicios de vigilancia	3.38
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	456,717.25
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas del estado	
3451	Seguro de bienes patrimoniales	
3471	Fletes y maniobras	1,740.01
3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	200,061.33
3521	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,113.31
3531	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de equipo de cómputo y tecnologías de la información	
3551	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	44,285.13
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	337,032.73
3581	Servicios de lavandería, limpieza y manejo de desechos	
3611	Periódicos y revistas	4,386.91
3612	Impresiones y Publicaciones Oficiales	
3613	Radio y televisión	
3641	Servicios de revelado de fotografías	
3711	Pasajes aéreos	274,369.15
3721	Pasajes terrestres	30,773.20
3751	Viáticos en el país	182,747.27
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	6,095.25

Unidad administrativa		Importe
Rubro		
3811	Gastos de ceremonial	-
3821	Gastos de orden social y cultural	4,883,098.04
3841	Exposiciones	6,676.19
3921	Impuestos y derechos	359,769.33
3981	Impuestos sobre nóminas	1,090,210.67
4411	Ayudas diversas	-
4431	Ayudas a la educación	-
5111	Muebles de oficina y estantería	6,088.07
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	-
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	-
5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	-
5621	Maquinaria y equipo industrial	-
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	6,457.33
9911	ADEFAS	-
Total general		64,390,629.49
105 TESORERÍA		58,687,550.00
1131	Sueldos al personal de confianza	3,803,066.40
1132	Sueldos al personal de Base	2,995,555.00
1222	Sueldos base al personal eventual	306,250.00
1311	Prima Quinquenal por años de servicio efectivos prestados	88,041.65
1321	Primas vacacional y dominical	412,793.10
1322	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	2,027,133.35
1331	Remuneraciones por Horas extraordinarias	-
1345	Compensaciones garantizadas	9,588,615.70
1346	Previsión social múltiple	54,385.00
1412	Cuotas al IMSS	949,175.38
1431	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	695,889.91
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	-
1521	Liquidaciones por indemnizaciones por sueldos y salarios caídos	-
1531	Prestaciones y haberes de retiro	-
1541	Prestaciones contractuales	256,230.00
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	505,890.00
1713	Estímulos	471,835.57
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	231,991.61
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	-
2141	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones	159,017.80
2151	Material impreso e información digital	199,515.80
2161	Material de limpieza	74,986.46
2211	Productos alimenticios para personas	32,484.83
2431	Cal, yeso y productos de yeso	-
2441	Madera y productos de madera	25,164.44
2461	Material eléctrico y electrónico	228.53
2471	Artículos metálicos para la construcción	3,926.61
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	55,619.78
2511	Productos químicos básicos	-
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	-
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	2,730.00
2611	Combustibles	208,437.05
2612	Lubricantes y aditivos	2,116.65
2711	Vestuario y uniformes	15,080.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	7,835.93
2741	Productos textiles	266.53
2911	Herramientas menores	3,285.12
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	3,691.36
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	-
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	17,836.57
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	-
3151	Servicio de Telefonía celular	2,731.99
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	-
3181	Servicios postales y telegráficos	8,784.85
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	26,185.07
3261	Arrendamiento de maquinaria, equipos y herramientas	-
3291	Otros arrendamientos	2,320.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	2,401,200.00

Unidad administrativa		Importe
Rubro		
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica, en TI, y para certificaciones de sistemas y procesos	13,333.33
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	-
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	318,032.71
3411	Servicios financieros y bancarios	3,663,986.87
3421	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	113,801.27
3431	Gastos inherentes a la recaudación	544,037.12
3451	Seguro de bienes patrimoniales	19,761.77
3471	Fletes y maniobras	1,422.93
3521	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional, y recreativo	-
3551	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	32,961.68
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	2,938.67
3611	Periódicos y revistas	403,733.33
3711	Pasajes aéreos	27,645.33
3721	Pasajes terrestres	16,111.33
3751	Viáticos en el país	84,752.40
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	16,333.99
3921	Impuestos y derechos	4,324,138.27
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	-
3961	Otros gastos por responsabilidades	-
3981	Impuestos sobre nóminas	558,839.00
3992	Otros servicios generales	-
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información Bienes Informáticos	202,021.64
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	-
5231	Cámaras fotográficas y de video	8,584.00
5411	Vehículos y equipo terrestre	447,333.33
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	3,634.67
industrial y comercial		
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	20,416.00
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	-
maquinaria y equipo eléctrico y electrónico		
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	3,851.04
5691	Otros equipos bienes muebles	6,766.67
9911	ADEFAS	22,212,814.59
Total general		58,687,550.00
106 UNIDAD ADMINISTRATIVA		264,547,657.39
1131	Sueldos al personal de confianza	5,948,258.57
1132	Sueldos al personal de Base	76,407,506.00
1222	Sueldos base al personal eventual	-
1311	Prima Quinquenal por años de servicio efectivos prestados	1,120,560.51
1321	Primas vacacional y dominical	2,596,384.72
1322	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	14,571,516.50
1331	Remuneraciones por Horas extraordinarias	3,000,000.00
1345	Compensaciones garantizadas	12,423,741.30
1346	Previsión social múltiple	1,388,460.00
1412	Cuotas al IMSS	4,585,305.13
1431	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	8,622,941.59
1441	Aportaciones para el seguro de vida del personal	1,668,780.00
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	-
1521	Liquidaciones por indemnizaciones por sueldos y salarios caídos	5,000,000.00
1531	Prestaciones y haberes de retiro	-
1541	Prestaciones contractuales	8,734,815.00
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	16,750,580.00
1713	Estímulos	3,298,152.63
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	319,854.17
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	13,500.00
2141	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones	66,108.96
2151	Material impreso e información digital	245,118.80
2161	Material de limpieza	149,277.73
2211	Productos alimenticios para personas	54,549.19
2221	Productos alimenticios para animales	-
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	-
2411	Productos minerales no metálicos	1,000.00
2421	Cemento y productos de concreto	-

Unidad administrativa		Importe
Rubro		
2431	Cal, yeso y productos de yeso	
2441	Madera y productos de madera	
2451	Vidrio y productos de vidrio	
2461	Material eléctrico y electrónico	32,169.74
2471	Artículos metálicos para la construcción	9,288.43
2481	Estructura y manufacturas	
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	28,942.66
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	16,701.42
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	12,009.29
2591	Otros productos químicos	5,000.00
2611	Combustibles	6,330,944.69
2612	Lubricantes y aditivos	18,947.70
2711	Vestuario y uniformes	43,722.80
2721	Prendas de seguridad y protección personal	74,831.20
2741	Productos textiles	1,031.11
2911	Herramientas menores	33,505.95
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	34,650.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	17,456.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	116,629.30
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	17,792.48
3111	Servicio de Energía eléctrica	1,605,000.00
3131	Servicio de Agua	315,762.80
3141	Servicio telefónico tradicional	1,342,803.24
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	60,000.00
3181	Servicios postales y telegráficos	5,000.00
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,489,835.27
3291	Otros arrendamientos	48,581.78
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica, en TI, y para certificaciones de sistemas y procesos	31,698.68
3341	Servicios de capacitación a servidores públicos	1,089,497.78
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	62,331.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	
3411	Servicios financieros y bancarios	
3451	Seguro de bienes patrimoniales	1,400,000.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	36,975.56
3521	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional, y recreativo	
3531	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de equipo de cómputo y tecnologías de la información	25,176.00
3551	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	8,268.11
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	20,352.00
3581	Servicios de lavandería, limpieza y manejo de desechos	5,568.00
3711	Pasajes aéreos	
3721	Pasajes terrestres	11,776.53
3751	Viáticos en el país	44,795.39
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	20,755.75
3821	Gastos de orden social y cultural	
3921	Impuestos y derechos	927,882.67
3941	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	20,622,185.28
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	
3981	Impuestos sobre nóminas	3,938,834.00
4411	Ayudas diversas	
5111	Muebles de oficina y estantería	20,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información Bienes Informáticos	250,000.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	38,000.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	15,000.00
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	8,900.00
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	5,000.00
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	27,000.00
5911	Software	500,000.00
5971	Licencias informáticas e intelectuales	150,000.00
9911	ADEFAS	56,660,643.98

Unidad administrativa		Importe
Rubro		
Total general		264,547,657.39
107 OBRAS PÚBLICAS		272,471,973.92
1131	Sueldos al personal de confianza	3,930,509.80
1132	Sueldos al personal de Base	20,560,815.00
1222	Sueldos base al personal eventual	
1311	Prima Quinquenal por años de servicio efectivos prestados	284,137.90
1321	Primas vacacional y dominical	955,672.20
1322	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	4,357,738.65
1331	Remuneraciones por Horas extraordinarias	5,089,560.00
1345	Compensaciones garantizadas	10,476,463.60
1346	Previsión social múltiple	375,585.00
1412	Cuotas al IMSS	2,540,179.80
1431	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	1,753,486.02
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	
1521	Liquidaciones por indemnizaciones por sueldos y salarios caídos	
1531	Prestaciones y haberes de retiro	
1541	Prestaciones contractuales	2,737,865.00
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	4,665,430.00
1713	Estímulos	252,171.20
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	4,709.60
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	92,568.00
2141	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones	2,188.53
2151	Material impreso e información digital	21,599.20
2161	Material de limpieza	30,836.52
2211	Productos alimenticios para personas	
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	
2411	Productos minerales no metálicos	4,336,113.06
2421	Cemento y productos de concreto	837,420.24
2431	Cal, yeso y productos de yeso	
2441	Madera y productos de madera	89,059.41
2451	Vidrio y productos de vidrio	
2461	Material eléctrico y electrónico	33,005.71
2471	Artículos metálicos para la construcción	161,476.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	306,693.73
2511	Productos químicos básicos	15,080.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	3,381.51
2591	Otros productos químicos	15,080.00
2611	Combustibles	4,751,247.24
2612	Lubricantes y aditivos	212,937.68
2711	Vestuario y uniformes	54,906.67
2721	Prendas de seguridad y protección personal	215,020.09
2741	Productos textiles	
2911	Herramientas menores	121,999.11
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	541.91
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,546.67
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	66,979.40
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	427,365.16
3111	Servicio de Energía eléctrica	46,880.64
3121	Servicio de Gas	2,093.01
3181	Servicios postales y telegráficos	334.67
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	47,675.69
3261	Arrendamiento de maquinaria, equipos y herramientas	
3291	Otros arrendamientos	1,195,672.32
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	12,992.00
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas del estado	26,680.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	
3471	Fletes y maniobras	79,642.20
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	854,958.59
3531	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de equipo de cómputo y tecnologías de la información	
3551	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	14,582.83
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	61,152.00

Unidad administrativa		Importe
Rubro		
3711	Pasajes aéreos	34,482.05
3721	Pasajes terrestres	33,318.77
3751	Viáticos en el país	27,153.47
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	47,555.56
3921	Impuestos y derechos	553,525.33
3981	Impuestos sobre nóminas	1,702,520.00
5111	Muebles de oficina y estantería	-
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	-
5231	Cámaras fotográficas y de video	32,068.32
5411	Vehículos y equipo terrestre	997,600.00
5621	Maquinaria y equipo industrial	-
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	-
maquinaria y equipo eléctrico y electrónico		-
6111	Edificación habitacional	-
6121	Infraestructura educativa	7,839,243.68
6122	Infraestructura de recreación	-
6123	Infraestructura en salud	705,562.76
6124	Infraestructura comercial	-
6131	Infraestructura en agua potable y alcantarillado	2,779,752.35
6132	Infraestructura en electrificación	11,140,810.30
6142	Construcción de obras de urbanización	127,639,726.03
9111	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	28,508,454.89
9211	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	18,306,166.85
9911	ADEFAS	-
Total general		272,471,973.92
108 SERVICIOS PÚBLICOS		
		207,803,218.59
1131	Sueldos al personal de confianza	2,934,935.80
1132	Sueldos al personal de Base	31,752,810.00
1311	Prima Quinquenal por años de servicio efectivos prestados	640,320.27
1321	Primas vacacional y dominical	1,092,912.20
1322	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	4,829,311.35
1331	Remuneraciones por Horas extraordinarias	8,339,520.00
1345	Compensaciones garantizadas	3,896,181.55
1346	Previsión social múltiple	580,350.00
1412	Cuotas al IMSS	3,609,734.04
1431	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	2,106,899.39
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	-
1521	Liquidaciones por indemnizaciones por sueldos y salarios caídos	-
1531	Prestaciones y haberes de retiro	-
1541	Prestaciones contractuales	4,305,905.00
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	7,644,560.00
1713	Estímulos	1,566,945.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	591,208.75
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	-
2141	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el	32,016.00
procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones		-
2151	Material impreso e información digital	6,109.33
2161	Material de limpieza	221,173.33
2211	Productos alimenticios para personas	43,160.47
2221	Productos alimenticios para animales	5,380.00
2411	Productos minerales no metálicos	19,708.81
2421	Cemento y productos de concreto	24,717.29
2431	Cal, yeso y productos de yeso	16,801.91
2441	Madera y productos de madera	44,758.01
2451	Vidrio y productos de vidrio	-
2461	Material eléctrico y electrónico	988,646.44
2471	Artículos metálicos para la construcción	77,825.60
2481	Estructura y manufacturas	80.00
2482	Materiales complementarios	-
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	118,808.89
2511	Productos químicos básicos	1,200.04
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	60,753.33
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	-
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	-
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	23,015.63
2591	Otros productos químicos	69,137.37
2611	Combustibles	1,826,403.27
2612	Lubricantes y aditivos	136,168.48
2711	Vestuario y uniformes	-

Unidad administrativa		Importe
Rubro		
2721	Prendas de seguridad y protección personal	189,850.24
2731	Artículos deportivos	742.40
2741	Productos textiles	
2911	Herramientas menores	348,267.01
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	1,617.35
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	211,463.32
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	324,236.92
3111	Servicio de Energía eléctrica	61,095,772.27
3131	Servicio de Agua	2,594,125.91
3181	Servicios postales y telegráficos	3,143.08
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	
3261	Arrendamiento de maquinaria, equipos y herramientas	746.67
3291	Otros arrendamientos	
3341	Servicios de capacitación a servidores públicos	2,152.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	
3471	Fletes y maniobras	
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	
3551	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	12,835.80
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	8,572.33
3581	Servicios de lavandería, limpieza y manejo de desechos	62,663,558.64
3591	Servicios de jardinería y fumigación	996.53
3711	Pasajes aéreos	
3721	Pasajes terrestres	5,462.53
3751	Viáticos en el país	754.75
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	2,434.99
3921	Impuestos y derechos	631,425.33
3981	Impuestos sobre nóminas	1,867,262.67
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	
5411	Vehículos y equipo terrestre	216,533.33
5621	Maquinaria y equipo industrial	5,066.67
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	8,740.29
Total general		207,803,218.59
109 SERVICIOS BÁSICOS		38,624,431.02
1131	Sueldos al personal de confianza	843,653.70
1132	Sueldos al personal de Base	11,319,380.00
1311	Prima Quinquenal por años de servicio efectivos prestados	256,124.15
1321	Primas vacacional y dominical	409,248.95
1322	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	1,809,126.15
1331	Remuneraciones por Horas extraordinarias	2,820,720.00
1345	Compensaciones garantizadas	2,302,274.99
1346	Previsión social múltiple	207,320.00
1412	Cuotas al IMSS	1,264,584.22
1431	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	676,990.47
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	
1531	Prestaciones y haberes de retiro	
1541	Prestaciones contractuales	1,309,620.00
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	2,585,660.00
1713	Estímulos	61,796.95
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	18,234.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	
2141	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones	
2161	Material de limpieza	978,502.00
2211	Productos alimenticios para personas	4,756.00
2221	Productos alimenticios para animales	3,449,470.00
2411	Productos minerales no metálicos	
2421	Cemento y productos de concreto	16,400.55
2431	Cal, yeso y productos de yeso	
2441	Madera y productos de madera	
2451	Vidrio y productos de vidrio	
2461	Material eléctrico y electrónico	179,516.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	130,075.00
2482	Materiales complementarios	26,353.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	286,976.95

Unidad administrativa		Importe
Rubro		
2511	Productos químicos básicos	
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	28,536.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	
2612	Lubricantes y aditivos	
2711	Vestuario y uniformes	57,785.20
2721	Prendas de seguridad y protección personal	62,391.69
2741	Productos textiles	
2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1,933.33
2911	Herramientas menores	43,581.07
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	27,456.71
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	25,253.00
3111	Servicio de Energía eléctrica	2,712,905.33
3131	Servicio de Agua	3,235,730.67
3261	Arrendamiento de maquinaria, equipos y herramientas	
3471	Fletes y maniobras	
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	351,254.67
3591	Servicios de jardinería y fumigación	142,900.40
3721	Pasajes terrestres	168.00
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	533.33
3921	Impuestos y derechos	274,960.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	
3981	Impuestos sobre nóminas	702,258.56
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información Bienes Informáticos	
5621	Maquinaria y equipo industrial	
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	
Total general		38,624,431.02
110 SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO		105,644,419.27
1131	Sueldos al personal de confianza	13,381,866.80
1132	Sueldos al personal de Base	14,098,379.00
1311	Prima Quinquenal por años de servicio efectivos prestados	106,267.08
1321	Primas vacacional y dominical	672,949.05
1322	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	2,380,069.75
1331	Remuneraciones por Horas extraordinarias	6,887,069.00
1345	Compensaciones garantizadas	18,637,315.68
1346	Previsión social múltiple	5,986,544.00
1412	Cuotas al IMSS	1,406,939.99
1431	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	469,492.57
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	
1521	Liquidaciones por indemnizaciones por sueldos y salarios caídos	
1531	Prestaciones y haberes de retiro	
1541	Prestaciones contractuales	876,000.00
1591	Otras prestaciones sociales y económicas	
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	952,650.00
1711	Acreditación por Titulación en la Docencia	
1713	Estímulos	139,641.70
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	576,623.29
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	
2141	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones	82,621.35
2151	Material impreso e información digital	220,373.71
2161	Material de limpieza	506,768.84
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1,998,902.31
2211	Productos alimenticios para personas	1,048,518.96
2221	Productos alimenticios para animales	110,965.60
2411	Productos minerales no metálicos	26,385.56
2421	Cemento y productos de concreto	27,280.43
2441	Madera y productos de madera	661.33
2451	Vidrio y productos de vidrio	
2461	Material eléctrico y electrónico	10,888.44
2471	Artículos metálicos para la construcción	351,739.86
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	32,710.21
2511	Productos químicos básicos	459.99

Unidad administrativa		Importe
Rubro		
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	29,696.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	2,427.19
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	16,233.71
2611	Combustibles	4,298,906.96
2612	Lubricantes y aditivos	407,600.39
2711	Vestuario y uniformes	2,508,732.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	
2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	2,000.00
2831	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	4,976,400.00
2911	Herramientas menores	10,563.52
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	66,382.33
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	24,132.99
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,652,159.70
3111	Servicio de Energía eléctrica	517,094.67
3181	Servicios postales y telegráficos	10,372.59
3191	Servicios integrales de telecomunicación y otros servicios	520.00
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	4,218.37
3341	Servicios de capacitación a servidores públicos	6,446,383.27
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1,595,854.40
3451	Seguro de bienes patrimoniales	278,829.24
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	17,420.16
3531	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de equipo de cómputo y tecnologías de la información	36,408.53
3551	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	809,669.71
3591	Servicios de jardinería y fumigación	
3611	Periódicos y revistas	106,404.48
3711	Pasajes aéreos	106,213.91
3721	Pasajes terrestres	10,345.43
3751	Viáticos en el país	25,010.47
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	23,218.08
3921	Impuestos y derechos	477,481.33
3981	Impuestos sobre nóminas	1,413,878.67
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	638,668.80
5111	Muebles de oficina y estantería	
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información Bienes Informáticos	1,800,000.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	1,663,516.53
5311	Equipo médico y de laboratorio	500,000.00
5321	Instrumental médico y de laboratorio	250,000.00
5411	Vehículos y equipo terrestre	3,600,000.00
5451	Embarcaciones, vehículos y equipo marítimo	
5621	Maquinaria y equipo industrial	15,808.01
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	250,000.00
5671	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	61,783.36
5911	Software	
9911	ADEFAS	
Total general		105,644,419.27
111 JUBILADOS Y PENSIONADOS		
		6,608,690.00
1131	Sueldos al personal de confianza	
1132	Sueldos al personal de Base	
1321	Primas vacacional y dominical	
1322	Aginaldo o Gratificación de Fin de año	
1345	Compensaciones garantizadas	
1346	Previsión social múltiple	
1531	Prestaciones y haberes de retiro	
1541	Prestaciones contractuales	
1713	Estímulos	
3921	Impuestos y derechos	
3981	Impuestos sobre nóminas	
4521	Jubilaciones	6,608,690.00
Total general		6,608,690.00

Unidad administrativa		Importe
Rubro		
112 DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO		28,622,138.47
1131	Sueldos al personal de confianza	2,304,807.10
1132	Sueldos al personal de Base	8,500,850.00
1211	Honorarios asimilables a salarios	
1222	Sueldos base al personal eventual	
1311	Prima Quinquenal por años de servicio efectivos prestados	100,046.50
1321	Primas vacacional y dominical	404,420.00
1322	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	1,901,589.78
1331	Remuneraciones por Horas extraordinarias	1,471,680.00
1345	Compensaciones garantizadas	4,341,481.55
1346	Previsión social múltiple	154,030.00
1412	Cuotas al IMSS	1,094,878.64
1431	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	689,582.46
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	
1521	Liquidaciones por indemnizaciones por sueldos y salarios caídos	
1541	Prestaciones contractuales	683,280.00
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	1,397,950.00
1713	Estímulos	17,520.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	89,325.97
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	60,202.53
2141	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones	55,147.95
2151	Material impreso e información digital	41,470.80
2161	Material de limpieza	16,261.92
2211	Productos alimenticios para personas	20,473.99
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	
2411	Productos minerales no metálicos	954.67
2421	Cemento y productos de concreto	373.47
2431	Cal, yeso y productos de yeso	
2441	Madera y productos de madera	
2461	Material eléctrico y electrónico	1,205.64
2471	Artículos metálicos para la construcción	9,579.97
2481	Estructura y manufacturas	39,873.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	67,320.83
2511	Productos químicos básicos	
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	12,838.76
2591	Otros productos químicos	
2611	Combustibles	27,770.56
2612	Lubricantes y aditivos	2,327.33
2711	Vestuario y uniformes	19,859.20
2721	Prendas de seguridad y protección personal	5,478.68
2741	Productos textiles	58.77
2911	Herramientas menores	10,892.33
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	966.84
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,064.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	48,352.43
3121	Servicio de Gas	712,905.33
3131	Servicio de Agua	
3221	Arrendamiento de edificios y Locales	542,071.34
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	7,318.21
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	432,912.00
3291	Otros arrendamientos	200,448.00
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	26,578.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica, en TI, y para certificaciones de sistemas y procesos	5,722.67
3341	Servicios de capacitación a servidores públicos	
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	3,944.00
3551	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	
3591	Servicios de jardinería y fumigación	
3611	Periódicos y revistas	53,463.00

Unidad administrativa		Importe
Rubro		
3612	Impresiones y Publicaciones Oficiales	52,735.00
3613	Radio y televisión	45,742.00
3711	Pasajes aéreos	
3721	Pasajes terrestres	62,322.35
3751	Viáticos en el país	87,342.16
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	61,303.43
3821	Gastos de orden social y cultural	47,353.33
3921	Impuestos y derechos	171,869.33
3961	Otros gastos por responsabilidades	
3981	Impuestos sobre nóminas	520,818.67
4411	Ayudas diversas	1,093,374.00
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	
4431	Ayudas a la educación	900,000.00
5111	Muebles de oficina y estantería	
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información Bienes	
Informáticos		
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	
Total general		28,622,138.47
114 COMUNICACIÓN SOCIAL		13,085,879.05
1131	Sueldos al personal de confianza	709,231.50
1132	Sueldos al personal de Base	1,817,335.00
1311	Prima Quinquenal por años de servicio efectivos prestados	
1321	Primas vacacional y dominical	103,138.05
1322	Aginaldo o Gratificación de Fin de año	493,220.85
1331	Remuneraciones por Horas extraordinarias	
1345	Compensaciones garantizadas	1,448,762.84
1346	Previsión social múltiple	32,850.00
1412	Cuotas al IMSS	259,421.38
1431	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	184,328.10
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	
1521	Liquidaciones por indemnizaciones por sueldos y salarios caídos	
1531	Prestaciones y haberes de retiro	
1541	Prestaciones contractuales	152,570.00
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	252,945.00
1713	Estímulos	81,030.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	
2141	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones	2,691.20
2151	Material impreso e información digital	622,952.48
2461	Material eléctrico y electrónico	
2471	Artículos metálicos para la construcción	
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	
2611	Combustibles	
2711	Vestuario y uniformes	
2721	Prendas de seguridad y protección personal	
2741	Productos textiles	
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	
3291	Otros arrendamientos	
3341	Servicios de capacitación a servidores públicos	
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	
3451	Seguro de bienes patrimoniales	
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	
3531	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de equipo de cómputo y tecnologías de la información	
3551	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	989.87
3611	Periódicos y revistas	802,133.33
3613	Radio y televisión	5,121,028.32
3641	Servicios de revelado de fotografías	7,485.87
3651	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	

Unidad administrativa		Importe
Rubro		
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	786,866.67
3721	Pasajes terrestres	-
3751	Viáticos en el país	-
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	-
3921	Impuestos y derechos	42,241.33
3961	Otros gastos por responsabilidades	-
3981	Impuestos sobre nóminas	140,034.33
5111	Muebles de oficina y estantería	-
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información Bienes	24,622.93
Informáticos		-
5231	Cámaras fotográficas y de video	-
5491	Otros equipos de transporte	-
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	-
Total general		13,085,879.05
115 MEDIO AMBIENTE Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE		5,803,213.67
1131	Sueldos al personal de confianza	672,819.10
1132	Sueldos al personal de Base	1,028,570.00
1222	Sueldos base al personal eventual	-
1311	Prima Quinquenal por años de servicio efectivos prestados	24,009.70
1321	Primas vacacional y dominical	101,473.65
1322	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	479,599.05
1331	Remuneraciones por Horas extraordinarias	-
1345	Compensaciones garantizadas	2,160,974.01
1346	Previsión social múltiple	18,250.00
1412	Cuotas al IMSS	219,853.47
1431	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	174,661.59
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	-
1521	Liquidaciones por indemnizaciones por sueldos y salarios caídos	-
1531	Prestaciones y haberes de retiro	-
1541	Prestaciones contractuales	85,410.00
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	168,630.00
1713	Estímulos	2,190.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	-
2141	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones	-
2161	Material de limpieza	-
2461	Material eléctrico y electrónico	-
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,511.99
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	-
2611	Combustibles	-
2612	Lubricantes y aditivos	-
2711	Vestuario y uniformes	2,320.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	234.79
2911	Herramientas menores	-
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	-
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	265.33
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	-
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	6,186.67
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	-
3341	Servicios de capacitación a servidores públicos	-
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	-
3551	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	-
3721	Pasajes terrestres	352.00
3751	Viáticos en el país	3,145.73
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	830.93
3921	Impuestos y derechos	41,038.67
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	-
3981	Impuestos sobre nóminas	131,420.33
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información Bienes	-
Informáticos		-
5231	Cámaras fotográficas y de video	-
5411	Vehículos y equipo terrestre	479,466.67
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	-
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	-

Unidad administrativa		Importe
Rubro		
5691	Otros equipos bienes muebles	
Total general		5,803,213.67
116 PROTECCIÓN CIVIL		8,812,736.56
1131	Sueldos al personal de confianza	1,013,780.20
1132	Sueldos al personal de Base	1,728,030.00
1311	Prima Quinquenal por años de servicio efectivos prestados	8,004.45
1321	Primas vacacional y dominical	155,442.55
1322	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	633,731.30
1331	Remuneraciones por Horas extraordinarias	
1345	Compensaciones garantizadas	2,037,202.13
1346	Previsión social múltiple	53,290.00
1412	Cuotas al IMSS	372,437.08
1431	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	311,318.57
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	
1521	Liquidaciones por indemnizaciones por sueldos y salarios caídos	
1531	Prestaciones y haberes de retiro	
1541	Prestaciones contractuales	256,230.00
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	505,890.00
1713	Estímulos	783,290.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	14,935.96
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	
2141	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones	
2151	Material impreso e información digital	9,187.20
2161	Material de limpieza	6,242.35
2211	Productos alimenticios para personas	1,624.00
2441	Madera y productos de madera	
2461	Material eléctrico y electrónico	
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	104,400.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	2,149.87
2611	Combustibles	148,038.67
2612	Lubricantes y aditivos	46,766.48
2711	Vestuario y uniformes	
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	166,983.28
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	5,707.95
3111	Servicio de Energía eléctrica	102,393.33
3141	Servicio telefónico tradicional	532.00
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica, en TI, y para certificaciones de sistemas y procesos	
3451	Seguro de bienes patrimoniales	8,199.07
3551	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,567.73
3711	Pasajes aéreos	
3721	Pasajes terrestres	
3751	Viáticos en el país	
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	
3921	Impuestos y derechos	64,364.73
3981	Impuestos sobre nóminas	218,331.00
5111	Muebles de oficina y estantería	
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información Bienes Informáticos	
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	
5421	Carrocerías y remolques	52,666.67
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	
5671	maquinaria y equipo eléctrico y electrónico Herramientas y máquinas-herramienta	
Total general		8,812,736.56
117 UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (UMAIP)		1,791,385.42
1131	Sueldos al personal de confianza	260,449.40
1132	Sueldos al personal de Base	405,880.00

Unidad administrativa		Importe
Rubro		
1311	Prima Quinquenal por años de servicio efectivos prestados	
1321	Primas vacacional y dominical	33,021.55
1322	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	160,523.35
1331	Remuneraciones por Horas extraordinarias	77,255.28
1345	Compensaciones garantizadas	628,121.20
1346	Previsión social múltiple	7,300.00
1412	Cuotas al IMSS	68,292.89
1431	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	55,409.48
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	
1531	Prestaciones y haberes de retiro	
1541	Prestaciones contractuales	28,470.00
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	56,210.00
1713	Estímulos	730.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2,088.00
2141	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones	2,088.00
3721	Pasajes terrestres	1,060.08
3751	Viáticos en el país	1,484.67
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	3,001.52
Total general		1,791,385.42
118 CONTRALORÍA		5,780,442.41
1131	Sueldos al personal de confianza	1,185,322.90
1132	Sueldos al personal de Base	396,025.00
1311	Prima Quinquenal por años de servicio efectivos prestados	20,009.30
1321	Primas vacacional y dominical	108,762.70
1322	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	527,030.80
1331	Remuneraciones por Horas extraordinarias	250,393.65
1345	Compensaciones garantizadas	2,686,228.45
1346	Previsión social múltiple	7,300.00
1412	Cuotas al IMSS	435,788.10
1431	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	88,423.04
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	
1531	Prestaciones y haberes de retiro	
1541	Prestaciones contractuales	29,930.00
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	7,300.00
1713	Estímulos	22,440.20
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2,088.00
2141	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones	5,220.00
3721	Pasajes terrestres	1,594.20
3751	Viáticos en el país	1,984.67
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	4,601.40
Total general		5,780,442.41
UNIDADES ADMINISTRATIVAS FORÁNEAS		46,443,487.00
200 JUNTAS MUNICIPALES		46,443,487.00
4113	Asignaciones presupuestarias a Juntas y Comisarias según Ley de Coordinación Hacendaria	37,058,526.00
4114	Subsidio Estatal a Juntas, Comisarias y Agencias	6,384,961.00
4116	Programa de Inversión en Infraestructura (Estatal)	3,000,000.00
300 COMISARIAS MUNICIPALES		11,992,783.50
4113	Asignaciones presupuestarias a Juntas y Comisarias según Ley de Coordinación Hacendaria	10,230,184.00
4114	Subsidio Estatal a Juntas, Comisarias y Agencias	1,762,599.50
400 AGENCIAS MUNICIPALES		4,615,546.50
4113	Asignaciones presupuestarias a Juntas y Comisarias según Ley de Coordinación Hacendaria	3,927,772.00
4114	Subsidio Estatal a Juntas, Comisarias y Agencias	687,774.50
TOTAL		63,051,817.00
500 DESCENTRALIZADOS		162,784,083.00
4152	Asignaciones presupuestarias al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	45,450,000.00
4153	Asignaciones presupuestarias al Sistema Municipal de Agua Potable	88,084,083.00
4154	Asignaciones presupuestarias al Instituto Municipal de Vivienda	7,200,000.00
4155	Asignaciones presupuestarias al Instituto Municipal de Planeación	4,950,000.00

Unidad administrativa	
Rubro	Importe
4156 Asignaciones presupuestarias al Instituto Municipal de la Mujer	3,600,000.00
4157 Asignaciones presupuestarias al Instituto Municipal del Deporte y la Juventud	13,500,000.00
TOTAL	162,784,083.00
503 IMUVI	7,200,000.00
4154 Asignaciones presupuestarias al Instituto Municipal de Vivienda	7,200,000.00
Total general	7,200,000.00
504 IMPLAN	4,950,000.00
4155 Asignaciones presupuestarias al Instituto Municipal de Planeación	4,950,000.00
Total general	4,950,000.00
505 IMM	3,600,000.00
4156 Asignaciones presupuestarias al Instituto Municipal de la Mujer	3,600,000.00
Total general	3,600,000.00
506 INDEJUCAR	13,500,000.00
4157 Asignaciones presupuestarias al Instituto Municipal del Deporte y la Juventud	13,500,000.00
Total general	13,500,000.00

Anexo 2: Presupuesto por Programa y objetivo, desglosado por unidad responsable

Programa y objetivo por unidad responsable	Importe
I.1 DESARROLLO COMUNITARIO: Lograr el adecuado e igualitario desarrollo comunitario de los habitantes del Municipio, que les permita aprovechar las oportunidades que se les presentan y así mejorar su calidad de vida	250,000
112 DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	250,000
I.10 CULTURA FISICA Y DEPORTES: Promover, orientar, supervisar y controlar todas las actividades deportivas, del Municipio	10,140,000
104 EDUCACION Y CULTURA	3,390,000
506 INDEJUCAR	6,750,000
I.13 FAMILIA: Promover políticas públicas que deriven en una estrategia integral y eficaz que coadyuve al desarrollo de las familias y de la ciudadanía en general	45,450,000
501 DIF	45,450,000
I.14 DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL: Impulsar una política cultural incluyente que promueva el conocimiento y valoración de la diversidad cultural, artística y patrimonial del municipio para fomentar la cohesión social, la construcción de la ciudadanía	9,879,855
104 EDUCACION Y CULTURA	9,879,855
I.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Fomentar la participación ciudadana de los habitantes del municipio, que nos permitan mejorar los servicios que ofrecemos y las condiciones de vida de los habitantes.	1,596,124
101 PRESIDENCIA	1,596,124
I.3 DERECHOS HUMANOS: Garantizar el cumplimiento de la Ley de Derechos Humanos en el Municipio del Carmen.	1,800,000
505 IMM	1,800,000
I.4 PUEBLOS INDIGENAS: Establecer mecanismos que propicien la efectiva participación, tradiciones y desarrollo de las poblaciones indígenas establecida en el municipio.	857,518
104 EDUCACION Y CULTURA	857,518
I.5 EDUCACIÓN: Promover la educación de calidad de las niñas y niños del Carmen, que les permita obtener las herramientas y conocimientos que les ayuden a mejorar su calidad de vida.	1,136,400
104 EDUCACION Y CULTURA	1,136,400
I.6 INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL DESARROLLO: Contribuir la construcción de un entorno digno para el desarrollo a través de la mejora de vivienda y de la infraestructura social.	7,200,000
503 IMUVI	7,200,000
I.7 EQUIDAD DE GÉNERO: Impulsar políticas públicas locales para el logro del empoderamiento en la mujer carmelita, mediante la promoción de la equidad de género, contribuyendo a la erradicación de la violencia hacia ellas.	1,800,000
505 IMM	1,800,000
I.8 SALUD: Complementar los servicios de salud pública a la población más vulnerable que les permita mejorar su calidad de vida.	6,507,161
103 SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	5,511,889
112 DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	995,272
I.9 JÓVENES: Impulsar el desarrollo humano integral de las niñas, niños y adolescentes, con acciones y programas diversos que propicien y complementen su formación crecimiento personal e inclusión plena a la vida social, consciente de sus derechos y obligaciones	6,750,000
506 INDEJUCAR	6,750,000
II.1 DESARROLLO ECONÓMICO (Fomento al Empleo, Capacitación para la competitividad, Comercio, Industria, Innovación).: Fomentar la productividad, competitividad y Desarrollo del Municipio	350,614
112 DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	350,614

Programa y objetivo por unidad responsable	Importe
II.2 FOMENTO TURÍSTICO: Implementar programas y proyectos para impulsar mecanismos para el fortalecimiento del turismo en el Municipio.	373,259
112 DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	373,259
II.3 FOMENTO AGROPECUARIO Y RURAL: Fomentar la productividad, competitividad y Desarrollo agropecuario y rural del Municipio.	257,319
12 DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	257,319
II.4 REFORMA ENERGETICA: Lograr el aprovechamiento de la reforma energética en beneficio de nuestro Municipio.	11,140,810
107 OBRAS PUBLICAS	11,140,810
III.1 DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO URBANO: Dirigir, regular y controlar el crecimiento territorial y urbano del Municipio de Carmen, de manera sustentable e incluyente, encaminado hacia el logro de incrementar la calidad de vida de sus habitantes y el medio	16,589,234
113 DESARROLLO URBANO	16,589,234
III.2 ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE: Hacer de carmen una ciudad sostenible y competitiva capaz de superar los retos ambientales, con crecimiento equilibrado, ambientalmente ordenado buscando retomar el control de los recursos naturales y otorgarle el alto valo	5,803,214
115 MEDIO AMBIENTE Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE	5,803,214
III.3 AGUA POTABLE: Mejorar el servicio de agua potable y de saneamiento de manera permanente, eficiente y de calidad en el Municipio.	88,084,083
502 SMAPAC	88,084,083
III.4 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (Espacios públicos, parques y jardines, drenaje pluvial, alumbrado público, aseo urbano, manejo de residuos sólidos no peligrosos).: Eficientar los servicios públicos Municipales mediante el adecuado mantenimiento de su	216,341,555
108 SERVICIOS PUBLICOS	207,803,219
109 SERVICIOS BASICOS	8,538,336
III.5 OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL: Mantener el adecuado mantenimiento y conservación de la infraestructura Municipal, así como la adecuada planeación de las obras del Municipio en beneficio de los ciudadanos.	261,331,164
107 OBRAS PUBLICAS	261,331,164
III.6 MOVILIDAD URBANA.: Desarrollar proyectos de movilidad bajo una estrategia integral, considerando como eje principal las necesidades de traslado de la población, proponiendo soluciones con relación a la estructura vial, el transporte multimodal, el es	293,610
103 SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	293,610
IV.1 EL CABILDO: Procurar el funcionamiento del cabildo y que proceda con estricto apego a la normatividad vigente, de tal forma que sus integrantes cumplan su labor y compromiso con la comunidad, todo ello en un marco de orden, respeto y uso adecuado de	47,575,021
102 CUERPO EDILICIO	47,575,021
IV.2 GOBIERNO MUNICIPAL: Garantizar el adecuado funcionamiento del Ayuntamiento mediante el logro de acuerdos y sinergias con los diferentes niveles de gobierno estatal y federal.	434,797,111
101 PRESIDENCIA	6,415,808
103 SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	42,650,410
104 EDUCACION Y CULTURA	49,126,857
105 TESORERIA	306,250
106 UNIDAD ADMINISTRATIVA	188,478,437
109 SERVICIOS BASICOS	25,866,500
110 SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO	15,962,212
111 JUBILADOS Y PENSIONADOS	6,608,690
112 DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	23,062,116
114 COMUNICACIÓN SOCIAL	13,085,879
201 H. JUNTA MUNICIPAL DE SABANCUY	22,634,163
202 H. JUNTA MUNICIPAL DE ATASTA	15,081,865
203 H. JUNTA MUNICIPAL DE MAMANTEL	8,727,459
301 AGUACATAL	956,351
302 CONQUISTA CAMPESINA	955,508
303 CHEKUBUL	597,586
304 CHICBUL	597,586
305 ISLA AGUADA	6,273,097
306 SAN ANTONIO CARDENAS	955,508
307 NUEVO PROGRESO	955,508
308 18 DE MARZO	597,586
309 LA CRISTALINA	169,877
310 OJO DE AGUA	116,311
401 ABELARDO L. RODRIGUEZ	175,938
402 AGUACATAL 2	70,691
403 RIO BAJO CANDELARIA	75,384
404 BELISARIO DOMINGUEZ	70,691
405 BELLA PALIZADA	70,691
406 CALAX	98,181
407 CARLOS V	70,691
408 CENTAURO DEL NORTE	70,691
409 ADOLFO LOPEZ MATEOS	98,181
410 EL CHINAL	70,691
411 EL ENCANTO	75,384
412 EL QUEBRACHE	98,181

Programa y objetivo por unidad responsable	Importe
413 EL SACRIFICIO	70,691
414 EL TRIUNFO	70,691
415 EL ZAPOTE	70,691
416 FERNANDO FLOGIO MIRAMONTES	70,691
417 FELIPE ANGELES	124,413
418 FLORIDA II	70,691
419 GENERALISIMO MORELOS	70,691
420 IGNACIO GUTIERREZ	137,296
421 IGNACIO ZARAGOZA	124,413
422 INDEPENDENCIA	98,181
423 JOSE MARIA PINO SUAREZ	98,181
424 JUAN DE LA CABADA	70,691
425 JUSTO SIERRA MENDEZ	70,691
426 KM-59	70,691
427 MAMANTEL PUEBLO	70,691
428 MANANTIALES	98,181
429 MURALLAS DE CAMPECHE	70,691
430 NICOLAS BRAVO	98,181
431 NUEVA CHONTALPA	124,413
432 NUEVA ESPERANZA	75,384
433 NUEVO CAMPECHITO	222,044
434 NUEVO PITAL	124,413
435 OXCABAL	124,413
436 PITAL VIEJO	70,691
437 PLAN DE AYALA	137,296
438 PUERTO RICO	207,376
439 RIVERA DE SAN FRANCISCO	170,485
440 ENRIQUE RODRIGUEZ CANO	98,181
441 SAN ISIDRO	98,181
442 SANTA RITA	70,691
443 EMILIANO ZAPATA	207,376
444 TRES VALLES	70,691
445 VALLE DE SOLIDARIDAD	70,691
446 VENUSTIANO CARRANZA	70,691
447 VISTA ALEGRE	70,691
IV.3 ATENCIÓN CIUDADANA: Acercar al gobierno al ciudadano mediante la implementación de los canales de comunicación efectivos y lograr un mejor desempeño de los colaboradores al servicio del ayuntamiento en beneficio de la colectividad.	8,011,035
101 PRESIDENCIA	4,098,812
103 SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	578,665
112 DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	3,333,558
IV.4 REGULACIÓN MUNICIPAL: Fortalecer y modernizar el marco legal que reglamenta la actuación del Gobierno Municipal.	232,864
103 SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	232,864
IV.5 SEGURIDAD PÚBLICA (Infraestructura y equipamiento, capacitación, prevención y atención del delito, Vialidad, Participación Ciudadana en la Seguridad Pública): Fortalecer las capacidades institucionales que permitan estrechar el vínculo entre la sociedad	89,682,208
110 SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO	89,682,208
IV.6 MERCADOS: Promover los mercados Municipales como espacios emblemáticos de convivencia y actividad económica.	4,219,595
109 SERVICIOS BASICOS	4,219,595
IV.8 PROTECCIÓN CIVIL: Impulsar una cultura y mecanismos de protección civil en los habitantes e instituciones del Municipio, que nos permitan aumentar la seguridad de los ciudadanos del Carmen.	8,812,737
116 PROTECCION CIVIL	8,812,737
V.1 FINANZAS MUNICIPALES: Establecer mejores sistemas y procesos para ejercer de manera clara y transparente los recursos Municipales.	58,381,300
105 TESORERIA	58,381,300
V.3 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: Impulsar el derecho de toda persona al acceso a la información pública, estableciendo como principios fundamentales la garantía de máxima publicidad de toda información de los sujetos obligados.	1,791,385
117 UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (UMAIP)	1,791,385
V.4 SISTEMAS DE CALIDAD Y MEJORA REGULATORIA: Establecer metodologías que permitan generar y entregar los bienes y servicios Municipales con los criterios de calidad que demandan los ciudadanos.	35,949,311
106 UNIDAD ADMINISTRATIVA	35,949,311
V.5 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS INTERNOS : Mejorar los controles administrativos que permitan una administración eficiente y transparente en la compra de recursos materiales	44,659,440
106 UNIDAD ADMINISTRATIVA	38,878,998
118 CONTRALORIA	5,780,442
V.6 TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES: Proporcionar un servicio eficaz y eficiente a todas las áreas del Municipio, con el objeto de que sean más eficientes en el cumplimiento de su deber con la ciudadanía.	1,068,957
106 UNIDAD ADMINISTRATIVA	1,068,957

Programa y objetivo por unidad responsable	Importe
V.7 PLANEACIÓN MUNICIPAL Y GESTIÓN ESTRATÉGICA: Auxiliar al H. Ayuntamiento en el cumplimiento de las funciones que le confiere la ley orgánica de los Municipios del estado, en materia de planeación.	4,950,000
504 IMPLAN	4,950,000
Total general	1,434,062,883

Anexo 3. Previsión del gasto público conforme a calendario, por ramos, capítulos, dependencias, unidades administrativas y entidades

Ramos-Unidades-Capítulos	Total	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
100 MUNICIPIO DE CARMEN	1,208,044,847	307,102,469	331,972,277	292,434,990	276,535,111
101 PRESIDENCIA	12,110,744	3,094,200	3,518,990	3,098,533	2,399,019
1000 SERVICIOS	6,415,808	1,582,489	1,599,659	1,616,830	1,616,830
PERSONALES					
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	793,110	134,052	297,542	163,240	198,278
3000 SERVICIOS GENERALES	4,133,470	1,155,939	1,357,847	1,227,861	391,823
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	0	0	0	0	0
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	768,355	221,721	263,943	90,603	192,089
102 CUERPO EDILICIO	47,575,021	11,892,608	11,891,392	12,168,234	11,622,787
1000 SERVICIOS	44,978,496	11,139,968	11,228,267	11,616,565	10,993,696
PERSONALES					
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	934,335	300,946	260,048	157,746	215,595
3000 SERVICIOS GENERALES	1,118,978	286,513	285,217	269,555	277,693
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	543,213	165,181	117,861	124,368	135,803
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0	0
103 SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	49,267,438	11,922,781	12,636,338	12,499,336	12,208,983
1000 SERVICIOS	42,650,410	10,243,184	10,695,809	10,848,434	10,862,983
PERSONALES					
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	1,641,343	166,644	653,450	440,541	380,708
3000 SERVICIOS GENERALES	4,510,354	1,187,728	1,249,079	1,176,361	897,187
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	423,500	291,000	38,000	34,000	60,500
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	41,831	34,225	0	0	7,606
104 EDUCACION Y CULTURA	64,390,629	17,673,395	15,814,801	15,553,941	15,348,492
1000 SERVICIOS	49,126,857	12,113,472	12,239,428	12,391,297	12,382,660
PERSONALES					
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	1,447,682	363,282	416,342	446,018	222,039
3000 SERVICIOS GENERALES	13,803,546	5,196,642	3,154,465	2,711,783	2,740,657
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	0	0	0	0	0
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,545	0	4,566	4,843	3,136
9000 DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0
105 TESORERIA	58,687,550	12,192,926	22,223,233	10,222,618	14,048,773
1000 SERVICIOS	22,154,861	5,387,329	5,630,938	5,629,547	5,507,047
PERSONALES					
000 MATERIALES Y SUMINISTRO	1,044,215	116,432	399,749	287,439	240,595
3000 SERVICIOS GENERALES	12,583,052	4,467,508	3,258,542	2,282,226	2,574,775
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	692,607	12,523	362,325	144,607	173,152
9000 DEUDA PÚBLICA	22,212,815	2,209,134	12,571,679	1,878,798	5,553,204
106 UNIDAD ADMINISTRATIVA	264,375,703	73,589,015	63,939,453	64,459,468	62,387,766
1000 SERVICIOS	166,117,002	42,852,293	41,417,056	42,140,820	39,706,833
PERSONALES					
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	7,599,309	4,517,108	869,983	1,298,676	913,542

3000 SERVICIOS GENERALES	32,984,848	9,226,718	8,107,623	8,030,080	7,620,427
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	0	0	0	0	0
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,013,900	405,000	581,900	27,000	0
9000 DEUDA PÚBLICA	56,660,644	16,587,896	12,962,892	12,962,892	14,146,964
107 OBRAS PÚBLICAS	272,471,974	70,891,742	82,806,881	60,595,186	58,178,164
1000 SERVICIOS PERSONALES	57,979,614	14,296,343	14,455,191	14,614,040	14,614,040
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	11,801,755	2,267,109	6,971,691	824,524	1,738,431
3000 SERVICIOS GENERALES	4,741,219	1,476,428	1,172,839	938,706	1,153,246
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,029,668	0	764,239	16,029	249,400
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	150,105,095	41,393,831	47,824,406	32,418,027	28,468,831
9000 DEUDA PÚBLICA	46,814,622	11,458,031	11,618,514	11,783,860	11,954,217
108 SERVICIOS PÚBLICOS	207,803,219	52,654,572	54,118,557	53,635,995	47,394,095
1000 SERVICIOS PERSONALES	73,300,385	18,074,067	18,274,890	18,475,713	18,475,713
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	5,383,250	369,733	2,264,154	1,402,336	1,347,027
3000 SERVICIOS GENERALES	128,889,243	34,200,417	33,417,112	33,757,945	27,513,769
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	230,340	10,355	162,400	0	57,585
109 SERVICIOS BÁSICOS	38,624,431	9,937,316	9,555,979	9,567,397	9,563,739
1000 SERVICIOS PERSONALES	25,866,500	6,378,041	6,448,908	6,519,775	6,519,775
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	5,337,220	1,175,329	1,501,111	1,543,249	1,117,531
3000 SERVICIOS GENERALES	7,420,711	2,383,946	1,605,960	1,504,373	1,926,432
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0	0
110 SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO	105,644,419	23,138,364	31,910,321	28,374,015	22,221,720
1000 SERVICIOS PERSONALES	65,995,185	16,409,910	16,481,019	16,552,128	16,552,128
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	18,990,135	2,191,965	9,397,800	5,632,682	1,767,687
3000 SERVICIOS GENERALES	11,879,323	1,761,130	3,191,275	3,594,994	3,331,925
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	638,669	174,182	203,213	174,182	87,091
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,141,108	2,601,176	2,637,015	2,420,029	482,889
9000 DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0
111 JUBILADOS Y PENSIONADOS	6,608,690	1,629,540	1,647,646	1,665,752	1,665,752
1000 SERVICIOS PERSONALES	6,608,690	1,629,540	1,647,646	1,665,752	1,665,752
3000 SERVICIOS GENERALES	0	0	0	0	0
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	0	0	0	0	0
112 DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	28,622,138	6,347,795	7,532,016	8,286,914	6,455,413
1000 SERVICIOS PERSONALES	23,062,116	5,686,549	5,749,733	5,812,917	5,812,917
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	531,800	96,005	260,899	79,735	95,160
3000 SERVICIOS GENERALES	3,034,849	301,530	373,163	2,121,040	239,115
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	1,993,374	263,711	1,148,221	273,221	308,221
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0	0
113 DESARROLLO URBANO	16,589,234	3,940,809	4,412,009	4,069,819	4,166,597
1000 SERVICIOS PERSONALES	15,389,128	3,796,104	3,838,283	3,880,462	3,874,280
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	186,329	28,485	37,775	73,487	46,582
3000 SERVICIOS GENERALES	534,311	116,221	176,351	115,871	125,868

5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	479,467	0	359,600	0	119,867
114 COMUNICACIÓN SOCIAL	13,085,879	2,967,896	4,032,286	2,799,416	3,286,281
1000 SERVICIOS PERSONALES	5,534,833	1,362,628	1,377,768	1,392,909	1,401,528
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	625,644	271,105	2,018	196,110	156,411
3000 SERVICIOS GENERALES	6,900,780	1,334,163	2,652,499	1,191,930	1,722,187
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	24,623	0	0	18,467	6,156
115 MEDIO AMBIENTE Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE	5,803,214	1,337,861	1,687,418	1,329,285	1,448,650
1000 SERVICIOS PERSONALES	5,136,441	1,292,348	1,272,852	1,286,839	1,284,402
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	4,332	176	3,073	0	1,083
3000 SERVICIOS GENERALES	182,974	45,337	51,893	42,446	43,299
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	479,467	0	359,600	0	119,867
116 PROTECCION CIVIL	8,812,737	2,031,782	2,350,023	2,205,779	2,225,153
1000 SERVICIOS PERSONALES	7,858,646	1,949,018	1,964,230	1,955,957	1,989,441
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	506,036	0	252,108	127,419	126,509
3000 SERVICIOS GENERALES	395,388	82,764	94,186	122,402	96,036
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	52,667	0	39,500	0	13,167
117 UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (UMAIP)	1,791,385	440,828	445,576	453,316	451,665
1000 SERVICIOS PERSONALES	1,781,663	439,262	444,143	449,024	449,235
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	4,176	1,566	0	1,566	1,044
3000 SERVICIOS GENERALES	5,546	0	1,433	2,727	1,387
118 CONTRALORIA	5,780,442	1,419,039	1,449,356	1,449,987	1,462,061
1000 SERVICIOS PERSONALES	5,764,954	1,414,590	1,445,039	1,445,694	1,459,630
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	7,308	3,132	1,566	1,566	1,044
3000 SERVICIOS GENERALES	8,180	1,317	2,750	2,727	1,387
200 JUNTAS MUNICIPALES	46,443,487	10,860,872	12,360,872	12,360,872	10,860,872
201 H. JUNTA MUNICIPAL DE SABANCUY	22,634,163	5,408,541	5,908,541	5,908,541	5,408,541
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	22,634,163	5,408,541	5,908,541	5,908,541	5,408,541
202 H. JUNTA MUNICIPAL DE ATASTA	15,081,865	3,520,466	4,020,466	4,020,466	3,520,466
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	15,081,865	3,520,466	4,020,466	4,020,466	3,520,466
203 H. JUNTA MUNICIPAL DE MAMANTEL	8,727,459	1,931,865	2,431,865	2,431,865	1,931,865
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	8,727,459	1,931,865	2,431,865	2,431,865	1,931,865
300 COMISARIAS MUNICIPALES	12,174,919	3,028,552	3,149,975	2,998,196	2,998,196
301 AGUACATAL	956,351	238,139	249,523	234,345	234,345
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	956,351	238,139	249,523	234,345	234,345
302 CONQUISTA CAMPESENA	955,508	237,296	249,523	234,345	234,345
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	955,508	237,296	249,523	234,345	234,345
303 CHEKUBUL	597,586	147,815	160,042	144,864	144,864
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	597,586	147,815	160,042	144,864	144,864
304 CHICBUL	597,586	147,815	160,042	144,864	144,864

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	597,586	147,815	160,042	144,864	144,864
305 ISLA AGUADA	6,273,097	1,566,693	1,578,920	1,563,742	1,563,742
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	6,273,097	1,566,693	1,578,920	1,563,742	1,563,742
306 SAN ANTONIO CARDENAS	955,508	237,296	249,523	234,345	234,345
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	955,508	237,296	249,523	234,345	234,345
307 NUEVO PROGRESO	955,508	237,296	249,523	234,345	234,345
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	955,508	237,296	249,523	234,345	234,345
308 18 DE MARZO	597,586	147,815	160,042	144,864	144,864
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	597,586	147,815	160,042	144,864	144,864
309 LA CRISTALINA	169,877	40,888	53,115	37,937	37,937
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	169,877	40,888	53,115	37,937	37,937
310 OJO DE AGUA	116,311	27,497	39,723	24,545	24,546
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	116,311	27,497	39,723	24,545	24,546
400 AGENCIAS MUNICIPALES	4,615,547	1,153,886	1,153,886	1,153,886	1,153,887
401 ABELARDO L. RODRIGUEZ	175,938	43,984	43,984	43,984	43,984
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	175,938	43,984	43,984	43,984	43,984
402 AGUACATAL 2	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
403 RIO BAJO CANDELARIA	75,384	18,846	18,846	18,846	18,846
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	75,384	18,846	18,846	18,846	18,846
404 BELISARIO DOMINGUEZ	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
405 BELLA PALIZADA	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
406 CALAX	98,181	24,545	24,545	24,545	24,545
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	98,181	24,545	24,545	24,545	24,545
407 CARLOS V	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
408 CENTAURO DEL NORTE	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
409 ADOLFO LOPEZ MATEOS	98,181	24,545	24,545	24,545	24,545
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	98,181	24,545	24,545	24,545	24,545
410 EL CHINAL	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
411 EL ENCANTO	75,384	18,846	18,846	18,846	18,846
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	75,384	18,846	18,846	18,846	18,846
412 EL QUEBRACHE	98,181	24,545	24,545	24,545	24,545
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	98,181	24,545	24,545	24,545	24,545
413 EL SACRIFICIO	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
414 EL TRIUNFO	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
415 EL ZAPOTE	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
416 FERNANDO FLOGIO MIRAMONTES	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
417 FELIPE ANGELES	124,413	31,103	31,103	31,103	31,103
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	124,413	31,103	31,103	31,103	31,103
418 FLORIDA II	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
419 GENERALISIMO MORELOS	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
420 IGNACIO GUTIERREZ	137,296	34,324	34,324	34,324	34,324
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	137,296	34,324	34,324	34,324	34,324
421 IGNACIO ZARAGOZA	124,413	31,103	31,103	31,103	31,103
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	124,413	31,103	31,103	31,103	31,103
422 INDEPENDENCIA	98,181	24,545	24,545	24,545	24,545
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	98,181	24,545	24,545	24,545	24,545
423 JOSÉ MARIA PINO SUAREZ	98,181	24,545	24,545	24,545	24,545
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	98,181	24,545	24,545	24,545	24,545
424 JUAN DE LA CABADA	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
425 JUSTO SIERRA MENDEZ	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
426 KM-59	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
427 MAMANTEL PUEBLO	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
428 MANANTIALES	98,181	24,545	24,545	24,545	24,545
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	98,181	24,545	24,545	24,545	24,545
429 MURALLAS DE CAMPECHE	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
430 NICOLAS BRAVO	98,181	24,545	24,545	24,545	24,545
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	98,181	24,545	24,545	24,545	24,545
431 NUEVA CHONTALPA	124,413	31,103	31,103	31,103	31,103
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	124,413	31,103	31,103	31,103	31,103
432 NUEVA ESPERANZA	75,384	18,846	18,846	18,846	18,846

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	75,384	18,846	18,846	18,846	18,846
433 NUEVO CAMPECHITO	222,044	55,511	55,511	55,511	55,511
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	222,044	55,511	55,511	55,511	55,511
434 NUEVO PITAL	124,413	31,103	31,103	31,103	31,103
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	124,413	31,103	31,103	31,103	31,103
435 OXCABAL	124,413	31,103	31,103	31,103	31,103
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	124,413	31,103	31,103	31,103	31,103
436 PITAL VIEJO	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
437 PLAN DE AYALA	137,296	34,324	34,324	34,324	34,324
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	137,296	34,324	34,324	34,324	34,324
438 PUERTO RICO	207,376	51,844	51,844	51,844	51,844
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	207,376	51,844	51,844	51,844	51,844
439 RIVERA DE SAN FRANCISCO	170,485	42,621	42,621	42,621	42,621
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	170,485	42,621	42,621	42,621	42,621
440 ENRIQUÉ RODRIGUEZ CANO	98,181	24,545	24,545	24,545	24,545
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	98,181	24,545	24,545	24,545	24,545
441 SAN ISIDRO	98,181	24,545	24,545	24,545	24,545
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	98,181	24,545	24,545	24,545	24,545
442 SANTA RITA	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
443 EMILIANO ZAPATA	207,376	51,844	51,844	51,844	51,844
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	207,376	51,844	51,844	51,844	51,844
444 TRES VALLES	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
445 VALLE DE SOLIDARIDAD	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
446 VENUSTIANO CARRANZA	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
447 VISTA ALEGRE	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	70,691	17,673	17,673	17,673	17,673
500 DESCENTRALIZADOS	162,784,083	40,696,021	40,696,021	40,696,021	40,696,021
501 DIF	45,450,000	11,362,500	11,362,500	11,362,500	11,362,500
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	45,450,000	11,362,500	11,362,500	11,362,500	11,362,500
502 SMAPAC	88,084,083	22,021,021	22,021,021	22,021,021	22,021,021
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	88,084,083	22,021,021	22,021,021	22,021,021	22,021,021
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	0	0	0	0	0
503 IMUVI	7,200,000	1,800,000	1,800,000	1,800,000	1,800,000
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	7,200,000	1,800,000	1,800,000	1,800,000	1,800,000

504 IMPLAN	4,950,000	1,237,500	1,237,500	1,237,500	1,237,500
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	4,950,000	1,237,500	1,237,500	1,237,500	1,237,500
505 IMM	3,600,000	900,000	900,000	900,000	900,000
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	3,600,000	900,000	900,000	900,000	900,000
506 INDEJUCAR	13,500,000	3,375,000	3,375,000	3,375,000	3,375,000
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	13,500,000	3,375,000	3,375,000	3,375,000	3,375,000
Total general	1,434,062,883	362,841,800	389,333,032	349,643,965	332,244,087

Por efectos de facilidad de lectura se presenta por trimestres, en la página de Transparencia del Ayuntamiento de Carmen, se puede consultar la información desagregada por meses, rubros y partidas.

Anexo 4: Resumen de las Matrices de Indicadores

Dependencia Responsable:	102. CUERPO EDILICIO						
Plan Municipal de Desarrollo (EJE):	IV. GARANTÍA GUBERNAMENTAL Y SEGURIDAD PÚBLICA						
Subeje	IV.1 EL CABILDO.						
Línea de Acción:	1.1 Procurar el buen funcionamiento del Cabildo y que proceda con estricto apego a la normatividad vigente, de forma que sus integrantes cumplan su labor y compromiso con la comunidad, todo ello en un marco de orden, respeto y uso adecuado de los recursos públicos.						
Programa Presupuestario:	IV.1 EL CABILDO.						
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS(MIR)							
CONCEPTO	Resumen Narrativo (Objetivos)	INDICADORES					Medios de Verificación
		Indicador	Fórmula	Frecuencia	Unidad de Medida	METAS	
FIN	Procurar el buen funcionamiento del Cabildo y que proceda con estricto apego a la normatividad vigente, de forma que sus integrantes cumplan su labor y compromiso con la comunidad, todo ello en un marco de orden, respeto y uso adecuado de los recursos públicos.	Índice de eficacia gubernamental	Número de acuerdos aprobados en ejercicio actual/número de acuerdos aprobados en ejercicio anterior	Anual	Índice	100	Acta de Sesión de Cabildo
PROPÓSITO	Dotar de elementos necesarios al cuerpo Edificio, para que regidores y síndicos cumplan con su función a cabalidad en la toma de decisiones y acuerdos.	Promedio de comisiones edilicias funcionales	(Sumatoria de Comisiones edilicias Funcionales trimestrales/ total de trimestres)	Anual	Promedio	100	Acuerdos, Actas de Sesión de cabildo, Publicaciones del diario oficial, Expedientes.
COMPONENTE 1	Acuerdos responsables aprobados	Porcentaje de acuerdos aprobados	Número de acuerdos aprobados/número de propuestas*100	Semestral	Porcentaje	100	Actas de Sesión de cabildo, Publicaciones del diario oficial.
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	Realización de las Sesiones de Cabildo	Porcentaje de sesiones de cabildo realizadas	Número de sesiones realizadas/número de sesiones programadas *100	Trimestral	Porcentaje	100	Actas de Sesión de cabildo, Publicaciones del diario oficial.
Dependencia Responsable:	Dirección de Educación y Cultura						
Plan Municipal de Desarrollo (EJE):	I.- Desarrollo Humano y Comunitario						
Subeje	14.- DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL						

Línea de Acción:	14.1.1 Impulsar los derechos culturales de la ciudadanía y la participación social en la planeación cultural. 14.1.2 Fomentar el patrimonio, la diversidad y la creatividad cultural como elementos constitutivos del desarrollo integral de personas y comunidades. 14.1.3 Desarrollar capacidades culturales para la práctica, apreciación y disfrute de las expresiones artísticas. 14.1.4 Promover la cultura como un factor para el desarrollo integral de la sociedad. 14.1.5 Fortalecer el aporte económico de la cultura en el desarrollo social y mejoramiento de la calidad de vida de personas y comunidades. 14.1.6 Descentralizar la oferta cultural promoviendo la equidad y la inclusión en el acceso a los servicios culturales. 14.1.7 Apoyar la creación de nuevos espacios y fortalecer las condiciones de la infraestructura cultural existente.						
Programa Presupuestario:	DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL						
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS(MIR)							
CONCEPTO	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicador	Fórmula	Frecue ncia	Unida d de Medid a	META anual	Medios de Verificación
Fin	Objetivo: Impulsar una política cultural incluyente que promueva el conocimiento y valoración de la diversidad cultural, artística y patrimonial del municipio para fomentar la cohesión social, la construcción de ciudadanía y el desarrollo sustentable.	Número de acciones para impulsar la diversidad cultural, artística y patrimonial	Número de acciones realizadas	Anual	Accion es	625	Fotografías del evento, estadísticas y publicidad oficial
Propósito	Fomentar el patrimonio, la diversidad y la creatividad cultural como elementos constitutivos del desarrollo integral de personas y comunidades, así como descentralizar la oferta cultural promoviendo la equidad y la inclusión en el acceso a los servicios culturales.	Número de actividades realizadas para fomentar y descentralizar la oferta cultural.	Número de acciones realizadas	Anual	Activid ades	625	Fotografías del evento, estadísticas y publicidad oficial
Componente 1	Desarrollo artístico y cultural	Número de programas para impulsar la diversidad cultural, artística y patrimonial	Número de programas realizados	Trimest ral	Progra ma	2	Fotografías del evento, estadísticas y publicidad oficial
Componente 2	Fomento a la lectura	Número programas para el de fomento a la Lectura	Número de programas realizados	Trimest ral	Progra ma	256	Estadísticas, fotografías, bitácora.
Componente 3	Eventos artísticos y culturales	Número de programas que fomentan las artes, costumbres y tradiciones	Número de programas realizados	Trimest ral	Progra ma	53	Reporte de actividades, publicidad, redes sociales fotografías.
Componente 4	Formación, capacitación y actualización artística, cultural y de desarrollo cultural	Número de talleres artísticos y de capacitación realizados	Número de talleres realizados	Trimest ral	Tallere s	24	Reporte de actividades, publicidad, redes sociales fotografías, lista de asistencia
Componente 5	Fortalecimiento Cívico	Número de eventos oficiales	Número de eventos oficiales	Trimest ral	Event os	12	calendario de actos cívicos, fotografías y oficios de la invitación
Componente 6	Festivales	Número de eventos realizados.	Número de eventos realizados.	Trimest ral	Event os	35	Oficios de aceptación, instrumentos jurídicos, fotografías e invitaciones
Componente 7	Educación	Número de acciones para la atención de la Educación	Número de acciones realizadas.	Trimest ral	Accion es	57	fotografías del evento, estadísticas y publicidad oficial
Componente 8	Eventos artísticos, culturales y tradicionales	Número de población participando en cultura	Número de personas participantes	Trimest ral	Perso nas	8	Redes sociales, reporte de actividades, fotos, publicidad.
Componente 9	Museo activo / desarrollo artístico y cultural	Número de programas para impulsar la diversidad cultural, artística y patrimonial	Número de programas realizados	Trimest ral	Progra ma	58	Fotografías del evento, estadísticas y publicidad oficial
Componente 10	Teatro para todos	Número de eventos en el teatro	Número de rentas atendidas	Trimest ral	Event os	120	Agenda, reporte mensual, oficios de solicitud, recibo de pago.

Actividad del Componente 1	Recuperación de tradiciones.	Número de actividades para recuperar las tradiciones	Número de eventos realizados	Trimestral	Actividades	2	Fotografías del evento, estadísticas y publicidad oficial
Actividad del Componente 2	Actividades de fomento al hábito de la lectura, a través de actividades fijas en las bibliotecas municipales.	Número de actividades que fomentan el hábito a la lectura	Número de actividades realizadas	Trimestral	Actividades	208	Estadísticas, fotografías, bitácora
Actividad Del Componente 2	Talleres temáticos y capacitaciones con la finalidad de fomentar la lectura en la comunidad.	Número de Talleres temáticos y de capacitación programados	Número de Talleres realizados	Trimestral	Talleres	27	Estadísticas, fotografías, bitácora
Actividad del Componente 2	Actividades recreativas y culturales en las bibliotecas públicas municipales.	Número de actividades en las bibliotecas públicas municipales programadas	Número de actividades realizadas	Trimestral	Actividades	21	Estadísticas, fotografías, bitácora
Actividad del Componente 3	Eventos de Fomento a las artes escénicas, visuales y musicales	Número de eventos que fomentan las artes escénicas, visuales y musicales	Número de eventos realizados	Trimestral	Eventos	36	Reporte de actividades, publicidad, redes sociales fotografías.
Actividad del Componente 3	Actividad de Fomento de Costumbres y Tradiciones	Número Actividad de Fomento de Costumbres y Tradiciones	Número Actividades realizadas	Trimestral	Actividades	17	Reporte de actividades, publicidad, redes sociales fotografías.
Actividad del Componente 4	Programa de talleres para capacitación y actualización	Número de talleres para la capacitación y actualización para la formación artística	Número de talleres realizados	Trimestral	Talleres	24	Reporte de actividades, publicidad, redes sociales fotografías.
Actividad del Componente 5	Actos Cívicos	Número de Actos cívicos	Número de Actos cívicos realizados	Trimestral	Eventos	12	Reporte de actos realizados en las escuelas, fotografías y oficios de invitación.
Actividad del Componente 6	Festival Dominical, Relajo en el mercado y Noche mexicana	Número de festivales Dominicales realizados	Número de festivales Dominicales realizados	Trimestral	Eventos	35	Oficios de aceptación, cotizaciones de artistas y contratos labores de presentación, fotografías, invitaciones, contratos.
Actividad del Componente 7	Desfiles Cívicos y Militares	Número de desfiles cívicos	Número de desfiles cívicos realizados	Trimestral	Actividades	3	Publicidad, Fotos, Acuses, Informe
Actividad del Componente 7	Arte en tu escuelas y actividades artísticas y Culturales	Número de actividades de artísticas y culturales en las escuelas.	Número de actividades realizadas	Trimestral	Actividades	54	Publicidad, fotos, acuses, informe
Actividad del Componente 8	Festivales culturales y artísticos	Número de Festivales culturales y artísticos	Número de Festivales realizadas	Trimestral	Eventos	8	Redes sociales, reporte de actividades, fotos, publicidad.
Actividad del Componente 9	Activación del espacio museístico por medio de la recreación, apoyada en actividades culturales, artísticas y formativas.	Número de actividades artísticas y culturales realizadas en el museo	Número de actividades realizadas	Trimestral	Actividades	58	Fotografías del evento, estadísticas y publicidad oficial
Actividad del Componente 10	Servicio de renta del Teatro Carmelita a empresarios e instituciones públicas y privadas	Número de solicitudes de renta del teatro	Número de solicitudes atendidas	Trimestral	Eventos	120	Agenda, reporte mensual, oficios de solicitud, recibo de pago.

Dependencia Responsable:	Dirección de obras Publicas
Plan Municipal de Desarrollo (EJE):	III. Desarrollo de Infraestructura y Equilibrio Ambiental
Subeje	5. Obras Públicas e Infraestructura Municipal
Línea de Acción:	5.1.1 Vigilar, controlar, revisar y administrar los recursos en la ejecución de los trabajos, materiales y humanos, necesarios para el logro de objetivos, de la obra pública. 5.1.2 Mantenimiento integral de vialidades para la comunidad de Carmen (pavimento y bacheo). 5.1.3 Diseñar, planear y proyectar las adecuaciones de edificios, remodelaciones de las obras de su competencia, así como de las pertenecientes al patrimonio municipal que contribuyan al mejoramiento y conservación de los mismos. 5.1.4 Transparentar los procesos de licitación, para el adecuado control del presupuesto y la adecuada ejecución de las obras en beneficio de la población. 5.1.5 Brindar servicios con calidad y eficacia a los clientes internos de la Dirección de Obras Públicas. 5.1.6 Realizar un proyecto de modernización total de los accesos a la isla que permitan contar con áreas iluminadas, camellones, banquetas que hagan a los ciudadanos sentirse orgullosos de su ciudad y al visitante una primera imagen de primer mundo
Programa Presupuestario:	Fondo para entidades federativas y municipales productoras de hidrocarburos
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS(MIR)	
CONCEPTO	Resumen
	INDICADORES
	Medios de

	Narrativo (Objetivos)	Indicador	Fórmula	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta anual	Verificación
FIN	Desarrollar infraestructura de urbanización que mejore la seguridad e impulsar el desarrollo económico y social mediante una implementación de obras y acciones integradoras	porcentaje de obras del fondo FEXHIDRO autorizadas por coplademun	(Número de obras autorizadas / número total de obras programadas)*100	anual	porcentaje	11	obras autorizadas mediante el financiamiento del FEXHIDRO
PROPÓSITO	contratación total de obras autorizadas para el desarrollo de infraestructura en urbanización en el municipio con lo cual se ofrece mayor seguridad, movilidad, acceso a servicios y disminuye los costos y tiempos de traslado	porcentaje de obras contratadas mediante el fondo	(número de obras contratadas / proyectos autorizados)*100	anual	porcentaje	11	contratación de las obras programadas para el desarrollo de infraestructura
COMPONENTE 1	desarrollo de trabajos a vialidades para el mejoramiento de la infraestructura urbana	porcentaje de kilómetros de vialidades rehabilitadas para el desarrollo de la infraestructura urbana	(número de km rehabilitados / número de km programados) *100	semestral	porcentaje	25	kilómetros rehabilitados en el municipio de Carmen
ACTIVIDAD 1 C1	proyectos financiados por el fondo FEXHIDRO de mejoramiento de vialidades y urbanización en la sección de Carmen y zonas rurales	porcentaje de cumplimiento de las obras contratadas en tiempo	(obras contratadas / obras realizadas sin observaciones) *100	Trimestral	porcentaje	11	Ejecución de Proyectos en tiempo con apego a la normativas aplicables

Dependencia Responsable:	Dirección de Obras Públicas
Plan Municipal de Desarrollo (EJE):	I. Desarrollo humano y comunitario
Subeje:	I. Desarrollo humano y comunitario
Línea de Acción:	5.1 Contribuir la construcción de un entorno digno para el desarrollo a través de la mejora de vivienda y de la infraestructura social 5.1.2 Ejecutar acciones específicas, que mejoren la calidad y los espacios de vivienda de las familias en situación de pobreza, elaborar y ejecutar acciones específicas para la mejora de la infraestructura social
Programa Presupuestario:	Fondo de Infraestructura Social Municipal

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS(MIR)							
CONCEPTO	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicador	Fórmula	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta anual	Medios de Verificación
FIN	Proyectos financiado para el desarrollo urbano sustentable e inteligente que procure vivienda digna para los habitantes de zonas urbanas y rurales, diferenciando las necesidades de mujeres, hombres y grupos vulnerables	porcentaje de proyectos autorizados y financiados por el FISM para el desarrollo urbano y rural	(Proyectos autorizados por coplademun / proyectos programados en las MIDS) *100	anual	porcentaje	54	autorización de proyectos para el desarrollo urbano

PROPÓSITO	contratación de proyectos para que las Zonas urbanas y rurales del municipio cuenten con una infraestructura eficiente y sustentable, que permitan el acceso a un mejor nivel de vida	porcentaje de proyectos contratados mediante licitación pública, invitación a cuando menos 3 o adjudicación directa con respecto a los proyectos autorizados por el COPLADEMUN y financiados por el FIMS	(proyectos contratados / proyectos autorizados por COPLADEMUN)*100	anual	porcentaje	54	Contratación de obra para ejecución de proyectos de desarrollo urbano
COMPONENTE 1	cantidad de localidades municipales beneficiadas con los proyectos financiados por el Fondo de Infraestructura Social Municipal en comparativa con las programadas	Porcentaje de localidades beneficiadas por el FIMS	(Total de localidades programadas/ número de localidades beneficiadas) *100	semestral	porcentaje	44	beneficio a las localidades del municipio
ACTIVIDAD 1 C1	seguimiento a los proyectos de financiamiento registrados en las MIDS	Porcentaje de proyectos registrados en las MIDS que presentan avance físico y financiero	(número total de proyectos registrados que presentan avance físico-financiero / total de proyectos registrados en las mids)*100	Trimestral	porcentaje	54	Registro actualizado de las MIDS

Dependencia Responsable:	Dirección de obras Publicas
Plan Municipal de Desarrollo (EJE):	III. Desarrollo de Infraestructura y Equilibrio Ambiental
Subeje	5. Obras Públicas e Infraestructura Municipal
Línea de Acción:	5. Obras Públicas e Infraestructura Municipal 5.1.1 Vigilar, controlar, revisar y administrar los recursos en la ejecución de los trabajos, materiales y humanos, necesarios para el logro de objetivos, de la obra pública. 5.1.2 Mantenimiento integral de vialidades para la comunidad de Carmen (pavimento y bacheo). 5.1.3 Diseñar, planear y proyectar las adecuaciones de edificios, remodelaciones de las obras de su competencia, así como de las pertenecientes al patrimonio municipal que contribuyan al mejoramiento y conservación de los mismos. 5.1.4 Transparentar los procesos de licitación, para el adecuado control del presupuesto y la adecuada ejecución de las obras en beneficio de la población. 5.1.5 Brindar servicios con calidad y eficacia a los clientes internos de la Dirección de Obras Públicas. 5.1.6 Realizar un proyecto de modernización total de los accesos a la isla que permitan contar con áreas iluminadas, camellones, banquetas que hagan a los ciudadanos sentirse orgullosos de su ciudad y al visitante una primera imagen de primer mundo
Programa Presupuestario:	Fondo para el Fortalecimiento de la infraestructura Estatal y Municipal

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS(MIR)							
CONCEPTO	Resumen Narrativo (Objetivos)	INDICADORES					Medios de Verificación
		Indicador	Fórmula	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta anual	
FIN	Desarrollar el mejoramiento de la infraestructura urbana que mejore la seguridad e impulsar el desarrollo económico y social mediante la ejecución de obras y acciones integradoras de acuerdo a los lineamientos de FORTALECE	porcentaje de obras programadas para realizar con el fondo FORTALECE y estas son autorizadas por COPLADEMUN	(sumatoria de proyectos autorizados /proyectos programados para su ejecución)*100	anual	porcentaje	4	se autorizan los proyectos para el mejoramiento de infraestructura mediante el financiamiento de FORTALECE
PROPÓSITO	Contratación de proyectos autorizados para el mejoramiento de la infraestructura urbana en el municipio	porcentaje de proyectos autorizados por coplademun que se contrataron para su ejecución	(sumatoria de contratos del fondo FORTALECE / la sumatoria de proyectos autorizados)* 100	anual	porcentaje	4	Contratación de las obras programadas para el desarrollo de infraestructura

COMPONENTE 1	desarrollo de trabajos de mejora de infraestructura urbana municipal	porcentaje de m2 rehabilitado de la infraestructura urbana	(número de m2 rehabilitados /número de m2 programados) *100	semestral	porcentaje	2,740	rehabilitan los m2 de infraestructura urbana programados
ACTIVIDAD 1 C1	obras contratadas por medio del fondo FORTALECE para el mejoramiento de infraestructura urbana en la sección de Carmen y zonas rurales	porcentaje de cumplimiento de las obras contratadas en tiempo	(obras contratadas / obras realizadas sin observaciones) *100	Trimestral	porcentaje	4	Ejecución de Proyectos en tiempo con apego a la normativas aplicables

Dependencia Responsable:	Dirección de obras Públicas
Plan Municipal de Desarrollo (EJE):	III. Desarrollo de Infraestructura y Equilibrio Ambiental
Subeje	5. Obras Públicas e Infraestructura Municipal
Línea de Acción:	5.1.1 Vigilar, controlar, revisar y administrar los recursos en la ejecución de los trabajos, materiales y humanos, necesarios para el logro de objetivos, de la obra pública. 5.1.2 Mantenimiento integral de vialidades para la comunidad de Carmen (pavimento y bacheo). 5.1.3 Diseñar, planear y proyectar las adecuaciones de edificios, remodelaciones de las obras de su competencia, así como de las pertenecientes al patrimonio municipal que contribuyan al mejoramiento y conservación de los mismos. 5.1.4 Transparentar los procesos de licitación, para el adecuado control del presupuesto y la adecuada ejecución de las obras en beneficio de la población. 5.1.5 Brindar servicios con calidad y eficacia a los clientes internos de la Dirección de Obras Públicas. 5.1.6 Realizar un proyecto de modernización total de los accesos a la isla que permitan contar con áreas iluminadas, camellones, banquetas que hagan a los ciudadanos sentirse orgullosos de su ciudad y al visitante una primera imagen de primer mundo
Programa Presupuestario:	Proyectos de desarrollo regional

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS(MIR)							
CONCEPTO	Resumen Narrativo (Objetivos)	INDICADORES					Medios de Verificación
		Indicador	Fórmula	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta anual	
FIN	Desarrollar el mejoramiento de la infraestructura urbana que mejore la seguridad e impulsar el desarrollo económico y social mediante la ejecución de obras y acciones integradoras de acuerdo a los lineamientos de FORTALECE	porcentaje de obras programadas para realizar con el fondo FORTALECE y estas son autorizadas por COPLADEMUN	(sumatoria de proyectos autorizados /proyectos programados para su ejecución)*100	anual	porcentaje	4	se autorizan los proyectos para el mejoramiento de infraestructura mediante el financiamiento de FORTALECE
PROPÓSITO	Contratación de proyectos autorizados para el mejoramiento de la infraestructura urbana en el municipio	porcentaje de proyectos autorizados por coplademun que se contrataron para su ejecución	(sumatoria de contratos del fondo FORTALECE / la sumatoria de proyectos autorizados)*100	anual	porcentaje	4	Contratación de las obras programadas para el desarrollo de infraestructura
COMPONENTE 1	desarrollo de trabajos de mejora de infraestructura urbana municipal	porcentaje de m2 rehabilitado de la infraestructura urbana	(número de m2 rehabilitados /número de m2 programados) *100	semestral	porcentaje	2,740	rehabilitan los m2 de infraestructura urbana programados
ACTIVIDAD 1 C1	obras contratadas por medio del fondo FORTALECE para el mejoramiento de infraestructura urbana en la sección de Carmen y zonas rurales	porcentaje de cumplimiento de las obras contratadas en tiempo	(obras contratadas / obras realizadas sin observaciones) *100	Trimestral	porcentaje	4	Ejecución de Proyectos en tiempo con apego a la normativas aplicables

Dependencia Responsable:	Dirección de Servicios Públicos
Plan Municipal de Desarrollo (EJE):	II. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.
Subeje	1.1.2 PROMOVER LOS ORGANISMOS RESPONSABLES, PARA QUE SE CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SERVICIO QUE MEJOREN SU FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD PARA GENERAR UNA CULTURA DE CALIDAD E INNOVACIÓN.

Línea de Acción:	1.1.2 PROMOVER LOS ORGANISMOS RESPONSABLES, PARA QUE SE CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SERVICIO QUE MEJOREN SU FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD PARA GENERAR UNA CULTURA DE CALIDAD E INNOVACIÓN.						
Programa Presupuestario:	Servicios Públicos Municipales (Espacios públicos, parques y jardines, drenaje pluvial, alumbrado público, aseo urbano, manejo de residuos sólidos no peligrosos).						
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS(MIR)							
CONCEPTO	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicador	Fórmula	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta anual	Medios de Verificación
FIN	EFICIENTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES MEDIANTE EL ADECUADO MANTENIMIENTO DE SU INFRAESTRUCTURA Y LA MEJORA DE SUS PROCESOS	PORCENTAJE DE SERVICIOS EFICIENTADOS DE LA INFRAESTRUCTURA	NÚM. DE SERVICIOS ATENDIDOS /NÚM. DE SERVICIOS PROGRAMA DOS *100	ANUAL	PORCENTAJE	175	CONTROLES INTERNOS
PROPÓSITO	CONSERVAR EN ÓPTIMO ESTADO LA ILUMINACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO, OPTIMIZAR LA RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, CREAR UN COMITÉ CIUDADANO DE REVISIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, MEJORAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA, MANTENER Y CONSERVAR EN ÓPTIMO ESTADO LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE PARQUES Y JARDINES.	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO GENERAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS REALIZADOS	NÚM. DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS /NÚM. DE MANTENIMIENTOS PROGRAMA DOS *100	ANUAL	MANTENIMIENTO	2,100	CONTROLES INTERNOS
COMPONENTES	REHABILITACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LOS PARQUES Y ÁREAS DEPORTIVAS Y AVENIDAS	EFICIENTE MANTENIMIENTO DE PARQUES, ÁREAS DEPORTIVAS Y AVENIDAS.	NÚM. DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS /NÚM. DE MANTENIMIENTOS PROGRAMA DOS *100	TRIMESTRAL	SERVICIOS	175	CONTROLES INTERNOS COORDINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
COMPONENTES	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PERMANENTE EN CAMELLONES, PARQUES, LATERALES Y ÁREAS VERDES DE LA CIUDAD	EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS ATENDIDOS	NÚM. DE SERVICIOS ATENDIDOS /NÚM. DE SERVICIOS PROGRAMA DOS *100	TRIMESTRAL	SERVICIOS	175	CONTROLES INTERNOS COORDINACIÓN DE IMAGEN URBANA
COMPONENTES	PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ATENDIDOS	NÚM. DE SERVICIOS ATENDIDOS /NÚM. DE SERVICIOS PROGRAMA DOS *100	TRIMESTRAL	ADQUISICIÓN	175	CONTROLES INTERNOS COORDINACIÓN DE LIMPIEZA URBANA
COMPONENTES	PROGRAMA DE REFORESTACIÓN DE ESPACIOS VERDES, PARA RESCATAR Y OTORGAR A LA CIUDADANÍA ÁREAS VERDES DIGNAS PARA SUS ACTIVIDADES.	EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE REFORESTACIÓN DE ÁREAS VERDES ATENDIDOS	NÚM. DE SERVICIOS ATENDIDOS /NÚM. DE SERVICIOS PROGRAMA DOS *100	TRIMESTRAL	SERVICIOS	4	CONTROLES INTERNOS COORDINACIÓN DE PARQUES Y JARDINES

COMPONENTES	PROGRAMA DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO A JUEGOS INFANTILES	EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE MANTENIMIENTO A JUEGOS INFANTILES ATENDIDOS	NÚM. DE SERVICIOS ATENDIDOS /NÚM. DE SERVICIOS PROGRAMA DOS *100	TRIMESTRAL	SERVICIOS	175	CONTROLES INTERNOS COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO GENERAL
COMPONENTES	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS DEL PARQUE VEHICULAR	EFICIENCIA EN MEJORAMIENTO AL PARQUE VEHICULAR.	NÚM. DE SERVICIOS ATENDIDOS /NÚM. DE SERVICIOS PROGRAMA DOS *100	TRIMESTRAL	SERVICIOS	175	CONTROLES INTERNOS COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO VEHICULAR
ACTIVIDADES	SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS EN AVENIDAS, DE LAS COLONIAS DE LA CIUDAD Y COMUNIDADES	PORCENTAJE DE AVANCE EN LOS SERVICIOS DE SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO	NÚM. DE SERVICIOS ATENDIDOS /NÚM. DE SERVICIOS PROGRAMA DOS *100	TRIMESTRAL	REPARACIONES	350	CONTROLES INTERNOS
ACTIVIDADES	PROGRAMA DE REPARACIÓN DE LUMINARIAS EN CALLES, AVENIDAS, COLONIAS, FRACCIONAMIENTOS DE LA CIUDAD, ASÍ COMO EN COMUNIDADES.	PORCENTAJE DE PROGRAMACIÓN EN REPARACIÓN DE LUMINARIAS DE LA CIUDAD EN MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO	REPARACIONES / REPORTES CIUDADANOS *100	TRIMESTRAL	ARBOLES	800	CONTROLES INTERNOS
ACTIVIDADES	CALEO DE ARBOLES EN CAMELLONES, PARQUES, LATERALES Y ÁREAS VERDES DE LA CIUDAD	PORCENTAJE DE PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS DE CALEO DE ARBOLES PARA EFICIENTAR LOS SERVICIOS DE IMAGEN URBANA	ARBOLES CALEADOS PROGRAMA DOS/ ARBOLES PROGRAMA DOS * 100	TRIMESTRAL	MTS LINEALES	18,000	CONTROLES INTERNOS
ACTIVIDADES	BARRIDO, CHAPEO Y PEPENA DE LA CIUDAD	PORCENTAJE DE PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS DE BARRIDO, CHAPEO Y PEPENA PARA EFICIENTAR LOS SERVICIOS DE IMAGEN URBANA	MTS LINEALES ATENDIDOS / TRABAJOS DIARIOS * 100	TRIMESTRAL	MTS LINEALES	43,750	CONTROLES INTERNOS
ACTIVIDADES	CHAPEO Y LIMPIEZA DE LATERALES DE AVENIDAS PRINCIPALES	PORCENTAJE DE TRABAJOS PROGRAMADOS DE CHAPEO Y LIMPIEZA DE LATERALES PARA EFICIENTAR LOS SERVICIOS DE IMAGEN URBANA	MTS LINEALES REALIZADOS / MTS LINEALES PROGRAMA DOS *100	TRIMESTRAL	SUPERVISORES	562,254	CONTROLES INTERNOS
ACTIVIDADES	PROGRAMA DE SUPERVISIÓN DE RUTAS DE RECOJA DE BASURA	PORCENTAJE DE PROGRAMACIÓN DE RUTAS DE SUPERVISIÓN EN RECOJA DE BASURA PARA EFICIENTAR LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA URBANA	SUPERVISIONES DIARIAS / SUPERVISIONES PROGRAMADAS *100	TRIMESTRAL	SERVICIOS	420	CONTROLES INTERNOS

ACTIVIDADES	PROGRAMA DE APOYO DE RECOJA DE BASURA Y PERIFONEO EN LAS COLONIAS CON UNIDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS	PORCENTAJE DE PROGRAMACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN RECOJA DE BASURA EN LAS COLONIAS PARA EFICIENTAR LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA URBANA	NÚM. DE SERVICIOS ATENDIDOS /NÚM. DE SERVICIOS PROGRAMADOS *100	TRIMESTRAL	SERVICIOS	280	CONTROLES INTERNOS
ACTIVIDADES	REALIZAR CHAPEO, PODA ISORAS, PODA ARBOLES, RASTRILLADO Y RETIRO DE BASURA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE PARQUES, AVENIDAS, JARDINES Y ÁREAS VERDES EN LAS COMUNIDADES	AVANCE PORCENTUAL DE LA PROGRAMACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CHAPEO, PODA Y RASTRILLADO PARA EFICIENTAR LOS SERVICIOS DE PARQUES Y JARDINES	NÚM. DE SERVICIOS ATENDIDOS /NÚM. DE SERVICIOS PROGRAMADOS *100	TRIMESTRAL	PLANTAS	112	CONTROLES INTERNOS
ACTIVIDADES	REALIZAR RECOLECTA, DONACIONES Y REPRODUCCIÓN DE PLANTAS DE ORNATO, ARBOLES, PRINCIPALMENTE ENDÉMICAS DE LA REGIÓN.	AVANCE PORCENTUAL EN LA RECOLECTA DE PLANTAS PARA EFICIENTAR LOS SERVICIOS DE PARQUES Y JARDINES	TRABAJOS DIARIOS / PROGRAMACIÓN *100	TRIMESTRAL	SUMINISTRO	17,500	CONTROLES INTERNOS
ACTIVIDADES	BIENES E INMUEBLES, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS DE LA COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO Y ALMACÉN	AVANCE PORCENTUAL DEL SUMINISTRO EN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL ÓPTIMO ESTADO LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE	SUMINISTROS ENTREGADOS /SUMINISTROS PROGRAMACIÓN *100	TRIMESTRAL	SUMINISTRO	3	CONTROLES INTERNOS
ACTIVIDADES	REFACCIONES DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR	AVANCE PORCENTUAL EN EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS DEL PARQUE VEHICULAR	SUMINISTROS ENTREGADOS /SUMINISTROS PROGRAMACIÓN *100	TRIMESTRAL	0	3	CONTROLES INTERNOS

Dependencia Responsable:	Dirección de Servicios Públicos
Plan Municipal de Desarrollo (EJE):	II. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.
Subeje	1.1.2 PROMOVER LOS ORGANISMOS RESPONSABLES, PARA QUE SE CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SERVICIO QUE MEJOREN SU FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD PARA GENERAR UNA CULTURA DE CALIDAD E INNOVACIÓN.
Línea de Acción:	1.1.2 PROMOVER LOS ORGANISMOS RESPONSABLES, PARA QUE SE CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SERVICIO QUE MEJOREN SU FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD PARA GENERAR UNA CULTURA DE CALIDAD E INNOVACIÓN.
Programa Presupuestario:	Servicios Públicos Municipales (Espacios públicos, parques y jardines, drenaje pluvial, alumbrado público, aseo urbano, manejo de residuos sólidos no peligrosos).

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS(MIR)							
CONCEPTO	Resumen Narrativo (Objetivos)	INDICADORES					Medios de Verificación
		Indicador	Fórmula	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta anual	

FIN	EFICIENTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES MEDIANTE EL ADECUADO MANTENIMIENTO DE SU INFRAESTRUCTURA Y LA MEJORA DE SUS PROCESOS	PORCENTAJE DE SERVICIOS EFICIENTADOS DE LA INFRAESTRUCTURA	NÚM. DE SERVICIOS ATENDIDOS/NÚM. DE SERVICIOS PROGRAMADOS *100	ANUAL	PORCENTAJE	175	CONTROLES INTERNOS
PROPÓSITO	CONSERVAR EN ÓPTIMO ESTADO LA ILUMINACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO, OPTIMIZAR LA RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, CREAR UN COMITÉ CIUDADANO DE REVISIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, MEJORAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA, MANTENER Y CONSERVAR EN ÓPTIMO ESTADO LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE PARQUES Y JARDINES.	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO GENERAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS REALIZADOS	NÚM. DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS/NÚM. DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS *100	ANUAL	MANTENIMIENTO	2,100	CONTROLES INTERNOS
COMPONENTES	REHABILITACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LOS PARQUES Y ÁREAS DEPORTIVAS Y AVENIDAS	EFICIENTE MANTENIMIENTO DE PARQUES, ÁREAS DEPORTIVAS Y AVENIDAS.	NÚM. DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS/NÚM. DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS *100	TRIMESTRAL	SERVICIOS	175	CONTROLES INTERNOS COORDINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
COMPONENTES	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PERMANENTE EN CAMELLONES, PARQUES, LATERALES Y ÁREAS VERDES DE LA CIUDAD	EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS ATENDIDOS	NÚM. DE SERVICIOS ATENDIDOS/NÚM. DE SERVICIOS PROGRAMADOS *100	TRIMESTRAL	SERVICIOS	175	CONTROLES INTERNOS COORDINACIÓN DE IMAGEN URBANA
COMPONENTES	PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ATENDIDOS	NÚM. DE SERVICIOS ATENDIDOS/NÚM. DE SERVICIOS PROGRAMADOS *100	TRIMESTRAL	ADQUISICIÓN	175	CONTROLES INTERNOS COORDINACIÓN DE LIMPIEZA URBANA
COMPONENTES	PROGRAMA DE REFORESTACIÓN DE ESPACIOS VERDES, PARA RESCATAR Y OTORGAR A LA CIUDADANÍA ÁREAS VERDES DIGNAS PARA SUS ACTIVIDADES.	EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE REFORESTACIÓN DE ÁREAS VERDES ATENDIDOS	NÚM. DE SERVICIOS ATENDIDOS/NÚM. DE SERVICIOS PROGRAMADOS *100	TRIMESTRAL	SERVICIOS	4	CONTROLES INTERNOS COORDINACIÓN DE PARQUES Y JARDINES

COMPONENTES	PROGRAMA DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO A JUEGOS INFANTILES	EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE MANTENIMIENTO A JUEGOS INFANTILES ATENDIDOS	NÚM. DE SERVICIOS ATENDIDOS/NÚM. DE SERVICIOS PROGRAMADOS *100	TRIMESTRAL	SERVICIOS	175	CONTROLES INTERNOS COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO GENERAL
COMPONENTES	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS DEL PARQUE VEHICULAR	EFICIENCIA EN MEJORAMIENTO AL PARQUE VEHICULAR.	NÚM. DE SERVICIOS ATENDIDOS/NÚM. DE SERVICIOS PROGRAMADOS *100	TRIMESTRAL	SERVICIOS	175	CONTROLES INTERNOS COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO VEHICULAR
ACTIVIDADES	SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS EN AVENIDAS, DE LAS COLONIAS DE LA CIUDAD Y COMUNIDADES	PORCENTAJE DE AVANCE EN LOS SERVICIOS DE SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO	NÚM. DE SERVICIOS ATENDIDOS/NÚM. DE SERVICIOS PROGRAMADOS *100	TRIMESTRAL	REPARACIONES	350	CONTROLES INTERNOS
ACTIVIDADES	PROGRAMA DE REPARACIÓN DE LUMINARIAS EN CALLES, AVENIDAS, COLONIAS, FRACCIONAMIENTOS DE LA CIUDAD, ASÍ COMO EN COMUNIDADES.	PORCENTAJE DE REPARACIÓN EN REPARACIÓN DE LUMINARIAS DE LA CIUDAD EN MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO	REPARACIONES / REPORTE DE CIUDADANOS *100	TRIMESTRAL	ARBOLES	800	CONTROLES INTERNOS
ACTIVIDADES	CALEO DE ARBOLES EN CAMELLONES, PARQUES, LATERALES Y ÁREAS VERDES DE LA CIUDAD	PORCENTAJE DE PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS DE CALEO DE ARBOLES PARA EFICIENTAR LOS SERVICIOS DE IMAGEN URBANA	ARBOLES CALEADOS PROGRAMADOS/ ARBOLES PROGRAMADOS * 100	TRIMESTRAL	MTS LINEALES	18,000	CONTROLES INTERNOS
ACTIVIDADES	BARRIDO, CHAPEO Y PEPENA DE LA CIUDAD	PORCENTAJE DE PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS DE BARRIDO, CHAPEO Y PEPENA PARA EFICIENTAR LOS SERVICIOS DE IMAGEN URBANA	MTS LINEALES ATENDIDOS / TRABAJOS DIARIOS * 100	TRIMESTRAL	MTS LINEALES	43,750	CONTROLES INTERNOS
ACTIVIDADES	CHAPEO Y LIMPIEZA DE LATERALES DE AVENIDAS PRINCIPALES	PORCENTAJE DE TRABAJOS PROGRAMADOS DE CHAPEO Y LIMPIEZA DE LATERALES PARA EFICIENTAR LOS SERVICIOS DE IMAGEN URBANA	MTS LINEALES REALIZADOS / MTS LINEALES PROGRAMADOS *100	TRIMESTRAL	SUPERVISORES	562,254	CONTROLES INTERNOS

ACTIVIDADES	PROGRAMA DE SUPERVISIÓN DE RUTAS DE RECOJA DE BASURA	PORCENTAJE DE PROGRAMACIÓN DE RUTAS DE SUPERVISIÓN EN RECOJA DE BASURA PARA EFICIENTAR LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA URBANA	SUPERVISIONES DIARIAS / SUPERVISIONES PROGRAMADAS *100	TRIMESTRAL	SERVICIOS	420	CONTROLES INTERNOS
ACTIVIDADES	PROGRAMA DE APOYO DE RECOJA DE BASURA Y PERIFONEO EN LAS COLONIAS CON UNIDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS	PORCENTAJE DE PROGRAMACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN RECOJA DE BASURA EN LAS COLONIAS PARA EFICIENTAR LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA URBANA	NÚM. DE SERVICIOS ATENDIDOS/NÚM. DE SERVICIOS PROGRAMADOS *100	TRIMESTRAL	SERVICIOS	280	CONTROLES INTERNOS
ACTIVIDADES	REALIZAR CHAPEO, PODA ISORAS, PODA ARBOLES, RASTRILLADO Y RETIRO DE BASURA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE PARQUES, AVENIDAS, JARDINES Y ÁREAS VERDES EN LAS COMUNIDADES	AVANCE PORCENTUAL DE LA PROGRAMACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CHAPEO, PODA Y RASTRILLADO PARA EFICIENTAR LOS SERVICIOS DE PARQUES Y JARDINES	NÚM. DE SERVICIOS ATENDIDOS/NÚM. DE SERVICIOS PROGRAMADOS *100	TRIMESTRAL	PLANTAS	112	CONTROLES INTERNOS
ACTIVIDADES	REALIZAR RECOLECTA, DONACIONES Y REPRODUCCIÓN DE PLANTAS DE ORNATO, ARBOLES, PRINCIPALMENTE ENDÉMICAS DE LA REGIÓN.	AVANCE PORCENTUAL EN LA RECOLECTA DE PLANTAS PARA EFICIENTAR LOS SERVICIOS DE PARQUES Y JARDINES	TRABAJO S DIARIOS / PROGRAMACIÓN *100	TRIMESTRAL	SUMINISTRO	17,500	CONTROLES INTERNOS
ACTIVIDADES	BIENES E INMUEBLES, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS DE LA COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO Y ALMACÉN	AVANCE PORCENTUAL DEL SUMINISTRO EN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL ÓPTIMO ESTADO LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE	SUMINISTROS ENTREGADOS /SUMINISTROS PROGRAMACIÓN *100	TRIMESTRAL	SUMINISTRO	3	CONTROLES INTERNOS
ACTIVIDADES	REFACCIONES DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR	AVANCE PORCENTUAL EN EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS DEL PARQUE VEHICULAR	SUMINISTROS ENTREGADOS /SUMINISTROS PROGRAMACIÓN *100	TRIMESTRAL	0	3	CONTROLES INTERNOS

Dependencia Responsable:		DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	
Plan Municipal de Desarrollo (EJE):		II. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.	
Subeje		5. Obras Públicas e Infraestructura Municipal	
Línea de Acción:		1.1.2 PROMOVER LOS ORGANISMOS RESPONSABLES, PARA QUE SE CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SERVICIO QUE MEJOREN SU FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD PARA GENERAR UNA CULTURA DE CALIDAD E INNOVACIÓN.	
Programa Presupuestario:		II. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.	
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS(MIR)			
CONCEPT	Resumen	INDICADORES	Medios de

O	Narrativo (Objetivos)	Indicador	Fórmula	Frecuencia	Unidad de Medida	Met a anu al	Verificación
FIN	BRINDAR A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO UN SERVICIO DIGNO EN LOS MERCADOS, PANTEONES E INSTALACIONES PÚBLICAS MUNICIPALES, FOMENTANDO LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO, MEDIANTE EL ADECUANDO MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, ASÍ COMO LA ADECUADA PLANEACIÓN DE LAS OBRAS DEL MUNICIPIO EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS.	PORCENTAJE DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS BÁSICOS DE INSTALACIONES EFICIENTADOS EN EL MANTENIMIENTO A SU INFRAESTRUCTURA	NÚM. DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS/NÚM. DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS *100	ANUAL	MANTENIMIENTOS	21	CONTROLES INTERNOS
PROPÓSITO	5.1.3 PLANEAR Y PROYECTAR LAS ADECUACIONES DE EDIFICIOS, ASÍ COMO DE LAS PERTENECIENTES AL PATRIMONIO MUNICIPAL QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS MISMOS.	PORCENTAJE DE LOS MANTENIMIENTOS BRINDADOS EN MERCADOS, PANTEONES, ZOOLOGICO, DOMO DEL MAR Y PALAPA Y RASTRO MUNICIPAL, PARA EFICIENTAR EL SERVICIO	NÚM. DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS/NÚM. DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS *100	ANUAL	MANTENIMIENTOS	21	CONTROLES INTERNOS
C.1	MANTENIMIENTO GENERAL A LOS INMUEBLES EN LAS INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA DE LOS MERCADOS	EFICIENTAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN LOS MERCADOS	NÚM. DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS/NÚM. DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS *100	TRIMESTRAL	MANTENIMIENTOS	12	INFORMES ANUALES / INDICADORES
C.2	PROGRAMA DE OPERACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE CRIPTAS, BÓVEDAS Y OSARIOS EN LOS PANTEONES	EFICIENTAR LOS TRABAJOS DE OPERACIÓN Y RESTAURACIÓN EN LOS PANTEONES	NÚM. DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS/NÚM. DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS *100	TRIMESTRAL	MANTENIMIENTOS	12	INFORMES ANUALES / INDICADORES
C3	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO GENERAL A LOS PARQUES DE CONVIVENCIA (ZOOLOGICO Y ECO PARQUE CHIC TE)	EL EFICIENTE MANTENIMIENTO GENERAL DE LOS PARQUES DE CONVIVENCIA EN SUS ÁREAS DE RECREACIÓN	NÚM. DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS/NÚM. DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS *100	TRIMESTRAL	MANTENIMIENTOS	8	INFORMES ANUALES / INDICADORES
C4	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO GENERAL AL RASTRO MUNICIPAL	BRINDA EL SERVICIO EFICIENTE DE LAS INSTALACIONES DEL RASTRO PARA SU OPERACIÓN E HIGIENE	NÚM. DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS/NÚM. DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS *100	TRIMESTRAL	MANTENIMIENTOS	12	INFORMES ANUALES / INDICADORES
C5	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO GENERAL A LAS INSTALACIONES DEL DOMO DEL MAR Y PALAPA	PORCENTAJE DE PROGRAMACIÓN DEL MANTENIMIENTO EFICIENTANDO EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	NÚM. DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS/NÚM. DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS *100	TRIMESTRAL	MANTENIMIENTOS	12	INFORMES ANUALES / INDICADORES

C6	PROGRAMA DESAZOLVE PARA MANTENIMIENTO GENERAL A LAS INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO	PORCENTAJE DE AVANCE EN TRABAJOS DE DESAZOLVE PARA EFICIENTAR LAS INSTALACIONES PUBLICAS	NÚM. DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS/NÚM. DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS *100	TRIMESTRAL.	MANTENIMIENTOS	12	INFORMES ANUALES / INDICADORES
A1C1	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO EN GENERAL EN ESTRUCTURAS METÁLICAS, PUERTAS, HERRAJES E INFRAESTRUCTURA GENERAL DE LOS MERCADOS	PORCENTAJE DE PROGRAMACIÓN EN LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO GENERAL, EFICIENTANDO EL SERVICIO DE LOS MERCADOS	REPORTES DE TRABAJOS / PROGRAMACIÓN * 100	TRIMESTRAL.	MANTENIMIENTOS	12	REPORTES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS MERCADOS
A1C2	MANTENIMIENTO GENERAL EN LAS INSTALACIONES DE LOS PANTEONES	PORCENTAJE DE LOS MANTENIMIENTO EFECTUADOS EN LAS INSTALACIONES, EFICIENTANDO LA OPERACIÓN DE LOS PANTEONES	REPORTES DE TRABAJOS / PROGRAMACIÓN * 100	TRIMESTRAL.	MANTENIMIENTOS	6	REPORTES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS PANTEONES
A2C2	PROGRAMA DE SERVICIOS DE INHUMACIONES Y EXHUMACIONES EN LOS PANTEONES	PORCENTAJE DE EXHUMACIÓN E INHUMACIONES, CONSTRUCCIÓN DE OSARIOS Y BÓVEDAS	SERVICIOS ELABORADOS / SERVICIOS PROGRAMADOS * 100	TRIMESTRAL.	SERVICIOS	100	REPORTES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS PANTEONES
A3C2	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE BÓVEDAS Y OSARIOS	PORCENTAJE DE CONSTRUCCIONES REALIZADAS, EFICIENTANDO EL SERVICIO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LOS PANTEONES	CONTRICCIONES REALIZADAS /CONSTRUCCIONES PROGRAMADAS * 100	TRIMESTRAL.	CONSTRUCCIONES	300	REPORTES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS PANTEONES
A1C3	MANTENIMIENTO EN GENERAL DE LAS DIVERSAS ÁREAS DEL ZOOLOGICO, JARDINERÍA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE JAULAS, TEATRO.	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO REALIZADOS EN EL ZOOLOGICO EFICIENTANDO EL SERVICIO PARA LA CONVIVENCIA DE LAS INSTALACIONES DE LOS PARQUES	NÚM. DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS/NÚM. DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS *100	TRIMESTRAL.	MANTENIMIENTOS	12	REPORTES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ZOOLOGICO Y PARQUE CHIC TE
A1C4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES, RED HIDRÁULICA Y ELÉCTRICA, SUMINISTROS DE EQUIPOS DE CORTE	PORCENTAJE DE TRABAJOS REALIZADO EN MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL RASTRO PUBLICO EFICIENTANDO SU OPERATIVIDAD	NÚM. DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS/NÚM. DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS *100	TRIMESTRAL.	MANTENIMIENTOS	12	REPORTES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL
A1C5	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO GENERAL Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL DOMO DEL MAR Y PALAPA DEL AYUNTAMIENTO	AVANCE PORCENTUAL DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EFICIENTANDO EL ARRENDAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL DOMO DEL MAR Y PALAPA DEL AYUNTAMIENTO	NÚM. DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS/NÚM. DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS *100	TRIMESTRAL.	MANTENIMIENTOS	12	REPORTES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL DOMO DEL MAR Y PALAPA DEL AYUNTAMIENTO
A1C6	PROGRAMA DE DESAZOLVE DE LAS INSTALACIONES DE LOS MERCADOS, RASTROS E INSTALACIONES PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO	PORCENTAJE DE TRABAJOS DE DESAZOLVE REALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES PARA EFICIENTAR LOS SERVICIOS PUBLICOS	NÚM. DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS/NÚM. DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS *100	TRIMESTRAL.	MANTENIMIENTOS	12	REPORTES DE LA COORDINACIÓN DE DESAZOLVE

Dependencia Responsable:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE CARMEN		
Plan Municipal de Desarrollo (EJE):	EJE IV: GARANTÍA GUBERNAMENTAL Y SEGURIDAD PÚBLICA.		
Subeje	5.- SEGURIDAD PÚBLICA		
Línea de Acción:	5.1.5 AMPLIAR LAS CAPACIDADES DE LA INSTITUCIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS HUMANOS, CON EL PROPÓSITO DE ATENDER LA DEMANDA DE SERVICIOS.		
Programa Presupuestario:	TODOS UNIDOS POR LA SEGURIDAD EN CARMEN		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS(MIR)			
CONCEPTO	Resumen	INDICADORES	Medios de

	Narrativo (Objetivos)	Indicador	Fórmula	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta anual	Verificación
FIN	Fortalecer a la Dirección de seguridad Pública en su capacidad operativa, mejorando su infraestructura, módulos de vigilancia, parque vehicular. Atendiendo en tiempo la demanda de servicios.	(Número de acciones realizadas / número de acciones programadas) * 100	Anual	Número	2016	550,890	Reportes estadísticos de índices delictivos / reportes de kilometrajes de patrullas / reportes de llamadas de emergencia al 911 / copias de resguardo de uniformes
PROPÓSITO	La Dirección de Seguridad Pública cubre las necesidades de seguridad de la población de Carmen.	(Índice delictivo / índice delictivo programado) * 100	Anual	Porcentaje	2016	4,600	Reportes estadísticos de índices delictivos / reportes de kilometrajes de patrullas / reportes de llamadas de emergencia al 911
COMPONENTE 1	C1.- Mejoramiento de módulos de vigilancia, destacamentos, corralones e instalaciones de la DSPVYT	Porcentaje de instalaciones mejoradas	(Instalaciones mejoradas / Instalaciones programadas) * 100	Semestral	Porcentaje	18	Ordenes de servicios / fotos / oficios de solicitud de mantenimiento / facturas de materiales
COMPONENTE 2	C2.- El parque vehicular está en óptimas condiciones	Porcentaje de patrullas habilitadas	(Patrullas habilitadas / patrullas programadas) * 100	Semestral	Porcentaje	8	Hojas de servicios de mantenimiento / bitácoras / reporte de kilometrajes
COMPONENTE 3	C3.- Elementos de vialidad uniformados	Porcentaje de uniformes entregados (camisolas blancas)	(Uniformes entregados / uniformes programados) * 100	Semestral	Porcentaje	64	Lista de personal que recibió uniformes / resguardos firmados
COMPONENTE 4	C4.- Suministro de combustible suficiente para el parque vehicular	Porcentaje de suministro de combustible recibido	(Combustible recibido / combustible programado) * 100	Semestral	Porcentaje	550,800	Bitácoras / acuses de recibido de solicitud / kilometraje de patrullas
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	A1.C1.- Se realiza mejoramiento en instalaciones (módulos de vigilancia, corralones municipales, destacamentos, edificio principal de Seg. Púb.) Pertenecientes a la DSPVYT	Porcentaje de instalaciones mejoradas	(Instalaciones mejoradas / instalaciones programadas) * 100	Trimestral	Instalaciones	18	Facturas de materiales / evidencia fotográfica
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 2	A1.C2.- Reparaciones a patrullas	Porcentaje de reparaciones realizadas	(Reparaciones realizadas/reparaciones programadas) * 100	Trimestral	Reparaciones	320	Listado de patrullas operando en el municipio / hojas de servicio de reparaciones / bitácoras
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 3	A1.C3.- Adquisición de uniformes (camisolas blancas) para elementos de vialidad	Porcentaje de uniformes entregados	(Uniformes entregados / uniformes programados) * 100	Trimestral	Uniformes	64	Lista de personal que recibió uniformes / resguardos firmados
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 4	A1.C4.- Provisión de combustible al parque vehicular	Porcentaje de suministro de combustible recibido	(Combustible recibido / combustible programado) * 100	Trimestral	Litros	550,800	Bitácoras / acuses de recibido de solicitud / kilometraje de patrullas

Dependencia Responsable:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE CARMEN
---------------------------------	---

Plan Municipal de Desarrollo (EJE):		EJE IV: GARANTÍA GUBERNAMENTAL Y SEGURIDAD PÚBLICA.					
Subeje		5.- SEGURIDAD PÚBLICA					
Línea de Acción:		5.1.3 Implementar el servicio profesional de carrera policial como una herramienta que permita disponer de contenidos curriculares para la formación inicial, continua y de especialización de los elementos policiacos, logrando con ello estándares de actuación que brinden certeza a la ciudadanía.					
Programa Presupuestario:		DESARROLLO, PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN POLICIAL					
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS(MIR)							
CONCEPTO	Resumen Narrativo (Objetivos)	INDICADORES					Medios de Verificación
		Indicador	Fórmula	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta anual	
FIN	Contribuir a la profesionalización del cuerpo policiaco para su mejor desempeño y permanencia en la institución	Porcentaje de acciones para profesionalizar al cuerpo policiaco	(Número de acciones realizadas / número de acciones programadas) * 100	Anual	Porcentaje	9	Oficios con resultados de evaluaciones de control de confianza / copias de constancias cursos/ copias constancias talleres / evidencia fotográfica
PROPÓSITO	El cuerpo policiaco de la Dirección de Seguridad Pública cuenta con capacitación y aprobación de sus exámenes en control de confianza.	Porcentaje de elementos policiacos capacitados y aprobados.	(Policias capacitados y aprobados / policias capacitados y aprobados programados) * 100	Anual	Porcentaje	192	Oficios con resultados de evaluaciones de control de confianza / constancias cursos y/o talleres
COMPONENTE 1	C1.- Policias activos aptos en evaluaciones de control de confianza	(Policias acreditados / policias acreditados programados) *100	Semestral	Porcentaje	2016	107	Oficios del centro de cómputo, comunicación y comando (c3) con resultados de exámenes de control de confianza
COMPONENTE 2	C2.- Policias capacitados	(Policias capacitados / policias capacitados programados) * 100	Semestral	Porcentaje	2016	85	Constancias / listas de asistencia / fotos
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	A1.C1.- se realizan exámenes de control de confianza a policias	(Policias evaluados / policias evaluados programado) * 100	Trimestral	Policias	2016	107	Oficios del centro de cómputo, comunicación y comando (c3) con resultados de exámenes de control de confianza
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 2	A1.C2.- Capacitación para la especialización de los elementos policiacos.	(Policias capacitados / policias capacitados programados) * 100	Trimestral	Policias	2016	85	Listas de asistencias / constancias / oficios / fotos

Dependencia Responsable:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO DEL MUNICIPIO						
Plan Municipal de Desarrollo (EJE):	EJE IV: GARANTÍA GUBERNAMENTAL Y SEGURIDAD PÚBLICA.						
Subeje	5.- SEGURIDAD PUBLICA						
Línea de Acción:	5.1.4 INCORPORAR TECNOLOGÍAS COMO HERRAMIENTA PARA HACER EFICIENTES LAS TAREAS OPERATIVAS DEL CENTRO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA DE CARMEN.						
Programa Presupuestario:	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE						
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS(MIR)							
CONCEPTO	Resumen Narrativo (Objetivos)	INDICADORES					Medios de Verificación
		Indicador	Fórmula	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta anual	
FIN	Proporcionar a la policía municipal las herramientas para hacer eficientes las tareas operativas y de vigilancia en la isla	Porcentaje de kilómetros recorridos en las distintas colonias y comunidades de Carmen	(Km recorridos realizados / recorridos en km programados) *100	Anual	Porcentaje	1655000	Reportes de kilometrajes de las patrullas / reportes de abastecimiento de combustible de las patrullas

PROPÓSITO	La Dirección de seguridad pública cuenta con vehículos terrestres que le permiten acudir a la escena de algún incidente	(Número de vehículos incrementados/ número de vehículos programados s) * 100	(Vehículos recibidos / vehículos programados) * 100	Anual	Porcentaje	3	Facturas / resguardos / acuse de conformidad de acta entrega-recepción / reportes de reparaciones
C1.- Parque vehicular adquirido	Porcentaje de vehículos recibidos	(Vehículos recibidos / vehículos programados s) * 100	Semestral	Porcentaje	Vehículo	3	Facturas / resguardos / acuse de conformidad de acta entrega-recepción
A1.C1.- adquisiciones de 3 vehículos	Número de vehículos recibidos	(Vehículos recibidos / vehículos programados s) * 100	Trimestral	Porcentaje	Vehículo	3	Facturas / acuse de conformidad de acta entrega-recepción / resguardos

Dependencia Responsable:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL DE CARMEN
Plan Municipal de Desarrollo (EJE):	EJE IV: GARANTÍA GUBERNAMENTAL Y SEGURIDAD PÚBLICA.
Subeje	5.- SEGURIDAD PÚBLICA
Línea de Acción:	5.1.2 Impulsar los mecanismos que permitan una participación activa de la sociedad civil en materia de prevención del delito con enfoque hacia la niñez y la juventud, así como la cultura de la denuncia.
Programa Presupuestario:	VIOLENCIA ESCOLAR

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS(MIR)							
CONCEPTO	Resumen Narrativo (Objetivos)	INDICADORES					Medios de Verificación
		Indicador	Fórmula	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta anual	
FIN	Promover en las escuelas a través de talleres, pláticas o actividades lúdicas, el respeto y tolerancia en los ámbitos escolares y familiares.	Porcentaje de escuelas capacitadas	(Escuelas capacitadas / escuelas programadas) * 100	Anual	Cantidad	6	Listas de asistencia / evidencia fotográfica
PROPÓSITO	Promover en la población escolar a través de pláticas el respeto a las leyes, normas y reglas de convivencia en los ámbitos familiar, escolar y comunitario, favoreciendo el diálogo y la conciliación como solución pacífica a conflictos, para construir entornos libres de violencia	(Pláticas efectuadas / pláticas programadas) * 100	Anual	Porcentaje	Cantidad	180	Listas de asistencia, fotos
COMPONENTE 1	C1.- Diagnósticos de problemática en escuelas enfoque	Porcentaje de diagnósticos elaborados	(Diagnósticos elaborados / diagnósticos programados) * 100	Semestral	Porcentaje	6	Encuestas / listas de asistencia / fotos/ oficio de diagnóstico de institución evaluadora
COMPONENTE 2	C2.- Pláticas impartidas	Porcentaje de pláticas impartidas	(Pláticas impartidas / pláticas programadas) * 100	Semestral	Porcentaje	180	Fotos, listas de asistencia
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	A1.C1.- Aplicación de encuestas	Porcentaje de personas encuestadas	(Personas encuestadas / personas programadas) * 100	Trimestral	Personas	15,300	Encuestas / listas de asistencia / fotos
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 2	A1.C2.- Pláticas impartidas	Porcentaje de pláticas impartidas	(Pláticas impartidas / pláticas programadas) * 100	Trimestral	Pláticas	180	Fotos, listas de asistencia, reportes de pláticas realizadas

Dependencia Responsable:	Desarrollo Social y Económico						
Plan Municipal de Desarrollo (EJE):	Eje I: Desarrollo Humano y Comunitario, Eje II: Desarrollo Económico y Sustentable, Eje IV: Rendición de Cuentas de la Administración Municipal y las Finanzas Públicas. V.- Rendición de Cuentas de la Administración Municipal y las Finanzas Públicas						
Subeje	I.1 Desarrollo Comunitario; I.2. Participación Ciudadana II.2.- Fomento Turístico III. 3.- Fomento Agropecuario y Rural. 4.1.- Sistemas de Calidad y Mejora Regulatoria;						
Línea de Acción:	I.1.1.1. Participar en programas federales y estatales para la promoción de autosuficiencia económica de la población para el logro de su autonomía e independencia I.1.1.3. Atender a la población con mayor rezago social de la zona rural y urbana, mediante la ejecución de planes, programas y acciones directas que les permitan mejorar su calidad de vida.; I.2.1.1. Coordinar las relaciones del Ayuntamiento con la ciudadanía, para crear un vínculo de participación ciudadana con el fin de involucrar a los habitantes en las acciones de gobierno e intervenir en la resolución de conflictos en el municipio. I.2.1.2 Brindar apoyo a la ciudadanía mediante su participación en los diferentes programas sociales de inclusión del gobierno federal y estatal I.6.1.1.- Ejecutar acciones específicas, que mejoren la calidad y los espacios de vivienda de las familias en situación de pobreza. II.2.1.1.- Crear el Consejo Consultivo Turístico. II.2.1.3.- Diseñar un programa de identidad turística del municipio de Carmen. II.2.1.5.- Realizar una adecuada promoción turística del municipio, en los planos local, nacional y, de ser posible, internacional. II.3.1.1.- Implementar programas en el sector agropecuario para mejorar sus técnicas, sistemas, métodos, así como fomentar su crecimiento y expansión. II.3.1.2. Fortalecer mecanismos para la asistencia técnica en la elaboración de proyectos productivos. II.1.1.8 Buscar y fomentar la colaboración entre el gobierno municipal y Pemex para un mejor entendimiento y apoyo mutuo, que permita obtener diversos beneficios para los habitantes de Carmen. II.3.1.1 Implementar programas en el sector agropecuario para mejorar sus técnicas, sistemas, métodos, así como fomentar su crecimiento y expansión. II. 3.1.2.Fortalecer mecanismos para la asistencia técnica en la elaboración de proyectos productivos. V.4.1.4.- Realizar reingeniería de procedimientos y manuales de organización de procesos, que garanticen la operatividad del trabajo municipal y que garanticen la Mejora Regulatoria.						
Programa Presupuestario:	0						
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS(MIR)							
CONCEPTO	Resumen Narrativo (Objetivos)	INDICADORES					Medios de Verificación
		Indicador	Fórmula	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta anual	
FIN	Proponer y coordinar las políticas y programas de los tres órdenes de Gobierno, para Lograr el adecuado e igualitario desarrollo comunitario de los habitantes del Municipio, que les permita aprovechar las oportunidades que se les presentan y así mejorar su calidad de vida.	Promedio de programas implementados en el Municipio de Carmen	Sumatoria del total de programas aplicados anualmente/ No. de Trimestres	Anual	Programa	8	Expedientes Físicos, Reporte fotográfico, Actas de entrega

	PROPÓSITO	Impulsar participación ciudadana en actividades comerciales, agropecuarias, mejoramiento en la calidad de vida de las familias, de fomento al turismo y en especial aquellas de interés general para la población, misma que conlleven al desarrollo económico en localidades y colonias del municipio de Carmen.	(No. De localidades atendidas/No. Total de localidades a atender) * 100	Anual	Localidad	Cantidad	64	Expedientes Físicos, Reporte fotográfico
COMPONENTE 1	Fomento a la Participación Ciudadana	Porcentaje de programas difundidos del H. Ayuntamiento	(No. programas difundidos/ total de programa a difundir) * 100	Semestral	Programa		13	Expedientes Físicos, Reporte fotográfico
COMPONENTE 2	Fomento a la Infraestructura Social para el Desarrollo	Porcentaje de viviendas en rezago social y pobreza extrema apoyados	(No. de viviendas atendidas / total de viviendas en pobreza extrema y rezago social indicados por el coneval) *100	Semestral	Viviendas		600	Expedientes Físicos, Reporte fotográfico
COMPONENTE 3	Programa de Infraestructura para el Hábitat	Porcentaje de beneficiarios capacitados	(No. de personas al ejercicio actual que concluyeron su capacitación/ Total de personas que iniciaron la capacitación) * 100	Semestral	Beneficiario		300	Expedientes Físicos, Reporte fotográfico
COMPONENTE 4	Fomento a la Concertación Social	Porcentaje de Difusión del Programa en las zonas programadas	(No. de programas difundidos/ Total de programas a difundir)*100	Semestral	Programa		3	Expedientes Físicos, Reporte fotográfico
COMPONENTE 5	Fomento al Desarrollo Económico	Porcentaje de Empresas beneficiadas	(Empresas beneficiadas con algún servicio/total de empresas solicitantes con algún servicio)*100	Semestral	Empresa		120	Expedientes Físicos, Reporte fotográfico
COMPONENTE 6	Fomento Turístico	Porcentaje de eventos realizados	(Total de actividades realizadas/total de actividades programadas) *100	Semestral	Actividades		23	Expedientes Físicos, Reporte fotográfico
COMPONENTE 7	Fomento Agropecuario y Rural	Porcentaje de proyectos realizados	(No. de proyectos realizados/total de proyectos programados) * 100	Semestral	Comunidades		491	Expedientes Físicos, Reporte fotográfico
COMPONENTE 8	Planeación eficiente que impulse la correcta Ejecución de los programas sociales.	Porcentaje de cumplimiento de la planeación	(No. de proyectos de obras cumplidos/total de proyectos planeados) *100	Semestral	Proyecto		190	Expedientes Físicos, Reporte fotográfico

COMPONENTE 9	Programa Administrativo	Porcentaje de procesos administrativos concluidos	(total de procesos administrativos concluidos/total de procesos administrativos tramitados)*100	Semestral	Trámite	400	Expedientes Físicos, Reporte fotográfico
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	Programa Todos Somos Carmen (Atención Ciudadana)	Porcentaje de población atendida	(No. de personas que se atendieron/Total de personas que llegan a realizar algún trámite)*100	Trimestral	Personas	98,400	base de datos
0	Programa Unidos Podemos (visitación a Comités Vecinales para su reactivación)	Porcentaje de Comités vecinales Funcionales	(No. de comités vecinal funcionando/total de comités vecinales)*100	Trimestral	Comité Vecinal	80	Expedientes Físicos, Reporte fotográfico
0	Programa Súmate con tu Comunidad	Porcentaje de proyectos de Súmate con tu comunidad realizados en las comunidades	(No. de Proyectos Realizados/No. de Proyectos Programados)*100	Trimestral	No. de Proyectos	6	Expedientes Físicos, Reporte fotográfico
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 2	Acciones realizadas para el mejoramiento de las viviendas	Porcentaje de Solicitudes aplicables	(Total de Solicitudes aplicables/total de solicitudes recibidas)*100	Trimestral	Vivienda	700	Base de datos, expediente físico, CUIS
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 3	Cursos de Certificación para el fomento laboral	Porcentaje de Cursos impartidos	No. Cursos realizados/total de cursos programados*100	Trimestral	Curso	10	Base de datos, expediente físico, reporte fotográfico, Constancias
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 4	Supervisión del pago del programa de Pensión para Adultos Mayores	Porcentaje de supervisión de pago del programa Pensión para adultos mayores	(Número de supervisiones realizadas / el número de supervisiones programados)*100	Trimestral	Comunidad	8	Base de datos, expediente físico, reporte fotográfico
0	Difundido del Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia	Porcentaje de Difusión del programa Seguro de Vida para Jefas de Familia	(Número de lugares difundidos / el número de lugares programados)*100	Trimestral	Comunidad	48	Base de datos, expediente físico, reporte fotográfico, Formato de Pre registros
0	Programa de Rescate de Espacios Públicos	Porcentaje de espacios públicos recuperados	(Número de espacios públicos recuperados / número de espacios públicos programados a recuperar)*100	Trimestral	Espacio Público recuperado	2	Expediente físico, reporte fotográfico
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 5	Instalación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria	Porcentaje de cumplimiento de la instalación del consejo Municipal de Mejora Regulatoria	(No. de requisitos cumplidos/total de requisitos a cumplir)*100	Trimestral	Consejo	1	Expediente físico, reporte fotográfico, PROSARE
0	Registro de trámites y servicios	Porcentaje de trámites y servicios publicados	(Número de trámites y servicios publicados en el portal/Número de trámites y servicios subidos)*100	Trimestral	Trámite y/o Servicio	125	http://www.tramites.campeche.gob.mx/

0	Apoyos a empresarios para la apertura de empresas locales y zonas económicas especiales.	Porcentaje de empresas aperturadas a través del SARE	(Número de empresas aperturadas/ Número de empresas programadas a aperturar) * 100	Trimestral	Empresa	100	Base de datos, expediente físico, reporte fotográfico.
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 6	Promoción del municipio posicionándolo como destino turístico a nivel nacional e internacional (FESTUR, CARAVANAS TURÍSTICAS, TIANGUIS TURÍSTICO, HANAL PIXAN)	Porcentaje de eventos asistidos	(Total de participaciones en Eventos al Año/Total de invitaciones a Eventos) * 100	Trimestral	Eventos	4	Fotos, Carpeta de eventos de difusión, http://www.carmen.gob.mx/turismo/
0	Desarrollo de proyectos turísticos, beneficiando al municipio	Porcentaje de proyectos realizados	(Total de Proyectos Aprobados con sus Respectivos Recursos/ Total de Gestiones Realizadas para la aprobación de Recursos) * 100	Trimestral	Proyecto Turístico	2	Fotos, expediente del Parador Turístico, http://www.carmen.gob.mx/turismo/
0	Fomento turístico infantil	Porcentaje de programas realizados	(Total de programas realizados/total de programas planeados) * 100	Trimestral	Programa	2	Convocatoria a Seduc e Invitaciones Dirigidas a las Escuelas Públicas
0	Fomento cultural, rescatando nuestras tradiciones	Porcentaje de eventos realizados	(Eventos de Fomento Turísticos Realizados / Total de Eventos de Fomento Turístico Planeados)*100	Trimestral	evento	15	Expedientes Físicos, Reporte fotográfico
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 7	Programa de Fortalecimiento y asistencia técnica a proyectos Productivos (Agricultura, Ganadería y Pesca)	Porcentaje de apoyos entregados en asistencia técnica a proyectos productivos	(No. de asistencia técnica en proyectos / total de asistencias técnicas programados) * 100	Trimestral	Proyecto	55	Expedientes Físicos, Reporte fotográfico
0	Programa 3 X 1 para Migrantes	Porcentaje de proyectos para migrantes realizados	(No. de proyectos realizados/total de proyectos programados) * 100	Trimestral	Proyecto	1	Expedientes Físicos, Reporte fotográfico
0	Programa de fertilizantes	Porcentaje de productores beneficiados	(No. Productores beneficiados /total de productores Programados) *100	Trimestral	Productores	435	Reporte Fotográfico, expediente físico, actas de entrega
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 8	Seguimiento y aprobación de Obras planeadas por el comité	Porcentaje de Obras Aprobadas	No. de obras aprobadas en el periodo / No de obras planeadas *100	Trimestral	Obras aprobadas	190	Expediente Físicos, Oficio de aprobación de obras
Dependencia Responsable:	Dirección de Desarrollo Urbano						
Plan Municipal de Desarrollo (EJE):	EJE I. DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO, EJE III: DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUILIBRIO AMBIENTAL Y EJE V. RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y FINANZAS PÚBLICAS						
Subeje	I.5 Educación, I. 6 Infraestructura Social para el Desarrollo, III.1 Desarrollo y Funcionamiento Urbano, III.5 Obras Públicas e Infraestructura Municipal						

Línea de Acción:	I.5.1.2 Elaborar proyectos de mejoramiento de la infraestructura de las escuelas públicas de educación. I.6.1.2 Elaborar proyectos para la mejora de la infraestructura social (espacios deportivos, banco de alimentos, centros comunitarios, plantas de tratamiento, espacios de salud y de educación). III.1.1.3 Vigilar el cumplimiento de los usos de suelo señalados en los programas director urbano y demás ordenamientos urbanos mediante la aplicación de la normatividad en el otorgamiento de permisos de uso de suelo, urbanización, uso de la vía pública, anuncios, desarrollo inmobiliarios, terminación de obra, alineamiento y número oficial. Agilizar y simplificar los procesos de otorgamiento de licencias y permisos referentes a desarrollo urbano de manera que se promueva entre toda la ciudadanía la regularización. Entregando respuestas en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable. III.1.1.4 Promover en el municipio una correcta y transparente aplicación de la normatividad referente a desarrollo urbano, mediante supervisores de desarrollo urbano, conocedores de la materia y los reglamentos que vigilen el respeto a la imagen urbana, los espacios públicos, zonas de donación y usos de suelo, para un mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía. III.1.1.6 Promover en el municipio de Carmen, ordenados asentamientos humanos en zonas aptas para urbanizar de acuerdo al reglamento, respetando las áreas naturales protegidas. III.5.1.3 Diseñar, planear y proyectar las adecuaciones de edificios, remodelaciones de las obras de su competencia, así como de las pertenecientes al patrimonio municipal que contribuyan al mejoramiento y conservación de los mismos. I.5 Educación, I. 6 Infraestructura Social para el Desarrollo, III.1 Desarrollo y Funcionamiento Urbano, III.5 Obras Públicas e Infraestructura Municipal						
	Municipal						
Programa Presupuestario:							
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS(MIR)							
CONCEPTO	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicador	Fórmula	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta anual	Medios de Verificación
FIN	Proponer y coordinar las políticas y programas de los tres órdenes de Gobierno, para Lograr el adecuado e igualitario desarrollo comunitario de los habitantes del Municipio, que les permita aprovechar las oportunidades que se les presentan y así mejorar su calidad de vida.	Promedio de programas implementados en el Municipio de Carmen	Sumatoria del total de programas aplicados anualmente/ No. de Trimestres	Anual	Programa	8	Expedientes Físicos, Reporte fotográfico, Actas de entrega, http://www.carmen.gob.mx/_Boletines/_Prensa/prensa.html , www.facebook.com/desarrollosocial 2015-2018
PROPÓSITO	Impulsar participación ciudadana en actividades comerciales, agropecuarias, mejoramiento en la calidad de vida de las familias, de fomento al turismo y en especial aquellas de interés general para la población, misma que conlleven al desarrollo económico en localidades y colonias del municipio de Carmen.	(No. De localidades atendidas/ No. Total de localidades a atender) * 100	Anual	Localidad	Cantidad	64	Expedientes Físicos, Reporte fotográfico, www.facebook.com/desarrollosocial 2015-2018
COMPONENTE 1	Fomento a la Participación Ciudadana	Porcentaje de programas difundidos del H. Ayuntamiento	(No. programas difundidos/ total de programa a difundir) * 100	Semestral	Programa	13	Expedientes Físicos, Reporte fotográfico, www.facebook.com/desarrollosocial 2015-2018
COMPONENTE 2	Fomento a la Infraestructura Social para el Desarrollo	Porcentaje de viviendas en rezago social y pobreza extrema apoyados	(No. de viviendas atendidas / total de viviendas en pobreza extrema y rezago social indicados por el coneval) *100	Semestral	Viviendas	600	Solicitudes, CUIS, MIDS, Expedientes físicos, Reporte fotográfico, www.carmen.gob.mx , www.facebook.com/desarrollosocial 2015-2018, informe anual de pobreza y rezago social del CONEVAL

COMPONENTE 3	Programa de Infraestructura para el Hábitat	Porcentaje de beneficiarios capacitados	(No. de personas al ejercicio actual que concluyeron su capacitación/ Total de personas que iniciaron la capacitación) * 100	Semestral	Beneficiario	300	Expedientes Físicos, Reporte fotográfico, www.facebook.com/desarrollosocial 2015-2018
COMPONENTE 4	Fomento a la Concertación Social	Porcentaje de Difusión del Programa en las zonas programadas	(No. de programas difundidos/ Total de programas a difundir)*100	Semestral	Programa	3	Expedientes Físicos, Reporte fotográfico, www.facebook.com/desarrollosocial 2015-2018
COMPONENTE 5	Fomento al Desarrollo Económico	Porcentaje de Empresas beneficiadas	(Empresas beneficiadas con algún servicio/total de empresas solicitantes con algún servicio)*100	Semestral	Empresa	120	Expedientes Físicos, Reporte fotográfico, www.facebook.com/desarrollosocial 2015-2018
COMPONENTE 6	Fomento Turístico	Porcentaje de eventos realizados	(Total de actividades realizadas/total de actividades programadas) *100	Semestral	Actividades	23	Fotos, expedientes, http://www.carmen.gob.mx/turismo/
COMPONENTE 7	Fomento Agropecuario y Rural	Porcentaje de proyectos realizados	(No. de proyectos realizados/total de proyectos programados) * 100	Semestral	Comunidades	491	Expedientes Físicos, Reporte fotográfico, www.facebook.com/desarrollosocial 2015-2018, Actas de entrega
COMPONENTE 8	Planeación eficiente que impulse la correcta Ejecución de los programas sociales.	Porcentaje de cumplimiento de la planeación	(No. de proyectos de obras cumplidos/total de proyectos planeados) *100	Semestral	Proyecto	190	Expedientes Físicos, Reporte fotográfico, www.facebook.com/desarrollosocial 2015-2018, PIA
COMPONENTE 9	Programa Administrativo	Porcentaje de procesos administrativos concluidos	(total de procesos administrativos concluidos/total de procesos administrativos tramitados)x 100	Semestral	Trámite	400	Expedientes Físicos, Acuses de recibido
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	Programa Todos Somos Carmen (Atención Ciudadana)	Porcentaje de población atendida	(No. de personas que se atendieron/Total de personas que llegan a realizar algún trámite)* 100	Trimestral	Personas	98,400	base de datos
0	Programa Unidos Podemos (visitación a Comités Vecinales para su reactivación)	Porcentaje de Comités vecinales Funcionales	(No. de comités vecinal funcionando/total de comités vecinales)*100	Trimestral	Comité Vecinal	80	Expedientes Físicos, Reporte fotográfico, Acta de conformación de comités
0	Programa Súmate con tu Comunidad	Porcentaje de proyectos de Súmate con tu comunidad realizados en las comunidades	(No. de Proyectos Realizados/ No. de Proyectos Programados) *100	Trimestral	No. de Proyectos	6	Expediente Físicos, Reporte fotográfico,
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 2	Acciones realizadas para el mejoramiento de las viviendas	Porcentaje de Solicitudes aplicables	(Total de Solicitudes aplicables/ total de solicitudes recibidas)*100	Trimestral	Vivienda	700	Base de datos, expediente físico, CUIS
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 3	Cursos de Certificación para el fomento laboral	Porcentaje de Cursos impartidos	No. Cursos realizados/ total de cursos programados * 100	Trimestral	Curso	10	Base de datos, expediente físico, reporte fotográfico, Constancias

ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 4	Supervisión del pago del programa de Pensión para Adultos Mayores	Porcentaje de supervisión de pago del programa Pensión para adultos mayores	(Número de supervisiones realizadas / el número de supervisiones programados) *100	Trimestral	Comunidad	8	Base de datos, expediente físico, reporte fotográfico
0	Difundido del Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia	Porcentaje de Difusión del programa Seguro de Vida para Jefas de Familia	(Número de lugares difundidos / el número de lugares programados) *100	Trimestral	Comunidad	48	Base de datos, expediente físico, reporte fotográfico, Formato de Pre registros
0	Programa de Rescate de Espacios Públicos	Porcentaje de espacios públicos recuperados	(Número de espacios públicos recuperados / número de espacios públicos programados a recuperar)*100	Trimestral	Espacio Público recuperado	2	Expediente físico, reporte fotográfico
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 5	Instalación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria	Porcentaje de cumplimiento de la instalación del consejo Municipal de Mejora Regulatoria	(No. de requisitos cumplidos/total de requisitos a cumplir) *100	Trienal	Consejo	1	Expediente físico, reporte fotográfico, PROSARE
0	Registro de trámites y servicios	Porcentaje de trámites y servicios publicados	(Número de trámites y servicios publicados en el portal/Número de trámites y servicios subidos) *100	Trimestral	Trámite y/o Servicio	125	http://www.tramites.campeche.gob.mx/
0	Apoyos a empresarios para la apertura de empresas locales y zonas económicas especiales.	Porcentaje de empresas aperturadas a través del SARE	(Número de empresas aperturadas/ Número de empresas programadas a aperturar) * 100	Trimestral	Empresa	100	Base de datos, expediente físico, reporte fotográfico.
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 6	Promoción del municipio posicionándolo como destino turístico a nivel nacional e internacional (FESTUR, CARAVANAS TURÍSTICAS, TIANGUIS TURÍSTICO, HANAL PIXAN)	Porcentaje de eventos asistidos	(Total de participaciones en Eventos al Año/Total de invitaciones a Eventos) * 100	Trimestral	Eventos	4	Fotos, Carpeta de eventos de difusión, http://www.carmen.gob.mx/turismo/
0	Desarrollo de proyectos turísticos, beneficiando al municipio	Porcentaje de proyectos realizados	(Total de Proyectos Aprobados con sus Respectivos Recursos/ Total de Gestiones Realizadas para la aprobación de Recursos) * 100	Trimestral	Proyecto Turístico	2	Fotos, expediente del Parador Turístico, http://www.carmen.gob.mx/turismo/
0	Fomento turístico infantil	Porcentaje de programas realizados	(Total de programas realizados/total de programas planeados) * 100	Trimestral	Programa	2	Convocatoria a Seduc e Invitaciones a las Escuelas Públicas
0	Fomento cultural, rescatando nuestras tradiciones	Porcentaje de eventos realizados	(Eventos de Fomento Turísticos Realizados / Total de Eventos de Fomento Turístico Planeados)*100	Trimestral	evento	15	Reporte Fotográfico, expediente de los eventos turísticos, http://www.carmen.gob.mx/turismo/

ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 7	Programa de Fortalecimiento y asistencia técnica a proyectos Productivos (Agricultura, Ganadería y Pesca)	Porcentaje de apoyos entregados en asistencia técnica a proyectos productivos	(No. de asistencia técnica en proyectos / total de asistencias técnicas programados) * 100	Trimestral	Proyecto	55	Reporte Fotográfico, expediente físico y Solicitudes
0	Programa 3 X 1 para Migrantes	Porcentaje de proyectos para migrantes realizados	(No. de proyectos realizados/total de proyectos programados) * 100	Trimestral	Proyecto	1	Reporte Fotográfico, expediente físico.
0	Programa de fertilizantes	Porcentaje de productores beneficiados	(No. de Productores beneficiados /total de productores Programados) *100	Trimestral	Productores	435	Reporte Fotográfico, expediente físico, actas de entrega
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 8	Seguimiento y aprobación de Obras planeadas por el comité	Porcentaje de Obras Aprobadas	No. de obras aprobadas en el periodo / No de obras planeadas *100	Trimestral	Obras aprobadas	190	Expediente Físicos, Oficio de aprobación de obras
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 9	procesos administrativos	Promedio de procesos a realizar durante el año	Sumatoria de procesos realizados en cada trimestres del año/total de trimestres	Trimestral	Procesos	36	Expediente físico, acuse de recibido

Dependencia Responsable:	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Plan Municipal de Desarrollo (EJE):	I DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO
Subeje:	II DESARROLLO COMUNITARIO
Línea de Acción:	II.I.I. COORDINAR LAS RELACIONES DEL AYUNTAMIENTO CON LAS CIUDADANÍA, PARA CREAR UN VÍNCULO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON EL FIN DE INVOLUCRAR A LOS HABITANTES EN LAS ACCIONES DE GOBIERNO E INTERVENIR EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL MUNICIPIO
Programa Presupuestario:	N/A

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS(MIR)							
CONCEPTO	Resumen Narrativo (Objetivos)	INDICADORES					Medios de Verificación
		Indicador	Fórmula	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta anual	
FIN	DIFUNDIR Y TRANSPARENTAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EL GOBIERNO MUNICIPAL EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA	PUBLICACIONES HECHAS AL PÚBLICO A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	(ALCANCE DE LAS PUBLICACIONES REALIZADAS/ EL NÚMERO DE PUBLICACIONES PROGRAMADAS) * 100	ANUAL	ALCANCES	45492	DIRECTA
PROPÓSITO	INFORMAR A LA CIUDADANÍA RESPECTO A LOS SERVICIOS Y/O PROGRAMAS	(SPOTS REALIZADOS/ LOS SPOTS PROGRAMADOS) * 100	ANUAL	SPOTS PROMOCIONALES	Cantidad	90	DIRECTA
COMPONENTE	PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES A TRAVÉS DE DIVERSOS MEDIOS	PARTICIPACIÓN Y RESPUESTA CIUDADANA	(EVENTOS REALIZADOS/ EVENTOS PROGRAMADOS) *100	TRIMESTRAL	EVENTOS	175	DIRECTA
ACTIVIDAD 1	RECABAR INFORMACIÓN DE LAS DIVERSAS ÁREAS PARA DIFUNDIR CON LA CIUDADANÍA	PORCENTAJE DE LA INFORMACIÓN RECABADA	(ARCHIVOS REALIZADOS/ ARCHIVOS PROGRAMADOS) *100	TRIMESTRE	ARCHIVOS	80,000	DIRECTA
ACTIVIDAD 2	ELABORAR DISEÑOS INFORMATIVOS QUE LOGREN PROMOVER PROGRAMAS MUNICIPALES	DISEÑOS DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES	(TOTAL DE DISEÑOS REALIZADOS/ DISEÑOS PROGRAMADOS) *100	TRIMESTRE	DISEÑOS	30,000	DIRECTA
ACTIVIDAD 3	EVALUAR LA INFORMACIÓN	BOLETINES REALIZADOS POR	(BOLETINES REALIZADOS/ DISEÑOS	TRIMESTRE	BOLETINES	1,400	DIRECTA

	PROPORCIONADA POR LAS DEPENDENCIAS DE LOS SUCESOS RELEVANTES QUE INVOLUCREN AL MUNICIPIO PARA SU DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	CADA EVENTO INSTITUCIONAL	PROGRAMADOS) *100				
--	---	---------------------------	-------------------	--	--	--	--

Dependencia Responsable:		III.-Desarrollo de infraestructura y equilibrio ambiental					
Plan Municipal de Desarrollo (EJE):		III.-Desarrollo de infraestructura y equilibrio ambiental					
Subeje		2.-Ecología y Medio Ambiente					
Línea de Acción:		2.1.2.- Unificar los criterios para la recolección y manejo integral de residuos sólidos urbanos, que permitan mejorar el servicio y proteger el medio ambiente. 2.1.3.- Implementar programas de educación ambiental mediante acciones que contribuyan a la concientización de la ciudadanía en general para poder llegar a ser un municipio sostenible 2.1.4.- Elaborar un conjunto de recomendaciones para la conservación y restauración de los recursos naturales 2.1.5.- Formular e instrumentar políticas y acciones para enfrentar el cambio climático, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y el programa estatal					
Programa Presupuestario:		Presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2018					
Matriz de indicadores							
		INDICADORES					
CONCEPTO	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicador	Fórmula	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta	Fuentes de Información
FIN	Conducir al Municipio de Carmen hacia la sustentabilidad, mediante la participación responsable de los habitantes en el cuidado, la protección, preservación y conservación de los medios naturales del municipio, para lograr afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.	Cumplimiento del Programa	(Número de Programas efectuados/Número de Programas programados) *100	Trienio	%	2,072	Reportes, Evidencias fotográficas y Resolutivos.
PROPÓSITO	Monitorear, Regular y Promover la sustentabilidad en el municipio de Carmen a través de la aplicación de las políticas y la difusión de la cultura ambiental para lograr el equilibrio ecológico	Eficiencia en expedición de Trámites y Resolutivos	(Número de Trámites efectuados/Número de trámites programados) *100	Trienio	%	2,072	Reportes, Evidencias fotográficas y Resolutivos.
COMPONENTE 1	1503.- Inspección y Vigilancia	Eficiencia en el monitoreo y la atención a la denuncia ciudadana	(Número de Reportes atendidos / Número de Reportes programados) *100	Semestral	%	760	Reportes, Evidencias fotográficas y Resolutivos.
COMPONENTE 2	1504.- Carmen Ambientalmente Ordenado	Eficiencia en la entrega de Resolutivos y Permisos	(Resolutivos, Permisos expedidos/Resolutivos, Permisos programados)*100	Semestral	%	1,050	Resolutivos, Permisos
COMPONENTE 3	1505.- Restauración de áreas verdes, ecosistemas y Apoyo a comunidades	Eficiencia en el % de avance del programa	(Programa realizado /Programa programado) *100	Semestral	%	177	Reportes y Evidencias fotográficas
COMPONENTE 4	1506.- Unidos por un Carmen Sustentable	Eficiencia en el % de avance del programa	(Programa realizado /Programa programado) *100	Semestral	%	85	Programas, Reportes y Evidencias fotográficas

ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	Inspección y vigilancia de vertimiento de aguas residuales a la vía pública	Denuncias atendidas	(Número de denuncias atendidas/Número de denuncias programadas) *100	Trimestral	%	240	Expediente
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	Inspección y vigilancia de vertimiento de agua potable a la vía pública de la red y/o tomas domiciliarias	Denuncias atendidas	(Número de denuncias atendidas/Número de denuncias programadas) *100	Trimestral	%	40	Expediente
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	Inspección y vigilancia para evitar colocar basura, residuos de manejo especial a la vía pública y en predios baldíos en los días de no recolecta	Denuncias atendidas	(Número de denuncias atendidas/Número de denuncias programadas) *100	Trimestral	%	60	Expediente
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	Inspección y vigilancia de la contaminación atmosférica	Denuncias atendidas	(Número de denuncias atendidas/Número de denuncias programadas) *100	Trimestral	%	40	Expediente
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	Vigilar para evitar actos en contra de la biodiversidad; poda y derribes de árboles, maltrato a la fauna doméstica y silvestre	Denuncias atendidas	(Número de denuncias atendidas/Número de denuncias programadas) *100	Trimestral	%	20	Expediente
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	Inspección del cumplimiento a las condicionantes de las autorizaciones y permisos que emite la dirección	Denuncias atendidas	(Número de denuncias atendidas/Número de denuncias programadas) *100	Trimestral	%	120	Expediente
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	Resolutivo de las denuncias atendidas	Acuerdo y/o resolutive	(Número de Acuerdo y/o resolutive realizados/Número de Acuerdo y/o resolutive programados) *100	Trimestral	%	240	Expediente
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 2	Verificación del cumplimiento a las condicionantes de las autorizaciones que emite la dirección y gestión Jurídica	Resolutive	(Número de resolutive expedidos/Número de resolutive programados)*100	Trimestral	%	120	Expediente
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 2	Dictámenes de viabilidad ambiental (DVA)	Dictámenes	(Número dictámenes realizados/Número de dictámenes programados)*100	Trimestral	%	800	Expediente
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 2	Permisos condicionados de operación (PCO)	Permisos	(Número de permisos expedidos/Número de permisos programados)*100	Trimestral	%	20	Expediente
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 2	Permisos concesionado de operación (PST)	Permisos	(Número de permisos expedidos/Número de permisos programados)*100	Trimestral	%	30	Expediente
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 2	Registro como generador de RSU	Registro	(Número de registros expedidos/Número de registros programados)*100	Trimestral	%	20	Expediente
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 2	Permiso para Transporte de Residuos Sólidos Urbanos TSU	Permisos	(Número de permisos expedidos/Número de permisos programados)*100	Trimestral	%	15	Expediente
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 2	Permiso para la autorización de Acopio de RSU	Permisos	(Número de permisos expedidos/Número de permisos programados)*100	Trimestral	%	5	Expediente
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 2	Autorización del Plan de manejo de PMRSU	Autorizacion es	(Número de autorizaciones otorgadas/Número de autorizaciones programadas)*100	Trimestral	%	40	Expediente

ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 3	Proyecto interinstitucional para la recuperación y restauración de los ecosistemas naturales dentro de la Ciudad	Reportes y evaluación de desempeño	(Número de proyectos realizados/ Números de proyectos programados) *100	Trimestral	%	2	Archivo digital
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 3	Fomento de la producción orgánica y cultivos de traspatio en comunidades rurales del Municipio de Carmen	Reportes y evaluación de desempeño	(Número de asesorías, talleres impartidos /Número de asesorías y pláticas programadas)*100	Trimestral	%	4	Archivo digital
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 3	Producción de plantas endémicas y procesos de elaboración de fertilizantes e insecticidas orgánicos	Reportes y evaluación de desempeño	(Número de producción realizado /Número de producción programado)*100	Trimestral	%	2	Archivo digital
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 3	Proyecto interinstitucional del Centro de promoción de cultura para la protección y conservación de una Colonia de Golondrinas Menor en el área de Playa Norte	Reportes y evaluación de desempeño	(Número de programa realizado/Número de programa programado) *100	Trimestral	%	1	Visita al sitio
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 3	Gestión y diagnóstico en pro de la biodiversidad para el caso de poda y/o derribe de árboles protegidos por la NOM-059-SEMARNAT-2010	Reportes y permisos autorizados	(Número de permisos autorizados realizado/ Número de permisos autorizados programados) *100	Trimestral	%	24	Expedientes
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 3	Apoyo a Coordinación de educación ambiental (Escuelas Sustentables)	Reportes y evaluación de desempeño	(Número de escuelas atendidas /Número de escuelas programadas) *100	Trimestral	%	16	Archivo digital
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 3	Apoyo a la Coordinación de Educación Ambiental en eventos marcados en el calendario ecológico	Reportes y evaluación de desempeño	(Número de eventos realizados /Números de eventos programados) *100	Trimestral	%	8	Archivo digital
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 3	Atención ciudadana en apoyo a la Coordinación de Inspección y vigilancia	Denuncias e inspecciones atendidas	(Número de denuncias e inspecciones atendidas /Número de denuncias e inspecciones programadas) *100	Trimestral	%	120	Expediente
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 4	Programa escuelas sustentables para el nivel básico y media superior impartiendo talleres, pláticas y proyectos ambientales	Reportes y evaluación de desempeño	(Programa realizado /Programa programado) *100	Trimestral	%	16	Archivo digital
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 4	Educación ambiental con teatro origami del programa arte en tu escuela titulado "Basurita" en Coordinación con la casa de la cultura	Reportes y evaluación de desempeño	(Número de escuelas atendidas /Número de escuelas programadas) *100	Trimestral	%	26	Archivo digital
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 4	Programa de educación ambiental en tu colonia	Reportes y evaluación de desempeño	(Número de colonias atendidas /Número de colonias programadas)*100	Trimestral	%	15	Archivo digital

ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 4	Programa de pláticas de educación ambiental impartidas a los establecimientos y empresas adscritas a esta dirección	Reportes y evaluación de desempeño	(Número de establecimientos y empresas atendidas /Número de establecimientos y empresas programadas)*100	Trimestral	%	20	Archivo digital
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 4	Realización de eventos con fechas alusivas al medio ambiente de acuerdo al calendario ecológico	Reportes y evaluación de desempeño	(Número de eventos realizados /Números de eventos programados) *100	Trimestral	%	8	Archivo digital

Dependencia Responsable:		Dirección de Protección Civil					
Plan Municipal de Desarrollo (EJE):		Eje IV: Garantía gubernamental y seguridad pública					
Subeje		8. Protección Civil					
Línea de Acción:		8.1 objetivo: Impulsar una cultura y mecanismos de protección civil en los habitantes e instituciones del municipio, que nos permitan aumentar la seguridad de los ciudadanos. Líneas de acción: 8.1.1 Instalar el consejo municipal de protección civil, para atender situaciones de desastre y prevención a la comunidad, en cumplimiento con la legislación aplicable. 8.1.2 Incrementar el número de instituciones y habitantes capacitados en temas de protección civil 8.1.3 Verificar y tomar medidas de protección civil en plazas comerciales, guarderías, cines, eventos y zonas de mayor afluencia. 8.1.4 Implementar mecanismos y protocolos de protección civil en las dependencias del ayuntamiento.					
Programa Presupuestario:							
CONCEPTO	Resumen Narrativo (Objetivos)	INDICADORES					Fuentes de Información
0	0	Indicador	Fórmula	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta	0
FIN	Contribuir a impulsar una cultura y mecanismos de protección civil en los habitantes e instituciones del municipio, que nos permitan aumentar la seguridad de los ciudadanos.	Efectividad en el alcance hacia la población para promover la cultura de la autoprotección.	No. de programas proyectados / No. de programas realizados * 100	Anual	Porcentaje	2,625	Reporte escrito y evidencia fotográfica
PROPÓSITO	Los ciudadanos se capacitan en materia de protección civil	Efectividad en la implementación del plan familiar de protección civil	No. de capacitaciones programadas/ No. de capacitaciones realizadas * 100	Anual	Porcentaje	3,193	Reporte escrito y evidencia fotográfica
COMPONENTE 1	Los ciudadanos aplican el plan familiar de protección civil.	Efectividad en los cursos impartidos	No. de ciudadanos asistentes al curso / No. de ciudadanos que concluyen el curso * 100	Trimestral	Porcentaje	3,193	Reporte escrito y evidencia fotográfica
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	C1. A1. programa de combate de enjambre de abejas	Efectividad de programas de combates de insectos	No. de enjambre de abejas proyectadas / No. de enjambre de abejas realizados * 100	Trimestral	Porcentaje	120	Reporte escrito y evidencia fotográfica
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	C1. A2. programa de atención de fugas de gas	Efectividad en atención de fugas de gas	No. de atención de fugas de gas proyectados / No. de atención de fugas de gas realizados * 100	Trimestral	Porcentaje	360	Reporte escrito y evidencia fotográfica
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	C1. A3. programa de derrames de materiales peligrosos	Efectividad en el programa de materiales peligrosos	No. de derrames de materiales peligrosos proyectados / No. de derrames de materiales peligrosos realizados * 100	Trimestral	Porcentaje	4	Reporte escrito y evidencia fotográfica

ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	C1. A4. programa de captura de animales	Efectividad en la atención de animales	No. de captura de animales proyectados / No. de captura de animales realizados * 100	Trimestral	Porcentaje	84	Reporte escrito y evidencia fotográfica
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	C1. A5. programa de accidente de vehículos	Efectividad en la atención de accidentes vehiculares	No. de accidente de vehículos proyectados / No. de accidente de vehículos realizados * 100	Trimestral	Porcentaje	143	Reporte escrito y evidencia fotográfica
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	C1. A6. programa de quema de pastizal	Efectividad en la atención de incendios de pastizal	No. de incendios de pastizal proyectados / No. de incendios de pastizal realizados * 100	Trimestral	Porcentaje	118	Reporte escrito y evidencia fotográfica
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	C1. A7. programa de quema de basura y plásticos	Efectividad en la respuesta de las quemas de basura	No. de quemas de basura proyectados / No. de quemas de basura realizados * 100	Trimestral	Porcentaje	132	Reporte escrito y evidencia fotográfica
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	C1. A8. programa de incendio casa habitación	Promover el plan familiar de protección	cantidad de plan familiar de protección proyectados / cantidad de plan familiar de protección realizados * 100	Trimestral	Porcentaje	53	Reporte escrito y evidencia fotográfica
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	C1. A9. programa de incendio en comercios	Promover la cultura de protección civil en los comercios	No. de incendio en comercios proyectados / No. de incendio en comercios realizados * 100	Trimestral	Porcentaje	32	Reporte escrito y evidencia fotográfica
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	C1. A10. programa de incendio de bodegas	Promover la cultura de protección civil en las bodegas	No. de incendio de bodegas proyectados / No. de incendio de bodegas realizados * 100	Trimestral	Porcentaje	12	Reporte escrito y evidencia fotográfica
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	C1. A11. programa de incendio de vehículos	Efectividad en la atención de incendios de vehículos	No. de incendio de vehículos proyectados / No. de incendio de vehículos realizados * 100	Trimestral	Porcentaje	48	Reporte escrito y evidencia fotográfica
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	C1. A12. programa de custodia de eventos masivos	Efectividad en la custodia de eventos masivos	No. de custodia de eventos masivos proyectados / No. de custodia de eventos masivos realizados * 100	Trimestral	Porcentaje	268	Reporte escrito y evidencia fotográfica
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	C1. A13. programa de caídas de árboles	Efectividad en la atención y prevención en la caída de árboles	No. de caídas de árboles proyectados / No. de caídas de árboles realizados * 100	Trimestral	Porcentaje	65	Reporte escrito y evidencia fotográfica
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	C1. C14. programa de fumigaciones	Efectividad en el programa de fumigaciones	No. de fumigaciones proyectados / No. de fumigaciones realizadas * 100	Trimestral	Porcentaje	80	Reporte escrito y evidencia fotográfica
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	C1. A15. programa de operativos conjuntos	Efectividad en la coordinación de operativos conjuntos	No. de operativos conjuntos proyectados / No. de operativos conjuntos realizados * 100	Trimestral	Porcentaje	65	Reporte escrito y evidencia fotográfica
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	C1. A16. programa de capacitaciones de primeros auxilios	Efectividad en la capacitación de primeros auxilios	No. de capacitaciones proyectados / No. de capacitaciones realizadas * 100	Trimestral	Porcentaje	120	Reporte escrito y evidencia fotográfica
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	C1. A17. programa de simulacros de evacuación	Efectividad en los simulacros de evacuación	No. de simulacros proyectados / No. de simulacros realizados * 100	Trimestral	Porcentaje	60	Reporte escrito y evidencia fotográfica
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	C1. A18. programa de inspecciones	Efectividad en el programas de inspecciones	No. de inspecciones proyectados / No. de inspecciones realizadas * 100	Trimestral	Porcentaje	1,000	Reporte escrito y evidencia fotográfica
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	C1. A19. programa de falsas alarmas	Efectividad para disminuir las falsas alarmas	No. de falsas alarmas proyectados / No. de falsas alarmas realizadas * 100	Trimestral	Porcentaje	39	Reporte escrito y evidencia fotográfica
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	C1. A20. programa de apoyo a lesionados	Efectividad en el programa de apoyo a lesionados	No. de apoyo a lesionados proyectados / No. de apoyo a lesionados realizados * 100	Trimestral	Porcentaje	390	Reporte escrito y evidencia fotográfica

Dependencia Responsable:	V. RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LAS FINANZAS						
Plan Municipal de Desarrollo (EJE):	3. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA						
Subeje	3.1.1 Capacitar, difundir, facilitar el acceso a los usuarios para realizar los procedimientos en materia de transparencia y protección de datos personales, de acuerdo con las normatividades que rigen estos temas en el municipio.						
Línea de Acción:	Transparencia y Acceso a la Información Pública						
Programa Presupuestario:							
CONCEPTO	Resumen Narrativo (Objetivos)	INDICADORES					
		Indicador	Fórmula	Frecuencia	Unidad de Medida	Metas	Medios de Verificación
FIN	Contribuir a la Transparencia y Rendición de Cuentas de la Administración Municipal mediante el principio de Máxima Publicidad y la Protección de los Datos Personales.	porcentaje de cumplimiento de las obligaciones Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Campeche	Total de obligaciones cumplidas de la ley / Total de obligaciones a cumplir de la ley *100	ANUAL	Porcentaje de obligaciones	791	plataforma de transparencia
PROPÓSITO	Garantizar el derecho de toda persona al acceso a la información pública municipal y Datos personales	porcentaje de las Direcciones que cumplieron con la entrega de la información de carácter público Municipal y Datos personales	Total de Direcciones que cumplieron/ total de Direcciones que deberían cumplir* 100	ANUAL	Porcentaje de las Direcciones	791	plataforma de transparencia
COMPONENTE 1	Programa Interno de Información de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones del Artículo 74 y 76 de la Ley de Transparencia del estado y 71 de la Ley General de Transparencia.	Total de Obligaciones cumplidas /Total de Obligaciones a cumplir* 100	TRIMESTRAL	Porcentaje de las obligaciones cumplidas	240	Oficios de entrega y plataforma de transparencia.
COMPONENTE 2	Programa Interno de Solicitudes Ciudadanas	Porcentaje de Solicitudes Ciudadanas.	Total de solicitudes decepcionadas y finalizadas / Total de solicitudes finalizadas programadas * 100	SEMESTRAL	Porcentaje de solicitudes ciudadanas	470	Reportes de solicitudes ciudadanas y Resolutivos enviados al ciudadano, oficios de recepción
COMPONENTE 3	Programa Interno de Datos Personales	Porcentaje de Datos Personales	Total de solicitudes de datos personales decepcionadas y finalizadas/Total de solicitudes finalizadas programadas *100	ANUAL	Porcentaje de datos personales.	81	Reporte de datos personales.
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	Solicitar información de obligaciones con base en el Artículo 74 y 76. De la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.	Porcentaje de la información completa del artículo 74 y 76 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Campeche	Total de información requerida solventada de la LTAIPC//Total de información requerida programada LTAIPC * 100	TRIMESTRAL	Porcentaje de obligaciones	240	Oficios de entrega, sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 2	Decepcionar la solicitud de información del ciudadano con respecto a lo establecido en la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Campeche	porcentaje de la cantidad de solicitudes decepcionadas mediante oficio y por la plataforma nacional	total de solicitudes decepcionadas/ total de solicitudes decepcionadas programadas *100	SEMESTRAL	Porcentaje de solicitudes recibidas.	470	oficios de solicitudes decepcionadas, acuse de recibo de la solicitud decepcionada mediante la plataforma nacional, Informe Semestral a la COTAPEC,

0	Emitir Resolución al ciudadano con respecto a lo establecido en la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Campeche	Porcentaje de la cantidad de solicitudes a las cuales ya se les dio cumplimiento mediante una resolución emitida.	Total de resoluciones emitidas/Total de resoluciones emitidas programadas *100	SEMESTRAL	Porcentaje de las Resoluciones emitidas.	448	Archivos en la Unidad de Transparencia (Resoluciones), INFORME SEMESTRAL ALA COTAIEC y la plataforma nacional.
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 3	Decepcionar la solicitud sobre la aplicación de los derechos ARCOS	porcentaje de las solicitudes de las personas para ejercer sus derechos ARCO	total de solicitudes ARCO decepcionadas/ total de solicitudes decepcionadas programadas *100	SEMESTRAL	Porcentaje de solicitudes ARCO	4	Oficios de Acuse de recepción. Solicitudes ARCO, solicitud recepción mediante la plataforma nacional.
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 3	Emitir Resolución al ciudadano con respecto a lo establecido en la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Campeche	Porcentaje de la cantidad de Resolutivos emitidos por la solicitud ARCO	Total de resoluciones emitidas /total de información procesada *100	SEMESTRAL	Porcentaje de Resoluciones	4	Resoluciones emitidas, plataforma de transparencia.
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 3	Actualizar Registro electrónicamente de los sistemas de datos personales	Porcentaje de actualización de registros de los Sistema de Datos Personales.	Total de Registros actualizados /Total de Registros actualizados programados *100	ANUAL	porcentaje de Sistemas de Datos Personales	74	oficios para solicitar información, acuse de entrega, Número de folio del registro
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 3	Realizar monitoreo de protecciones datos personales	cantidad en porcentaje de los entes que cumple con la Protección de datos personales según la Ley de Datos Personales-	Total de entes que cumplen/ total de entes que deben cumplir*100	ANUAL	Porcentaje De monitoreo	24	Visual (visitas para verificar que tengan su Aviso de Privacidad visible para los ciudadanos y Documental (se levanta un reporte como medio de verificación para saber si están cumpliendo o no)

Dependencia Responsable:		EJE V: Rendición de Cuentas de la Administración Municipal y las Finanzas Públicas					
Plan Municipal de Desarrollo (EJE):		Contar con un Gobierno Municipal que garantice el Estado de Derecho a través de un gobierno eficiente, con capacidad de conducción y coordinación, que genere certeza jurídica a la inversión, con innovación y fortalecimiento a la Gestión Pública.					
Subeje:		2.1.1. Establecer un programa de Auditoría de Obras Públicas, 2.1.2 Establecer un programa continuo de Auditoría Interna a las diferentes áreas del Municipio, incluyendo organismos Descentralizados y Paramunicipales, 2.1.3 Elaborar un programa de seguimiento de las declaraciones patrimoniales de servidores públicos y las principales funciones de la Contraloría Social, 2.1.4 Atender en tiempo y forma las Auditorías externas de los diferentes Órganos Superiores de Fiscalización.					
Línea de Acción:		Programa de Municipal de Fiscalización					
Programa Presupuestario:							
CONCEPTO	Resumen Narrativo (Objetivos)	INDICADORES					
		Indicador	Fórmula	Frecuencia	Unidad de Medida	Metas	Medios de Verificación
0	0	0	0	0	0	0	0
FIN	Contribuir a garantizar el adecuado ejercicio de los Recursos Públicos, la disminución de incidencias de conductas ilícitas y faltas administrativas de los Servidores Públicos mediante investigaciones y Auditorías internas al H. Ayuntamiento.	Índice de Fortalecimiento de la Gestión Pública	(Índice de variación de la cuenta pública año anterior / índice del año actual)*100	Anual	Índice	100	La dependencia atiendan las disposiciones establecidas para un ejercicio adecuado de los recursos públicos.

PROPÓSITO	Determinar el grado de eficiencia, eficacia, imparcialidad, honestidad y apego a la Normativa con que se ejercen los Recursos Públicos.	Porcentaje de efectividad y eficiencia	(Cantidad de Recursos observados / número de recursos auditados)*100	Anual	Porcentaje	2,681	Las Unidades Administrativas, Órganos Desconcentrados y auxiliares del municipio presentan en tiempo y forma la información requerida.
COMPONENTE 1	Auditorías en materia de control interno en la Administración Pública.	Porcentaje del H. Ayuntamiento Auditado.	(Número de Auditorías realizadas / número de auditorías programadas)*100	Semestral	Porcentaje	771	Los Servidores Públicos de la dependencia se apegan y observan la normatividad vigente y aplicable en el ejercicio de sus funciones.
COMPONENTE 2	Atender quejas y denuncias.	Porcentaje de quejas, denuncias y sugerencias de atención.	(Número de quejas, denuncias y sugerencias atendidas / Número de quejas, denuncias y sugerencias recibidas)*100	Semestral	Porcentaje	330	El Servidor Público da seguimiento oportuno a las quejas, denuncias y sugerencias.
COMPONENTE 3	Sustanciar procedimientos administrativos de responsabilidad en la Administración Pública.	Porcentaje de Procedimientos Administrativos Sustanciados.	(Número de Procedimientos Sustanciados realizados/ Números de Procedimientos sustanciados programados)*100	Semestral	Porcentaje	1,485	Las unidades administrativas dan seguimiento oportuno a la información solicitada durante el procedimiento administrativo.
COMPONENTE 4	Implementar acciones de control y evaluación en materia de Control Interno.	Porcentaje de Cursos realizados con respecto a los programas en el año.	(Número de cursos de control interno que fueron impartidos en el periodo / Número de cursos de control interno que fueron programados para impartirse en el año)*100	Semestral	Porcentaje	15	Los Servidores Públicos adoptan la cultura del Control Interno y refuerzan los mecanismos de controles implementados.
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	Realizar Auditorías Financieras y de Obras Públicas.	Porcentaje de Auditorías Preventivas y Correctivas realizadas.	(Número de Auditorías preventivas y correctivas realizadas) / (Número de Auditorías preventivas y correctivas programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	15	Las unidades administrativas, órganos desconcentrados y auxiliares de la administración presentan en tiempo y forma la información requerida.
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	Realizar arqueo a las cajas recaudadoras.	Porcentaje de arqueo de caja practicadas.	(Número de arqueo de caja realizados) / (Número de arqueo de caja programado)*100	Trimestral	Porcentaje	20	Las cajas recaudadoras aplican las recomendaciones de mejora.
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	Coordinar a las áreas ante las órdenes de Auditorías externas.	Porcentaje de auditorías externas elaboradas.	(Número de Auditorías externas atendidas) / (Número de Auditorías externas programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	10	Las unidades administrativas presentan en tiempo y forma la información requerida.
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	Programar las verificaciones de los recursos proporcionados a Juntas, Agencias y Comisarias Municipales.	Porcentaje de verificación de recursos revisados.	(Número de verificación realizadas a las Juntas, Agencias y Comisarias) / (Número de verificaciones programadas a las Juntas, Agencias y Comisarias)*100	Trimestral	Porcentaje	720	Las Juntas, Agencias y Comisarias presentan de manera adecuada y oportuna la información generada.
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	Realizar Auditorías a las Juntas, Agencias y Comisarias Municipales.	Porcentaje de auditorías de Juntas, Agencias y Comisarias realizadas.	(Número de auditorías realizadas a las Juntas, Agencias y Comisarias) / (Número de auditorías programadas a las Juntas, Agencias y Comisarias)*100	Trimestral	Porcentaje	6	Las Juntas, Agencias y Comisarias presentan en tiempo y forma la información requerida.
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	Establecer un programa de verificaciones físicas de Obras Públicas y Adquisiciones.	Porcentaje de verificaciones de obras públicas y adquisiciones revisadas.	(Número de Verificación física de obras públicas y adquisiciones realizadas) / (Número de verificación física de obras públicas y adquisiciones programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	60	Las Unidades Administrativas que ejercen el programa de obras presentan en tiempo y forma las obras.
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 2	Implementar el Sistema de quejas, denuncias y sugerencias.	Porcentaje del sistema de quejas, denuncias implementado.	(Número de quejas y denuncias recibidas) / (Número de quejas y denuncias remitidas a la autoridad investigadora)*100	Trimestral	Porcentaje	36	La Ciudadanía y/o Servidores Públicos presentan que en forma las quejas, denuncias y sugerencias.

ACTIVIDAD ES DEL COMPONE NTE 2	Control y Seguimiento de entrega- recepción de los Servidores Públicos.	Porcentaje de las entregas- recepciones recibidas.	(Número de entrega-recepción recibidas) / (Número de servidores públicos que integran la base de obligados)* 100	Trimestral	Porcent aje	196	Las Unidades Administrativas comunican en tiempo los cambios de funcionarios públicos-los funcionarios públicos que dejan el cargo integran oportuna y adecuadamente la información correspondiente.
ACTIVIDAD ES DEL COMPONE NTE 2	Creación de Comité de Contraloría Social	Porcentaje de Comités creados.	(Número de comités de contraloría social conformados) / (Número de comités de contraloría social programados)* 100	Trimestral	Porcent aje	50	Los integrantes coordinan esfuerzos para lograr obras y acciones funcionales y adecuadas.
ACTIVIDAD ES DEL COMPONE NTE 2	Realizar la programación de Capacitación de Contraloría Social	Porcentaje de capacitaciones de contraloría social impartidas.	(Número de Cursos de contraloría social impartidos) / (Número de cursos de contraloría social programados)*100	Trimestral	Porcent aje	48	Los asistentes al curso aplican los conocimientos adquiridos.
ACTIVIDAD ES DEL COMPONE NTE 3	Verificación del cumplimiento de la presentación de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos.	Porcentaje de cumplimiento de las declaraciones patrimoniales.	(Número de servidores públicos que presentaron sus declaraciones patrimoniales) / (Número de servidores públicos que presentaron su declaración patrimonial programado)*100	Trimestral	Porcent aje	1,385	Los Servidores Públicos obligados presentan en tiempo y forma su declaración patrimonial.
ACTIVIDAD ES DEL COMPONE NTE 3	Atención y Resolución de Procedimientos Administrativos , Disciplinarios y Sanciones	Porcentaje de procedimien tos administrativo s sancionados.	(Número de procedimientos administrativos tramitados y resueltos) / (Número de procedimientos administrativos sustanciados programados)*100	Trimestral	Porcent aje	100	Las Unidades Administrativas dan seguimiento oportuno a la información solicitada durante el procedimiento administrativo.
ACTIVIDAD ES DEL COMPONE NTE 3	Investigar la presunta responsabilidad de actos u omisiones de los servidores públicos.	Porcentaje de actos u omisiones investigados.	(Número de actos u omisiones investigados) / (Número de actos u omisiones programados)*100	Trimestral	Porcent aje	20	Las unidades administrativas y/o auxiliares dan seguimiento oportuno a la información solicitada durante el procedimiento administrativo.
ACTIVIDAD ES DEL COMPONE NTE 4	Establecer un programa de capacitación y sensibilización para la implementación del Control Interno.	Porcentaje de cursos y talleres impartidos a servidores públicos.	(Número de cursos y talleres impartidos) / (Número de cursos y talleres programados)*100	Trimestral	Porcent aje	8	Los Servidores Públicos que asistieron al curso y taller aplican las disposiciones de Control Interno.
ACTIVIDAD ES DEL COMPONE NTE 4	Programar las evaluaciones de Control Interno.	Porcentaje de evaluaciones aplicadas.	(Número de evaluaciones realizadas) / (Números de evaluaciones programados)*100	Trimestral	Porcent aje	7	Los Servidores Públicos contestan e integran la información requerida en tiempo y forma.

Dependencia		EJE III: DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUILIBRIO AMBIENTAL					
Responsable:		3. AGUA POTABLE					
Plan Municipal de Desarrollo (EJE):		3.1.2 Elevar la calidad de vida de los ciudadanos con la ejecución de acciones y gestiones que lleven a un servicio de agua potable y alcantarillado, que cubra la demanda cada vez mejor.					
Subeje		Suministro de Agua Potable en el municipio de Carmen					
Línea de Acción:		Suministro de Agua Potable en el municipio de Carmen					
Programa Presupuestario:							
CONCEPTO	Resumen Narrativo (Objetivos)	INDICADORES					
		Indicador	Fórmula	Frecuencia	Unidad de Medida	Metas	Medios de Verificación
FIN	Contribuir mejorar la calidad de vida de la ciudadanía de las localidades de Carmen, Abancay, Isla Aguada y Atesta mediante el suministro de agua potable	Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio de agua potable	(Total de ciudadanos satisfechos/total de ciudadanos de las localidades)*100	Anual	Porcentaje	1	Encuestas
PROPÓSITO	Ciudadanía de las localidades de Carmen, Abancay, Isla Aguada y Atesta cuente con suficiente suministro de agua	Porcentaje de ciudadanos de las localidades con suficiente abastecimiento de agua potable	(Número de ciudadanos de localidades con suficiente abastecimiento de agua/total de ciudadanos de las localidades)*100	anual	Porcentaje	1	INEGI
COMPONENTE 1	1 Apoyo a la ciudadanía con problemas de adeudos vencidos que sean beneficiados en la regularización de sus adeudos.	Porcentaje de usuarios regularizados con problemas de adeudos	(Número de usuarios regularizados/Número total de usuarios del padrón)*100	Semestral	Porcentaje	18,900	ATL 2014 Base de datos

COMPONENTE 2	2 Obras rehabilitadas de infraestructura de agua potable.	Porcentaje de infraestructura de agua potable rehabilitada	(Infraestructura de agua potable rehabilitada/ total de infraestructura de agua) *100	Semestral	Porcentaje	0	Bitácora de bomberos
COMPONENTE 3	3Calidad de agua potable optimizada.	Porcentaje de cloración de las localidades del municipio	(Número de localidades cloradas / Número total de localidades que comprende el municipio) *100	Semestral	Porcentaje	1	Análisis bioquímicos certificado de laboratorio
ACTIVIDAD TRANSVERSAL 1 DE LOS COMPONENTES DEL 1 AL 3	Atender denuncias legales en contra del organismo operador	Porcentaje de denuncias atendidas	(Denuncias atendidas / Total de denuncias existentes)*100	Trimestral	Porcentaje	0	Expedientes de denuncias
ACTIVIDAD TRANSVERSAL 2 DE LOS COMPONENTES DEL 1 AL 3	Vigilar el cumplimiento de las normas, lineamientos e instrumentos de control interno del organismo operador.	Porcentaje de cumplimiento de las normas, lineamientos e instrumentos de control internos del organismo	(Total de normas, lineamientos e instrumentos de control interno del organismo cumplidos /total normas, lineamientos e instrumentos de control interno del organismo revisados)*100	Trimestral	Porcentaje	1	Cronograma de actividades
ACTIVIDAD TRANSVERSAL 3 DE LOS COMPONENTES DEL 1 AL 3	Implementar medidas de austeridad, reduciendo gastos.	Tasa de aumento o disminución de los gastos administrativos y operativos	((Gastos administrativos y operativos del trimestre año X/Gastos administrativos y operativos del trimestre año Y))-1*100	Trimestral	Tasa	0	Estado de actividades aprobados por la junta de gobierno
ACTIVIDAD 1 COMPONENTE 1	1.1 Ofrecer descuentos en recargos, multas, y realizar convenios de pagos.	Porcentaje de usuarios regularizados de los programas	(Número de usuarios regularizados proyectado del programa año Actual / Número de usuarios proyectado suspendidos año Actual) * 100	Trimestral	Porcentaje	5,000	Estadístico de usuarios regularizados y base de datos ATL 2014
ACTIVIDAD 2 COMPONENTE 1	1.2 Realizar campañas para la regularización y concientización en base a difusión masiva a través de publicidad.	Tasa de aumento o disminución de usuarios morosos	((usuarios morosos anual proyectado año Actual/usuarios morosos año Anterior -1))*100	Trimestral	Tasa	6,000	ATL 2014 Base de datos
ACTIVIDAD 3 COMPONENTE 3	1.3 Gestionar la apertura de nuevos módulos de cobranza en diferentes puntos del Municipio de Carmen.	Porcentaje de usuarios que son atendidos en el nuevo módulo	(Número de usuarios atendidos en el módulo año Actual / Número total de usuarios del padrón) * 100	Trimestral	Porcentaje	1,000	Estadística de ingresos por modulo
ACTIVIDAD 4 COMPONENTE 1	1.4 Llevar a cabo levantamientos de viviendas con servicio pero sin contrato de agua potable e inducir a la ciudadanía a que realice los trámites de su contrato	Porcentaje de usuarios que realizan contratación del servicio de agua potable	((usuarios que contratan al año Actual /usuarios que contratan al año Anterior)-1))*100	Trimestral	Tasa	700	ATL 2014 Reporte de contratos
ACTIVIDAD 1 COMPONENTE 2	2.1 Reparar fugas en red de distribución	Porcentaje de fugas reparadas	(total de fugas reparadas / total de fugas detectadas) * 100	trimestral	Porcentaje	1	Reportes de fugas
ACTIVIDAD 2 COMPONENTE 4	2.2 Mantener en buen estado la red de distribución	Porcentaje de red de distribución sustituida	(total de red de distribución sustituida / total de red de distribución) * 100	trimestral	Porcentaje	0	Informe de actividades
ACTIVIDAD 3 COMPONENTE 2	2.3 Realizar Levantamiento de necesidades de agua potable en sectores del municipio	Porcentaje de sectores del municipio analizados	Número de sectores municipales donde se ha hecho levantamiento / total de sectores municipales * 100	trimestral	Porcentaje	0	Proyectos elaborados
ACTIVIDAD 4 COMPONENTE 2	2.4 Realizar licitaciones de proyectos aprobados	Porcentaje de licitaciones realizadas	(Total de licitaciones realizadas / total de proyectos)*100	trimestral	Porcentaje	0	Bases de licitación
ACTIVIDAD 5 COMPONENTE 2	2.5 Dar mantenimiento a los equipos electromecánicos de los pozos y cárcamos	Porcentaje de equipos que recibieron mantenimiento	(Total de equipos que recibieron mantenimiento/total de equipos activos)*100	trimestral	Porcentaje	0	Reportes de trabajo

ACTIVIDAD 6 COMPONENTE 2	2.6 Dar mantenimiento a la línea de conducción	Porcentaje de reparación de fugas en la línea de conducción	(Total de fugas reparadas en la línea de conducción / total de fugas en línea de conducción detectadas) * 100	trimestral	Porcentaje	1	Bitácora de presión
ACTIVIDAD 1 COMPONENTE 3	3.1 Suministrar cloro a los sistema de agua del municipio	Porcentaje de litros de cloro suministrados	(total de cloro suministrado / total de cloro planificado) * 100	trimestral	Porcentaje	1	Informes de entregas de cloro
ACTIVIDAD 2 COMPONENTE 3	3.2 Realizar mantenimientos a equipos dosificadores de cloro	Porcentaje de mantenimientos realizados	(total de mantenimientos ejecutados / total de mantenimientos calendarizados) * 100	trimestral	Porcentaje	1	Reportes de inspección

Dependencia Responsable:	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE CARMEN
Plan Municipal de Desarrollo (EJE):	EJE I DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO
Subeje:	I.6 INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL DESARROLLO
Línea de Acción:	EJECUTAR ACCIONES ESPECÍFICAS, QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LOS ESPACIOS DE VIVIENDA DE LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA.
Programa Presupuestario:	PROGRAMA MUNICIPAL DE VIVIENDA

CONCEPTO	Resumen Narrativo (Objetivos)	INDICADORES					
		Indicador	Fórmula	Frecuencia	Unidad de Medida	Metas	Medios de Verificación
FIN	Contribuir la construcción de un entorno digno para el desarrollo a través de la mejora de vivienda	Porcentaje de viviendas mejoradas en el presente ejercicio	$\{(\text{Número de viviendas mejoradas ejercicio actual} - \text{número de viviendas mejoradas línea base}) / (\text{número de viviendas mejoradas línea base})\} \times 100$	Anual	Mejoramientos	167	Registros Contables y del Sistema de créditos IMUVI
PROPOSITO	Las familias del municipio de Carmen autoconstruyen y mejoran sus viviendas.	Porcentaje de cumplimiento en el número total de créditos entregados	$(\text{Número total de créditos entregados} / \text{número total de créditos presupuestados}) \times 100$	Anual	Mejoramientos	167	Registros Contables y del Sistema de créditos IMUVI
COMPONENTE 1	Créditos entregados para "Autoconstrucción y mejoramiento de vivienda"	Porcentaje de cumplimiento en el número de créditos entregados de Autoconstrucción y mejoramiento de vivienda	$(\text{Número de créditos entregados programa autoconstrucción y mejoramiento de vivienda} / \text{Número de créditos presupuestados programa autoconstrucción y mejoramiento de vivienda}) \times 100$	Trimestral	Mejoramientos	49	Registros Contables y del Sistema de créditos IMUVI
COMPONENTE 2	Créditos entregados para "Pinta tu casa"	Porcentaje de cumplimiento en el número de créditos entregados de Pinta tu casa	$(\text{Número de créditos entregados programa pinta tu casa} / \text{Número de créditos presupuestados programa pinta tu casa}) \times 100$	Trimestral	Mejoramientos	10	Registros Contables y del Sistema de créditos IMUVI
COMPONENTE 3	Créditos entregados para "Techo de lámina"	Porcentaje de cumplimiento en el número de créditos entregados de Techo de Lámina	$(\text{Número de créditos entregados programa techo de lámina} / \text{Número de créditos presupuestados programa techo de lámina}) \times 100$	Trimestral	Mejoramientos	90	Registros Contables y del Sistema de créditos IMUVI
COMPONENTE 4	Créditos entregados para "Agua limpia"	Porcentaje de cumplimiento en el número de créditos entregados de Agua Limpia	$(\text{Número de créditos entregados programa agua limpia} / \text{Número de créditos presupuestados programa agua limpia}) \times 100$	Trimestral	Mejoramientos	13	Registros Contables y del Sistema de créditos IMUVI
COMPONENTE 5	Créditos entregados para "Impermeabiliza tu casa"	Porcentaje de cumplimiento en el número de créditos entregados de impermeabiliza tu casa	$(\text{Número de créditos entregados del programa impermeabiliza tu casa} / \text{Número de créditos presupuestados del programa termina tu casa}) \times 100$	Trimestral	Mejoramientos	5	Registros Contables y del Sistema de créditos IMUVI

Dependencia Responsable:		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN					
Plan Municipal de Desarrollo (EJE):		I. DESARROLLO HUMANO COMUNITARIO V. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y FINANZAS PÚBLICAS.					
Subeje		6. INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL DESARROLLO 3. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 7. PLANEACIÓN MUNICIPAL Y GESTIÓN ESTRATÉGICA					
Línea de Acción:		6.1.2 / 3.1.1. / 7.1.1					
Programa Presupuestario:		ESTUDIO DIAGNOSTICO DE ESPACIOS PÚBLICOS, SISTEMA GEOGRÁFICO DEL MUNICIPIO, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
CONCEPTO	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicador	Fórmula	Frecuencia	Unidad de Medida	Metas	Medios de Verificación
0	0	0	0	0	0	0	0
FIN	El Instituto Municipal de Planeación, tiene por objeto auxiliar al Ayuntamiento en el cumplimiento de las funciones que le confiere la ley orgánica de los municipios el estado en materia de planeación.	Población Atendida	(población atendida/usuario s)*100%	Anual	Usuarios	100	ARCHIVO GENERAL DEL IMPLAN
PROPÓSITO	Coordinar e Instrumentar a las diferentes dependencias y entidades para municipales, la elaboración de los planes, programas y demás instrumentos del Sistema Municipal de Planeación.	Población Atendida	(población atendida/usuario s)*100%	Anual	Usuarios	100	ARCHIVO GENERAL DEL IMPLAN
COMPONENTE 1	Planos elaborados en sistemas de proyección cartográfica e Información difundida entre la población objetivo.	Plano	PLANO=ELABORACIÓN DE PLANOS REALIZADOS/ELABORACIÓN DE PLANOS PROGRAMADOS	TRIMESTRAL	PLANO	40	L MEDIO DE VERIFICACIÓN SERÁ EL DOCUMENTO DE PLANO IMPRESO Y/O DIGITAL
ACTIVIDADES COMPONENTE 1	Recopilación de información con levantamiento en campo, Tratamiento y procesamiento cartográfico Diseño y elaboración del plano final	Recopilación de información en campo	LEVANTAMIENTO O= LEVANTAMIENTO O REALIZADO/LEVANTAMIENTO PROGRAMADO	TRIMESTRAL	LEVANTAMIENTO	40	Registro de la bitácora de registro de levantamiento en campo
COMPONENTE 2	Documento de análisis para el mejoramiento de los espacios	Tasa de utilización de los espacios	Número de asistentes a actividades deportivas entre el número de habitantes por colonia de Ciudad de Carmen	Semestral	Número de asistentes a eventos/número de habitantes	31	Estadísticas de utilización y actividades en espacios públicos, relación de habitantes por colonia.
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	Levantamientos en campo y mediciones	Promedio de tiempo en levantamientos de campo	Número de levantamientos en campo /total de horas ocupadas para levantamientos	Semestral	Levantamientos en campo/horas	32	Reportes de actividades de levantamientos en campo
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	Análisis de cartografía	Promedio de tiempo para captura y análisis de cartografía	Número de capas cartográficas analizadas/total de horas ocupadas para captura y análisis	Semestral	Número de capas utilizadas/horas	8	Listado de capas cartográficas para insumo del proyecto
COMPONENTE 3	PROPORCIONAR LOS REPORTES PUBLICADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA	REPORTES	(REPORTES PROGRAMADOS/REPORTES PUBLICADOS)* 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE REPORTES PUBLICADOS	120	FORMATOS PUBLICADOS EN EL SIPOOT http://www.plataformadetransparencia.org.mx
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 3	ELABORACIÓN DE REPORTES	REPORTES ELABORADOS	(REPORTES ELABORADOS/REPORTES PUBLICADOS)* 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE REPORTES ELABORADOS	130	REPORTES DEL SISTEMA SAACG.NET http://www.implan.carmen.org/transparencia.html

ACTIVIDAD DEL COMPONENTE 3	CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN	INFORMACIÓN CLASIFICADA	(INFORMACIÓN GENERADA/ INFORMACIÓN CLASIFICADA)* 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA	4	DOCUMENTOS CLASIFICADOS
ACTIVIDAD DEL COMPONENTE 3	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	DATOS PROTEGIDOS	(INFORMACIÓN SOLICITADA/ INFORMACIÓN ENTREGADA)* 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE DATOS PROTEGIDOS	80	DOCUMENTOS CLASIFICADOS

Dependencia Responsable:	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
Plan Municipal de Desarrollo (EJE):	V. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y FINANZAS PÚBLICAS.
Subeje:	FINANZAS MUNICIPALES
Línea de Acción:	1.1.4 APLICAR LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
Programa Presupuestario:	ADMINISTRACIÓN

CONCEPTO	Resumen Narrativo (Objetivos)	INDICADORES					
		Indicador	Fórmula	Frecuencia	Unidad de Medida	Metas	Medios de Verificación
0	0	0	0	0	0	0	0
FIN	El Instituto Municipal de Planeación, tiene por objeto auxiliar al Ayuntamiento en el cumplimiento de las funciones que le confiere la ley orgánica de los municipios el estado en materia de planeación.	Población Atendida	(población atendida/usuarios)*100%	Anual	Usuarios	175	ARCHIVO GENERAL DEL IMPLAN
PROPOSITO	Coordinar e instrumentar a las diferentes dependencias y entidades para municipales, la elaboración de los planes, programas y demás instrumentos del Sistema Municipal de Planeación.	Población Atendida	(población atendida/usuarios)*100%	Anual	Usuarios	175	ARCHIVO GENERAL DEL IMPLAN
COMPONENTE 1	FINANZAS	ESTADOS FINANCIEROS	PÓLIZAS PRESUPUESTADAS/PÓLIZAS EMITIDAS)*100	MENSUAL	PÓLIZAS	160	ARCHIVO GENERAL DEL IMPLAN
ACTIVIDAD COMPONENTE 1	ADQUISICIONES	ADQUISICIONES AUSTERAS Y RESPONSABLES	MONTO DE ADQUISICIONES EJERCIDAS/MONTO READQUISICIONES PROGRAMADAS)* 100	TRIMESTRAL	ADQUISICIONES	12	ARCHIVO GENERAL DEL IMPLAN
ACTIVIDAD COMPONENTE 1	FINANZAS	VIÁTICOS, CAPACITACIÓN Y SERVICIOS DE CALIDAD	COMPRAS EJERCIDAS/COMPRAS PROGRAMADAS)*100	MENSUAL	COMPRAS	20	ARCHIVO GENERAL DEL IMPLAN
ACTIVIDAD COMPONENTE 1	NOMINA	GESTIÓN DE NÓMINA	NOMINAS EJERCIDAS/ NOMINAS PROGRAMADAS)*100	QUINCENAL	NOMINAS	27	ARCHIVO GENERAL DEL IMPLAN

Dependencia Responsable:	Instituto Municipal de la Mujer de Carmen
Plan Municipal de Desarrollo (EJE):	Eje I Desarrollo Humano y Comunitario
Subeje:	VII Equidad de Género
Línea de Acción:	7.1.1 Desarrollar programas tendientes a la eliminación de violencia psicológica, física, sexual, patrimonial y económica que lesione, dañe o afecte la integridad y dignidad de las mujeres. 7.1.2 Sensibilizar a los servidores públicos, a través de cursos y talleres, en la incorporación de la perspectiva de género en la administración municipal. 7.1.3 Realizar programas de atención para la disminución de la violencia en las mujeres con acciones afirmativas municipales.
Programa Presupuestario:	ADMINISTRACIÓN

CONCEPTO	Resumen Narrativo (Objetivos)	INDICADORES					
		Indicador	Fórmula	Frecuencia	Unidad de Medida	Metas	Medios de Verificación

FIN	Impulsar políticas públicas locales para el logro del empoderamiento en la mujer carmelita, mediante la promoción de la equidad de género, contribuyendo a la erradicación de la violencia hacia ellas.	Cobertura de población atendida	(Población atendida) / (Usuarías)* 100	Anual	Usuarías	17,023	Informes Trimestral de la Junta de Gobierno del Instituto Mpal. de la Mujer
PROPÓSITO	El Instituto Municipal de la Mujer de Carmen tiene como objetivo desarrollar programas, proyectos y la realización de políticas en pro de la mujer, la erradicación de la violencia hacia las mismas y promover la igualdad de género.	Población atendida en las diferentes coordinaciones	(Población atendida en las diferentes coordinaciones) / (Usuarías)* 100	Anual	Usuarías	15,039	Informes Trimestral de la Junta de Gobierno del Instituto Mpal. de la Mujer
COMPONENTE 1	Salud Mental	Población atendida Psicológicamente	(Población atendida) / (Usuarías)* 100	Trimestral	Atenciones	13,448	Informes Trimestral de la Junta de Gobierno del Instituto Mpal. de la Mujer
COMPONENTE 2	Jurídico	Población atendida jurídicamente	(Población atendida jurídicamente) / (Usuarías atendidos en Asesorías)*100	Trimestral	Asesorías	2,860	Informes Trimestral de la Junta de Gobierno del Instituto Mpal. de la Mujer
COMPONENTE 3	Programas y Proyectos	Mujeres empoderadas	(Número de mujeres participantes en cursos y talleres)/(Mujeres interesadas)*100	Trimestral	Participantes	715	Informes Trimestral de la Junta de Gobierno del Instituto Mpal. de la Mujer
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	Programa permanente de Asesoría Psicológica	Valoraciones Psicológicas	(Población atendida) / (usuarios con valoraciones Psicológicas)*100	Trimestral	Terapias	1,737	Informes Trimestral de la Junta de Gobierno del Instituto Mpal. de la Mujer
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	Programa de Prevención de Embarazo en la Adolescencia "Bebé Virtual... Cuidado Real"	Jóvenes atendidos	(Población a jóvenes) / (Jóvenes atendidos)*100	Trimestral	Participantes	531	Informes Trimestral de la Junta de Gobierno del Instituto Mpal. de la Mujer
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	Programa Permanente de Pláticas para erradicar la Violencia Familiar, Violencia en el Noviazgo, Acoso Escolar, así como como también temas relevantes de Igualdad de Género, Comunicación Asertiva y se busca prevenir Infecciones de Transmisión Sexual y Embarazo en la Adolescencia	Pláticas impartidas a ciudadanos y adolescentes	(Pláticas impartidas a ciudadanos y adolescentes) / (ciudadanos y adolescentes participantes)*100	Trimestral	Participantes	2,500	Informes Trimestral de la Junta de Gobierno del Instituto Mpal. de la Mujer
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	Programa Permanente de pláticas a Empresas sobre temas de Familia y Alcohol, Autoestima, Hostigamiento, Calidad de Vida y Corresponsabilidad.	Pláticas a empleados de empresas	(Pláticas impartidas empleados de empresas) / (Empleados Participantes)*100	Trimestral	Participantes	1,680	Informes Trimestral de la Junta de Gobierno del Instituto Mpal. de la Mujer

ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	Jornadas de Salud	Población atendida en brigadas de Salud	(Población atendida en brigadas de Salud) / (Usuarios Beneficiados)*100	Trimestral	Beneficiados	1,000	Informes Trimestral de la Junta de Gobierno del Instituto Mpal. de la Mujer
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	Eventos Conmemorativos • 8 de Marzo Día Internacional de la Mujer • 10 de Mayo Día de la Madre- Mes de Octubre- Mes del Cáncer de Mama- Mes de Noviembre "Día Internacional para la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas" • 25 de cada mes Erradicación de la Violencia contra la mujer	Cobertura de población atendida	(Población atendida) / (Usuarios Beneficiados)*100	Trimestral	Beneficiados	6,000	Informes Trimestral de la Junta de Gobierno del Instituto Mpal. de la Mujer
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	Programa permanente de Asesoría Jurídica.	Población atendida Juridicamente	(Población atendida jurídicamente) / (Usuarios atendidos en Asesorías)*100	Trimestral	Asesorías	2,860	Informes Trimestral de la Junta de Gobierno del Instituto Mpal. de la Mujer
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	Programa de Empoderamiento para la Mujer en Cursos y Talleres	Mujeres empoderadas	(Número de mujeres participantes en cursos y talleres)/(Mujeres interesadas)*100	Trimestral	Participantes	715	Informes Trimestral de la Junta de Gobierno del Instituto Mpal. de la Mujer

Dependencia Responsable:		INSTITUTO DEL DEPORTE Y DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE CARMEN					
Plan Municipal de Desarrollo (EJE):		EJE I.- DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO					
Subeje		10.- CULTURA FÍSICA Y DEPORTES					
Línea de Acción:		10.1.1.- MODERNIZAR Y MANTENER EL EQUIPAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE; 10.1.2.- PROMOVER EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO PARA ELEVAR SU NIVEL DE COMPETENCIA EN EVENTOS ESTATALES, REGIONALES Y NACIONALES, ADEMÁS DE SER PIEDRA ANGULAR EN UN ABANICO DE OPCIONES SOCIALES QUE OCUPE EL TIEMPO DE LA JUVENTUD; 10.1.3.- AVANZAR CUALITATIVAMENTE EN DIVERSAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS MEDIANTE LA CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA Y/O CONTRATACIÓN DE ENTRENADORES DE PRIMER NIVEL; 10.1.4.- APOYAR A LOS DEPORTISTAS MUNICIPALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE BECAS ECONÓMICAS Y/O ESCOLARES.					
Programa Presupuestario:		FOMENTO AL DEPORTE					
CONCEPTO	Resumen Narrativo (Objetivos)	INDICADORES					
		Indicador	Fórmula	Frecuencia	Unidad de Medida	Metas	Medios de Verificación
FIN	Instituto del Deporte y de la Juventud del Municipio de Carmen, tiene como fin. Promover, Orientar y Supervisar las Actividades Deportivas del Municipio.	Porcentaje de Acceso al deporte y la recreación	(Actividades deportivas realizadas/Actividades deportivas programadas)*100	Anual	Porcentaje	200	Informe Trimestral de la Dirección del Instituto del Deporte y de la Juventud del Municipio de Carmen
PROPÓSITO	Promover, orientar y supervisar las actividades deportivas del municipio.	Porcentaje de Deportistas activos	(Participantes/Total de Ciudadanos)*100	Anual	Porcentaje	124.323	Informe Trimestral de la Dirección del Instituto del Deporte y de la Juventud del Municipio de Carmen
COMPONENTE 1	Rehabilitar y dar mantenimiento a las diferentes instalaciones deportivas del Municipio de Carmen	Porcentaje de Unidades rehabilitadas	(Espacios deportivos/espacios rehabilitados)*100	Semestral	Porcentaje	500	Informe Trimestral de la Dirección del Instituto del Deporte y de la Juventud del Municipio de Carmen
COMPONENTE 2	Actividades deportivas impartidas en todas las unidades deportivas	Porcentaje de niñas y niños adolescentes con acceso al deporte	(Población participante/ Población programada)*100	Semestral	Porcentaje	123.013	Informe Trimestral de la Dirección del Instituto del Deporte y de la Juventud del Municipio de Carmen

COMPONENTE 3	Nóminas de empleados	Porcentaje de Empleados	(Empleados contratados/ Empleados programados)*100	Semestral	Porcentaje	768	Informe Trimestral de la Dirección del Instituto del Deporte y de la Juventud del Municipio de Carmen
COMPONENTE 4	Becas Deportivas	Porcentaje de jóvenes deportistas beneficiados	(Deportistas becados /deportistas interesados)*100	Semestral	Porcentaje	58	Informe Trimestral de la Dirección del Instituto del Deporte y de la Juventud del Municipio de Carmen
COMPONENTE 4	Espacios y Unidades Deportivas	Comunidad	(Comunidad/ Solicitudes de Espacios Deportivos)*100	Trimestral	Espacios	600	0
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1	Programar el mantenimiento de las diversas Instalaciones Deportivas del Municipio de Carmen	Porcentaje de Rehabilitaciones de espacios deportivos	(espacios rehabilitados/ espacios deportivos)*100	Trimestral	Porcentaje de unidades rehabilitadas	500	Informe Trimestral de la Dirección del Instituto del Deporte y de la Juventud del Municipio de Carmen
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 2	Eliminatorias Municipales 2018 de todas las disciplinas del deporte Individual y de Conjunto	Porcentaje de Atletas de alto rendimiento	(Deportistas inscritos/Deportistas programados)*100	Trimestral	Porcentaje de Atletas	450	Informe Trimestral de la Dirección del Instituto del Deporte y de la Juventud del Municipio de Carmen
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 2	Ferias deportivas 2018	Porcentaje de Población	(Población inscrita/Población Programada)*100	Trimestral	Porcentaje de Población	400	Informe Trimestral de la Dirección del Instituto del Deporte y de la Juventud del Municipio de Carmen
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 2	Serial de Atletismo	Porcentaje de Deportistas de alto rendimiento atletismo	(Atletas inscritos/Atletas programados)*100	Trimestral	Porcentaje de Deportista de alto rendimiento	12,000	Informe Trimestral de la Dirección del Instituto del Deporte y de la Juventud del Municipio de Carmen
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 2	Serial de Ciclismo	Porcentaje de Deportistas de alto rendimiento de ciclismo	(Ciclistas inscritos/Ciclistas Programados)*100	Trimestral	Porcentaje de Deportista de alto rendimiento	1,050	Informe Trimestral de la Dirección del Instituto del Deporte y de la Juventud del Municipio de Carmen
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 2	Natación Aguas Abiertas	Porcentaje de Deportistas de alto rendimiento de natación	(Nadadores inscritos /nadadores programados)*100	Trimestral	Porcentaje de Deportista	1,700	Informe Trimestral de la Dirección del Instituto del Deporte y de la Juventud del Municipio de Carmen
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 2	Tradicional Fiesta del Mar 2018	Porcentaje de Deportistas de alto rendimiento en diferentes disciplinas deportivas	(Deportistas inscritos/Deportistas Programados)*100	Trimestral	Porcentaje de Deportista de alto rendimiento	3,600	Informe Trimestral de la Dirección del Instituto del Deporte y de la Juventud del Municipio de Carmen
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 2	Talleres y escuelas en las Unidades Deportivas	Porcentaje de Alumnos	(Alumnos inscritos/Alumnos programados)*100	Trimestral	Porcentaje de alumnos	100,000	Informe Trimestral de la Dirección del Instituto del Deporte y de la Juventud del Municipio de Carmen
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 2	Tradicional Feria de Julio 2018	Porcentaje de Participantes	(Participantes inscritos/Participantes Programados)*100	Trimestral	PorcentajeParticipantes	3,500	Informe Trimestral de la Dirección del Instituto del Deporte y de la Juventud del Municipio de Carmen

ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 2	Servicio, Mantenimiento, Prima de Seguros, Gasolina y refacciones	Porcentaje de Servicios	(Servicios realizados/Servicios programados)*100	Trimestral	Porcentaje de servicios	15	Informe Trimestral de la Dirección del Instituto del Deporte y de la Juventud del Municipio de Carmen
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 2	Día del empleado Municipal	Porcentaje de Empleados Municipales	(Empleados inscritos/empleados programados)*100	Trimestral	Porcentaje de empleados	300	Informe Trimestral de la Dirección del Instituto del Deporte y de la Juventud del Municipio de Carmen
0	0	0	0	0	0	0	0
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 3	Nomina de empleados Administrativos, entrenadores y apoyos	Porcentaje de Personal	(Personal contratado/personal programado)*100	Trimestral	Porcentaje de personal	768	Informe Trimestral de la Dirección del Instituto del Deporte y de la Juventud del Municipio de Carmen
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 4	Espacios y Unidades Deportivas	Comunidad	(Comunidad/Solicitudes de Espacios Deportivos)*100	Trimestral	Espacios	600	Informe Trimestral de la Dirección del Instituto del Deporte y de la Juventud del Municipio de Carmen
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 4	Becas Deportivas	Porcentaje de Deportistas becados	(Becas pagadas/Becas proyectadas)*100	Trimestral	Porcentaje Deportistas becados	50	Informe Trimestral de la Dirección del Instituto del Deporte y de la Juventud del Municipio de Carmen

Por Facilidad de Lectura se presenta un resumen de cada matriz de indicadores (MIR); en la página de Transparencia del Ayuntamiento está disponible la información detallada de cada MIR con sus metas y periodicidad.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presupuesto de Egresos del Municipio de Carmen para el Ejercicio Fiscal 2018, deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente ordenamiento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

ARTÍCULO TERCERO. El Municipio de Carmen, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente Presupuesto de Egresos, en su respectiva página de Internet el presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente decreto, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

ARTÍCULO CUARTO. El Municipio de Carmen elaborará y difundirá a más tardar el 30 de enero de 2018, en su respectiva página de Internet el calendario de presupuesto de egresos con base mensual con los datos contenidos en el presente decreto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

ARTÍCULO QUINTO. Dado a las fechas de emisión del presente ordenamiento, el saldo de la deuda pública al 31 de diciembre de 2017 pudiera sufrir modificaciones, las cuales se reflejarían en el Estado analítico de la deuda y otros pasivos, contenido en la Cuenta Pública del ejercicio 2017.

ARTÍCULO SEXTO. Se autoriza a la Tesorería Municipal a realizar las modificaciones al Presupuesto de Egresos del Municipio de Carmen para el ejercicio fiscal 2018, derivados de la revisión salarial para el personal del Municipio de Carmen, en cumplimiento a las disposiciones federales en materia de sueldos, retenciones, y aportaciones de seguridad social para el mismo personal, de acuerdo con el Capítulo I del Título IV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como de derechos y de aprovechamientos por parte del Gobierno Federal; la Ley del Seguro Social, entre otras.

ARTÍCULO SEPTIMO. Se autoriza a la Tesorería Municipal a realizar las modificaciones necesarias al Presupuesto de Egresos, derivadas de: los incrementos o reducciones de participaciones, aportaciones, otras transferencias y convenios federales y estatales, o de ingresos de gestión o extraordinarios, a los establecidos en la Ley de Ingresos del Municipio de Carmen para el Ejercicio Fiscal 2018; el dinero en efectivo existente, resultado de ejercicios

anteriores en la hacienda pública municipal; para cubrir las erogaciones por transferencias a fondos federales y a la Tesorería de la Federación o al Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, por las operaciones de ejercicios anteriores; acuerdos del H. Ayuntamiento; de las acciones que contribuyan al saneamiento financiero del Municipio de Carmen, entre ellas cobertura de tasa de interés, pagos anticipados, calificación crediticia; la afectación a la cuenta de resultados de ejercicios fiscales anteriores o al clasificador por objeto de gasto relativo a sentencias y resoluciones por autoridad competente, derivada de los actos administrativos, actos de fiscalización, autocorrecciones, pliegos o cédulas de observaciones, resoluciones de autoridades competentes y los medios de defensa interpuestos contra el Municipio de Carmen. De lo anterior se procurará mantener en todo momento el equilibrio presupuestal.

De igual manera, se autoriza a la Tesorería Municipal a realizar las adecuaciones necesarias a los montos del presente presupuesto, con motivo de la entrada en vigor de las nuevas disposiciones legales que, para su implementación, requieran de recursos presupuestarios no contemplados en el mismo.

Como consecuencia de reformas jurídicas que tengan por objeto la creación, modificación, fusión o extinción de cualquier área de la administración pública centralizada, en su caso paramunicipal, se autoriza a la Tesorería Municipal para realizar las adecuaciones presupuestales que sean necesarias, siempre y cuando hubiere disponibilidad presupuestal. Por cuanto hace a los recursos humanos y materiales, incluyendo bienes muebles e inmuebles, la autoridad competente llevará a cabo las acciones procedentes.

ARTÍCULO OCTAVO. Se autoriza a la Secretaría del H. Ayuntamiento, realizar todas las diligencias administrativas necesarias con el objeto de tramitar la publicación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Carmen para el ejercicio fiscal 2018, en el periódico Oficial del Estado.

Dado en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Estado de Campeche; con **07 votos a favor, 03 votos en contra, 04 abstenciones y 01 ausencia**, el día 30 del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.

C. L.C.P y A.P. Pablo Gutiérrez Lazarus Presidente Municipal; C. L.E.F. y D. Rosa Angélica Badillo Becerra, Primera Regidora; C. Lic. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, Segundo Regidor; C. Lic. Celeste Salvaño López, Tercera Regidora; C. Eloy Villanueva Arreola, Cuarto Regidor; C. Mayela Cristina Martínez, Arroyo Quinta Regidora; C. Candelario del Carmen Zavala Metelín, Sexto Regidor; C. Landy María Velázquez May, Séptima Regidora; C. Lic. Gabriela de Jesús Zepeda Canepa, Octava Regidora; C. Lic. Venancio Javier Rullán Morales, Noveno Regidor; C. Lic. Gleni Guadalupe Damián Martínez, Décima Regidora; C. Luis Javier Solís Sierra Décimo Primer Regidor; C. C.P.C. José del Carmen Gómez Quej, Síndico de Hacienda; C. L.A.E.T. María Elena Maury Pérez, Síndica de Asuntos Jurídicos; y el C. Lic. Alberto Rodríguez Morales, Síndico Administrativo, por ante la Licda. Diana Méndez Graniel, Secretaria del H. Ayuntamiento quien certifica.

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule, para su debido cumplimiento.

LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARMEN.

LICDA. DIANA MÉNDEZ GRANIEL
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

LA **LICENCIADA DIANA MÉNDEZ GRANIEL**, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE:

C E R T I F I C A: Con fundamento en lo establecido en el artículo 123 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 26 fracción XVII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Carmen y 108 fracción V del Reglamento de Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, que el texto inserto en su parte conducente corresponde íntegramente a su original el cual obra en el Libro de Actas de Sesiones de Cabildo, que se celebran durante el periodo constitucional de gobierno del primero de octubre del año dos mil quince al treinta de septiembre del año dos mil dieciocho, relativo al Décimo Punto del Orden del día de la **CUADRAGÉSIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día 30 del mes de Diciembre del año 2017, el cual reproduzco en su parte conducente:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CARMEN PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2018**

Presidente: En términos de lo establecido en los artículos 89, 90, 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Carmen, se somete el presente asunto a votación económica, por lo que sírvanse a manifestarlo levantando su mano derecha.

Secretaria: De conformidad a lo establecido por el artículo 108 Fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Carmen, le informo a usted Ciudadano Presidente Municipal, que se emitieron 07 votos a favor, 03 votos en contra, 04 abstenciones y 01 ausencia.

Presidente: Aprobado por Mayoría.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD Y PUERTO DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 30 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ATENTAMENTE

LICDA. DIANA MÉNDEZ GRANIEL
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CARMEN.



